

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

SERIE FOROS INTERNACIONALES



Carpeta Informativa

**Mesa Redonda: La digitalización,
políticas para un futuro digital
Foro Global de Mujeres
Parlamentarias (WIP)**

Düsseldorf, Alemania
5 y 6 de abril de 2017





MESA REDONDA “LA DIGITALIZACIÓN: POLÍTICAS PARA UN FUTURO DIGITAL”



**Düsseldorf, Alemania
5 y 6 de abril de 2017**



CONTENIDO

	Pág.
Información general	3
Delegación	6
Información práctica de la Mesa Redonda WIP G20	7
Programa preliminar	11
Políticas para impulsar la economía digital	14
Plataformas digitales nacionales y participación política	19
Nuevas tecnologías y potencialización del liderazgo político	24
República Federal de Alemania	
Información General	28
Política Interior	32
Política Exterior	38
Relaciones Parlamentarias México-Alemania	41
Relación Bilateral México- Alemania	46
Relación Comercial México- Alemania	61
Tratados bilaterales suscritos entre México y Alemania	64
Anexos	
Ficha Mujeres en México	66
Ficha país México	81
Nota sobre Ceremonial y Protocolo de la República Federal de Alemania	109

INFORMACIÓN GENERAL

EMBAJADA DE MÉXICO EN ALEMANIA¹

Embajador Rogelio Granguillhome Morfin

embajador@mexale.de

@RogelioGranguillhome

Dirección: Klingelhöferstrasse 3, 10785 Berlín, Alemania

Horario: Lunes a viernes de 9 a.m. a 5 p.m.

Tel.: (49) 30 26 93 230/ 329 / 332 / 334

Tel. de emergencia: (49) 17 09 75 77 63

Fax: (49) 30 26 93 23 333

E-mail: mail@mexale.de

embamex.sre.gob.mx/alemania



SEDES DE LA REUNIÓN

Oficinas de Ernst & Young (EY)²

Dirección: Graf-Adolf-Platz 15, 40213 Düsseldorf, Alemania

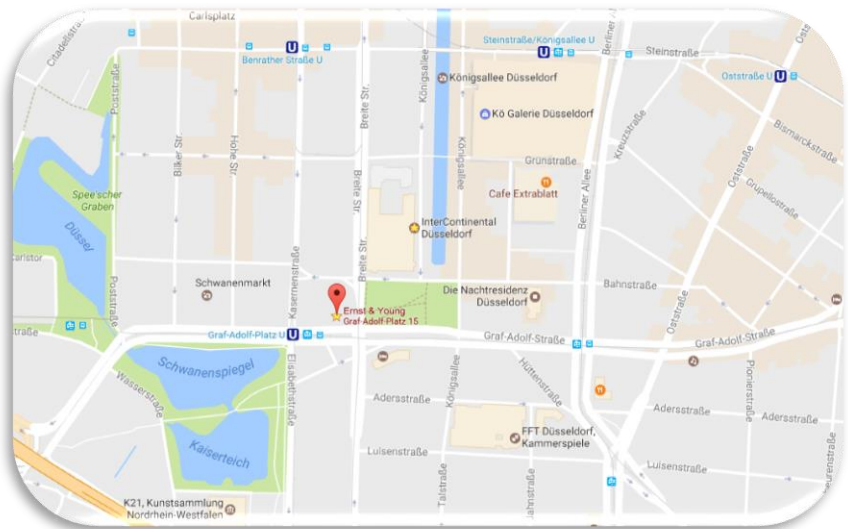
Tel.: (49) 21 19 35 20

Hotel InterContinental Düsseldorf³

Dirección: Königsallee 59,

40215 Düsseldorf, Alemania

Tel.: (49) 21 18 28 50



¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Embajada de México en Alemania”, Directorio. Consultado el 27 de marzo de 2017, en: <https://directorio.sre.gob.mx/index.php/embajadas-de-mexico-en-el-externo/alemania>

² EY. “Directions to our Düsseldorf office”. Consultado el 27 de marzo de 2017, en: [http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Anfahrtsskizze_Duesseldorf_EN/\\$FILE/EY_Maps_Duesseldorf_EN.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Anfahrtsskizze_Duesseldorf_EN/$FILE/EY_Maps_Duesseldorf_EN.pdf)

³ Información proporcionada por los o



DIFERENCIA DE HORARIO

+7 horas con respecto al horario de la Ciudad de México

TIPO DE CAMBIO AL 27 DE MARZO DE 2017⁴

1.00 euro (EUR) = 20.48 MXN

1.00 EUR = 1.09 dólares estadounidenses (USD)

PRONÓSTICO DEL TIEMPO⁵

Máxima 19 °C

Mínima 7 °C

Jueves

6 abr



17°C
7°C

Viernes

7 abr



19°C
8°C

⁴ Conversor de divisas XE. Euro/peso mexicano. Consultado el 27 de marzo de 2017, en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter>

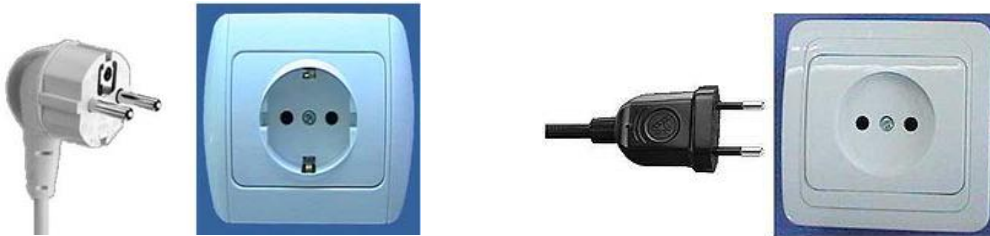
⁵ Tu tiempo. "El tiempo en París". Consultado el 27 de marzo de 2017, en: <http://www.tutiempo.net/paris.html>

VOLTAJE:

Voltaje: 230 V

Frecuencia: 50 Hz

Conector de clavija tipo C/F.⁶



LLAMADAS⁷

- De Alemania a México
A teléfono fijo: 00 + 52 + código LADA de la ciudad + número local
A celular: 00 + 52 + 1 + código LADA de la ciudad + número local
- De México a Alemania
A teléfono fijo: 00 + 49 + dos a cinco dígitos de código de área + tres a nueve dígitos del teléfono (omitiendo el cero (0) inicial)
A celular: 00 + 49 + diez u once dígitos del teléfono

TELÉFONOS DE EMERGENCIA⁸

- Policía: 110
- Bomberos/Ambulancias: 112
- Número de emergencia europeo: 112

⁶ Worldstandards. Electricidad en todo el mundo. Consultado el 27 de marzo de 2017, en: <http://www.worldstandards.eu/electricidad.htm>

⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores. "Alemania", Guía del Viajero. Consultado el 27 de marzo de 2017, en: <https://guiadelviajero.sre.gob.mx/103-ficha-de-paises/244-alemania>

⁸ Ibidem.

DELEGACIÓN⁹



Tamaulipas

andrea.garcia@pan.senado.gob.mx



@AndreaGarcia_MX

Sen. Andrea García García

- Presidenta de la Comisión de Desarrollo Municipal.
- Integrante de la Comisión de Salud.
- Integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas.
- Integrante de la Comisión de Seguridad Pública.
- Integrante de la Comisión de Juventud y Deporte.

⁹ Delegación autorizada por la Mesa Directiva al día 4 de abril de 2017.

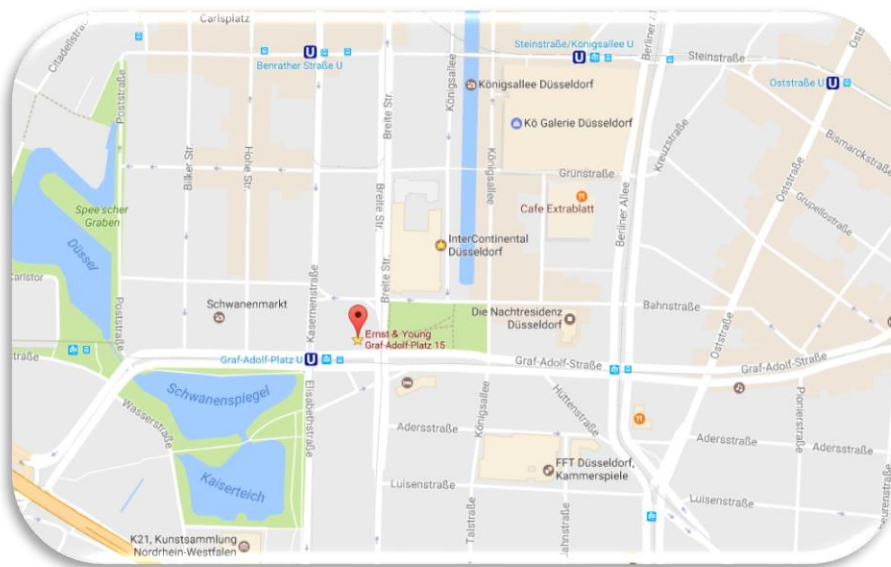
INFORMACIÓN PRÁCTICA DE LA MESA REDONDA WIP G20

La Mesa Redonda “La digitalización: Políticas para un futuro digital”, organizada conjuntamente por el Foro Global de Mujeres Parlamentarias (WIP, por sus siglas en inglés) y Women 20 (W20), se celebrará el 5 y 6 abril de 2017 en Düsseldorf, Alemania, en el marco de la Primera Conferencia de Ministros de Asuntos Digitales del G20. Esta última se encuentra organizada por el Ministerio de Asuntos Económicos de Alemania y abordará la forma en que la digitalización puede ser utilizada para lograr un crecimiento más incluyente y sostenible en todos los países.

En este orden de ideas, la Mesa Redonda WIP G20 reunirá a mujeres líderes en el ámbito político de los países del G20 y países invitados por la Presidencia alemana del G20, para discutir los siguientes asuntos: ¿Cuáles son los principales factores que transforman tanto a la economía digital como a la sociedad digital? ¿Cómo deben prepararse las líderes políticas para este nuevo contexto y dirigir el proceso de transformación?¹⁰

Sede de la Reunión¹¹

La Mesa Redonda tendrá lugar en las Oficinas de Ernst & Young (EY) en Düsseldorf, Alemania. La “Conferencia Multisectorial sobre la Economía Digital” del último día, se llevará a cabo en el Hotel Intercontinental Düsseldorf.



¹⁰ Women Political Leaders. “WIP 20 Roundtable: Digitalisation for a Digital Future”, Draft Programme. Consultado el 27 de marzo de 2017, en: <https://www.womenpoliticalleaders.org/wp-content/uploads/2017/01/WIP-G20-Roundtable-Draft-Programme-20.03.2017.pdf>

¹¹ Women Political Leaders. “WIP G20 Roundtable”, Practical Information. Consultado el 27 de marzo de 2017, en: <https://www.womenpoliticalleaders.org/wp-content/uploads/2017/01/Practical-Information-WIP-G20-Roundtable.pdf>

Registro y acceso a las Sedes¹²

Los participantes de la Mesa Redonda “La digitalización: Políticas para un futuro digital” deberán registrarse a través del siguiente correo electrónico: g20@womeninparliaments.org

El Ministerio de Asuntos Económicos de Alemania enviará un correo electrónico a las participantes confirmadas de la Mesa Redonda, a fin de registrarlas en la “Conferencia Multisectorial sobre la Economía Digital” del último día.

Todas las participantes deberán presentar una forma válida de identificación (pasaporte o equivalente) para acceder a la Conferencia.

Visas¹³

Los ciudadanos mexicanos no requieren de visa para ingresar a Alemania por motivos no remunerados para estancias de hasta 90 días. Si se ingresa al país en calidad de turista, no es posible cambiar el estatus por razones de estudio, matrimonio o trabajo.

Alojamiento¹⁴

El hotel recomendado para las participantes de la Mesa Redonda WIP G20 es el siguiente:

Hotel	Condiciones	Contacto
InterContinental Düsseldorf	Tarifa especial de 199 euros por cuarto/por noche, con desayuno incluido. Contraseña: “Stakeholder” Fecha límite: 15 de marzo	Persona de contacto: Susann Fellen E-mail: susann.fellen@ihg.com Dirección: Königsallee 59, 40215 Düsseldorf, Alemania Teléfono: (49) 211 8285 1631

Idioma¹⁵

El idioma de trabajo de la Mesa Redonda WIP G20 será el inglés. No se brindará interpretación en ningún otro idioma.

¹² *Ibidem*.

¹³ SRE. “Alemania”, Guía del Viajero. Consultado el 27 de marzo de 2017, en: <https://guiadelviajero.sre.gob.mx/103-ficha-de-paises/244-alemania>

¹⁴ Women Political Leaders. “WIP G20 Roundtable”, Practical Information. *Ibid*.

¹⁵ *Ibidem*.

Alimentos¹⁶

Se proveerá servicio de catering durante el evento. Cualquier requisito dietético deberá ser especificado en el formulario de registro.

- Miércoles, 5 de abril: almuerzo de bienvenida, 2 coffee breaks y cena.
- Jueves, 6 de abril: desayuno.

Seguridad¹⁷

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) señala que Alemania es uno de los países más seguros dentro de la Unión Europea. No obstante, recuerda que durante 2016 ocurrieron tres incidentes que resultaron en el fallecimiento de personas y/o heridos inocentes:

- El 19 de diciembre un camión embistió intencionalmente a los asistentes al mercado navideño situado en la Plaza Breitscheidplatz, en Berlín.
- El 18 de julio se registró un ataque en un tren de pasajeros en Wuerzburg.
- El 22 de julio se registró un tiroteo en el centro comercial Olympia en la ciudad de Múnich.

De esta manera, se recomienda tener un alto grado de alerta en todo momento y actuar con prudencia y respetar las indicaciones de las autoridades locales en caso de emergencia. Asimismo, se invita a los ciudadanos mexicanos a evitar asistir a lugares públicos o altamente concurridos; acercarse o tocar objetos sospechosos, o aceptar regalos o encargos de personas desconocidas.

También se aconseja evitar los barrios periféricos de las grandes ciudades y algunas zonas rurales durante la noche, así como cuidar las pertenencias y los documentos de viaje en todo lugar donde existan concentraciones de gente.

Leyes¹⁸

En Alemania está prohibido fumar en lugares públicos, en los transportes públicos y en el interior de restaurantes y bares. Promover, favorecer o facilitar el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, mediante actos de fabricación, tráfico o posesión se persigue y castiga fuertemente.

Se recomienda respetar las leyes de tránsito a fin de evitar ser multado. Conducir con una tasa de alcohol en la sangre igual o superior a 0,5 g/l de sangre está prohibido.

¹⁶ Ibídem.

¹⁷ SRE. "Alemania", Guía del Viajero. Ibíd.

¹⁸ Ibídem.



Salud¹⁹

Los turistas no tienen derecho a la atención médica gratuita en Alemania, por lo que es recomendable contar con un seguro de viaje o de gastos médicos con cobertura en el extranjero. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) sugiere portar la tarjeta de identificación del seguro y los teléfonos de emergencia del mismo en todo momento.

Contacto Mesa Redonda WIP G20

Persona de contacto: Suenia Lagares Batista
Correo electrónico: G20@womeninparliaments.org
Teléfono: +32 2 733 13 44
Sitio web: www.womeninparliaments.org

¹⁹ *Ibíd.*

PROGRAMA PRELIMINAR²⁰

Miércoles, 5 de abril	
Sede: Oficinas de Ernst & Young (EY)	
12:00-13:30	Registro y almuerzo de bienvenida
13:30-14:00	<p>Inauguración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silvana Koch-Mehrin, Fundadora de Mujeres Líderes en Política (WPL) y Ex Vicepresidenta del Parlamento Europeo • Linda Lanzillotta, Vicepresidenta del Senado de Italia y Miembro de la Mesa Directiva de Mujeres Líderes en Política (WPL) • Copresidenta de Women 20 Alemania • Julie Teigland, Socia Gerente Regional de Ernst & Young (EY) para Alemania, Suiza y Austria
14:00-15:00	<p>Conectando los puntos</p> <p>Todas las políticas son locales. Todo lo digital es global. La naturaleza de la innovación digital y de la economía digital es superar las fronteras nacionales. Los nativos digitales son ciudadanos globales, mientras que los votantes están vinculados a la nación. ¿Cómo superar esta diferencia? Muchos países tienen una estrategia digital nacional y, sin embargo, los planes se centran principalmente en la infraestructura en lugar de la privacidad, la seguridad y el desarrollo de capacidades. ¿Cómo pueden las estrategias digitales nacionales desbloquear las oportunidades de superación para los países? ¿Qué políticas digitales de comercio e inversión pueden potenciar nuevas formas de comercio y reducir las fricciones existentes en una economía digital? ¿Qué respuestas locales y nacionales abarcan la dimensión internacional? ¿Qué legislaciones y regulaciones se requieren, y para quiénes?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clarisa Estol, Secretaria de Promoción de Inversiones, Ministerio de Comunicaciones de Argentina • Hannah Bardell, Miembro del Parlamento, Jefa de Negocios y Compromiso Económico del Partido Nacional Escocés del Reino Unido • Jessica Tan, Miembro del Parlamento de Singapur • Ravza Kavakci Kan, Miembro de la Gran Asamblea Nacional de Turquía
15:00-15:30	Coffee break
15:30-16:30	<p>Haciendo lo correcto: Legislación y toma de decisiones políticas en la era digital</p> <p>Los recientes acontecimientos políticos históricos evidenciaron que los sondeos de opinión tradicionales y las predicciones de los resultados ya no son confiables. Hoy en día, los políticos se enfrentan a un nuevo tipo de población. Noticias falsas, bots, inteligencia artificial y respuestas</p>

²⁰ Women Political Leaders. “WIP 20 Roundtable: Digitalisation for a Digital Future”, Draft Programme. Consultado el 27 de marzo de 2017, en: <https://www.womenpoliticalleaders.org/wp-content/uploads/2017/01/WIP-G20-Roundtable-Draft-Programme-20.03.2017.pdf>

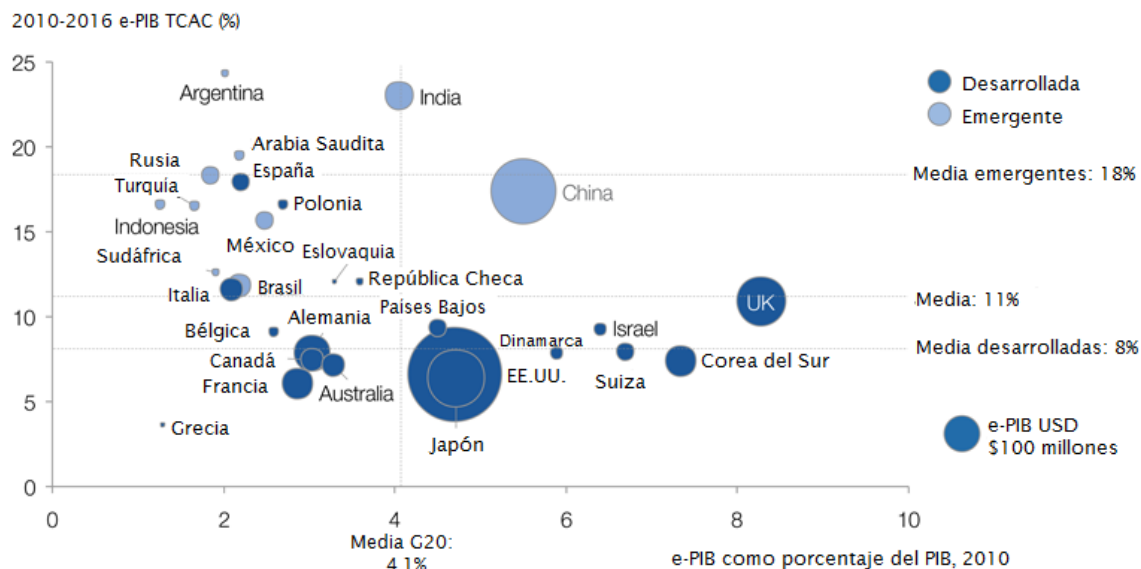
	<p>populistas determinan el escenario. El año 2016 demostró que los grupos tradicionalmente descuidados de la sociedad son cada vez más activos en el debate público, a menudo a través de plataformas digitales. Inesperadamente, los acuerdos económicos internacionales se han convertido en temas del debate popular. ¿Cómo es el liderazgo político en la era digital? ¿Podemos reconstruir alianzas basadas en la confianza y la colaboración? ¿Cómo se pueden alcanzar e implementar las decisiones?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patricia Giménez, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados de Argentina • Michiyo Yakushiji, Miembro de la Cámara de Consejeros de Japón • Dalal bint Al-Harbi, Miembro del Consejo de la Shura de Arabia Saudita • Cristiane Brasil Francisco, Miembro de la Cámara de Diputados de Brasil • Nurhayati Ali Assegaf, Miembro del Parlamento y Presidenta del Comité de Cooperación Interparlamentaria de la Cámara de Representantes de Indonesia
16:30-16:35	Presentación del estudio de Women 20: “Los efectos de la digitalización en la equidad de género en el G20”
16:35-17:00	Coffee break
17:00-18:00	<p>Conclusiones y recomendaciones: ¿Qué se requiere para hacer de la era digital la era de las mujeres líderes?</p> <p>La tecnología está cambiando fundamentalmente las formas en que las personas trabajan y viven, generando nuevas preguntas y oportunidades. Los paradigmas de liderazgo están siendo interrumpidos y remodelados. La tecnología tiene poderosos efectos disruptivos sobre las estructuras de poder tradicionales. ¿Cuál es el potencial de las nuevas tecnologías para facilitar una mayor diversidad en el liderazgo político? ¿Cuál es el impacto en las carreras de las personas a las que les confiamos el poder? ¿Cómo podemos aprovechar el gran potencial transformador de la innovación digital para impulsar a las mujeres líderes?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Claudia Nemat, Miembro de la Junta de Dirección, Tecnología e Innovación de Deutsche Telekom AG • Linda Lanzillotta, Vicepresidenta del Senado de Italia y Miembro de la Mesa Directiva de Mujeres Líderes en Política (WPL) • Andrea García García, Miembro del Senado de México
18:00-18:05	Presentación del estudio de Women 20: “Cerrando la brecha de género del acceso digital”
Sede: Victorian <i>Restaurant, Königstrasse 3a · 40212 Düsseldorf</i>	
18:30-21:00	Cena y programa social

Jueves, 6 de abril	
Sede: Oficinas de Ernst & Young (EY)	
08:30-09:00	Palabras de bienvenida <ul style="list-style-type: none"> • Silvana Koch-Mehrin, Fundadora de Mujeres Líderes en Política (WPL) y Ex Vicepresidenta del Parlamento Europeo • Copresidenta de Women 20 Alemania • Julie Teigland, Socia Gerente Regional de Ernst & Young (EY) para Alemania, Suiza y Austria • Gabriela Ramos, Directora de Gabinete de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Sherpa ante el G20
09:00-09:45	Debate de la Mesa Redonda <ul style="list-style-type: none"> • Brigitte Zypries, Ministra Federal de Asuntos Económicos y Energía de Alemania
10:00	Traslado a la “Conferencia Multisectorial sobre la Economía Digital”
Sede: Hotel InterContinental Düsseldorf	
10:30-16:30	Participación en la “Conferencia Multisectorial sobre la Economía Digital”

POLÍTICAS PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA DIGITAL

La economía digital es la red mundial de actividades facilitadas por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), mismas que han proporcionado una plataforma global en la que las personas y las organizaciones pueden idear estrategias, interactuar, comunicarse, colaborar y buscar información.²¹ Se estima que, en 2016, la actividad económica basada en el internet ascendió a más de 5% del PIB en las naciones del G20. Por si fuera poco, actualmente registra un crecimiento anual del 11% a nivel global y de entre 12% y 25% en las economías emergentes.²²

Crecimiento de la economía digital en los países del G20 y otras economías selectas



TCAC: Tasa anual compuesta de crecimiento
 Fuente: World Economic Forum

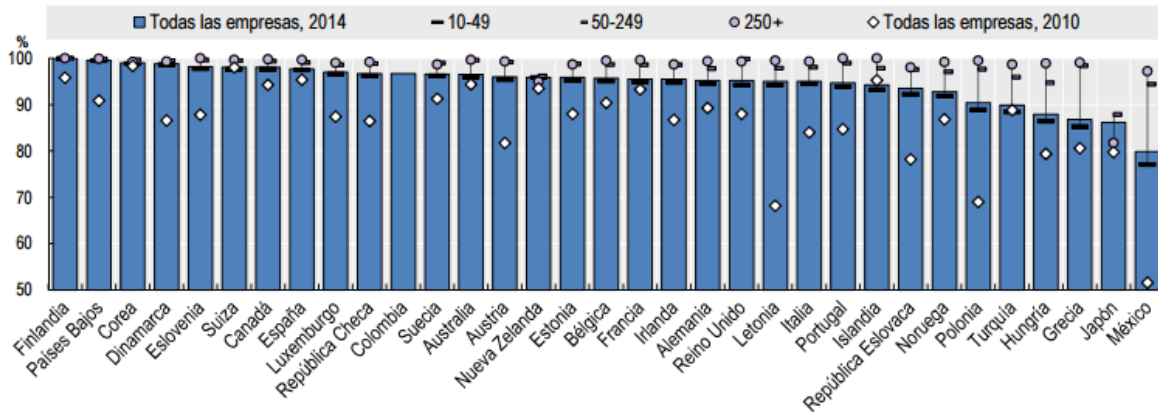
En efecto, entre 2010 y 2014, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aumentó de 86% a 95%. En países como México, dicho incremento fue de hasta el 28%, aunque existe una brecha de 20 puntos porcentuales entre las grandes y las pequeñas empresas.²³

²¹ Science Daily. "Digital economy". Consultado el 29 de marzo de 2017, en: https://www.sciencedaily.com/terms/digital_economy.htm

²² World Economic Forum. "Introduction: The Digital Infrastructure Imperative", Delivering Digital Infrastructure – Advancing the Internet Economy. Consultado el 29 de marzo de 2017, en: <http://reports.weforum.org/delivering-digital-infrastructure/introduction-the-digital-infrastructure-imperative/>

²³ OCDE. "Perspectivas de la OCDE sobre la economía digital 2015". Consultado el 29 de marzo de 2017, en: http://www.oecd.org/sti/ieconomy/DigitalEconomyOutlook2015_SP_WEB.pdf

Conectividad de banda ancha por tamaño de empresa, 2010 y 2014
 (como porcentaje de cada grupo de empresas definido por el número de trabajadores)



Fuente: Perspectivas de la OCDE sobre la economía digital 2015

Un componente clave de la economía digital son los gobiernos nacionales, encargados de proveer los recursos necesarios para desarrollar y mantener la infraestructura de las comunicaciones en sus países. A través de políticas nacionales y de proyectos de reforma a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), pueden impulsar los servicios digitales y otorgar a las compañías, ciudadanos y organizaciones con una hoja de ruta clara para la adopción de tecnología. La inversión de un gobierno en los procesos digitales también le puede ayudar a mejorar sus propios procesos, lo que a la vez fomenta la demanda de tecnología y servicios habilitados digitalmente.²⁴

Las políticas públicas en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son necesarias para que las empresas prosperen y se beneficien de este tipo de herramientas. Ello requiere de un marco empresarial abierto y competitivo, así como de leyes claras que se apliquen a todas las compañías; mecanismos para crear y disolver empresas fácilmente; regulaciones simples y transparentes, y un trato jurídico equitativo y estable para las transacciones nacionales y transfronterizas. Así, los hacedores de políticas deben crear un entorno en el que las conexiones digitales puedan proliferar y donde los ciudadanos y los negocios puedan encontrar canales digitales convenientes y eficientes para concretar sus transacciones,²⁵ esto incluye evitar la existencia de monopolios en el sector de telecomunicaciones.

Otros componentes importantes de la economía digital son el internet y la world wide web (WWW), los cuales han permitido la creación de mercados internacionales para distintos bienes y servicios previamente inexistentes, además de una plataforma para intercambiar y acceder a la información. La conectividad a internet se ha

²⁴ Stephen M. Mutula. "Digital Economies: SMEs and E-Readiness", Business Science Reference: Hershey, New York, 2010, p.30.

²⁵ Ibídem.

convertido en un importante indicador sobre la medida en que los individuos y las empresas pueden participar en la economía digital. Ella se define por el grado en las computadoras personales, los servicios de telefonía móvil, la conexión inalámbrica a internet (Wi-Fi) y el internet de banda ancha, permean la vida de una comunidad de usuarios.²⁶ Al respecto, cabe señalar que, aunque el número de personas que cuentan con teléfonos celulares se ha multiplicado en los últimos años, de acuerdo con cifras de la GSM Association, 1.7 miles de millones de mujeres en países de bajos y medianos ingresos carecen de ellos. A su vez, esto disminuye sus posibilidades de acceder a los servicios bancarios ofrecidos a través de tecnologías móviles en un 14% con respecto a sus contrapartes masculinas.²⁷

Por otro lado, los recursos humanos con habilidades en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son un factor crucial para la competitividad de las empresas, ya que sin ellas no es posible aplicar las nuevas tecnologías ni incrementar el potencial de crecimiento. Para participar efectivamente en la economía digital, las pequeñas y medianas empresas (SMEs) requieren de una fuerza de trabajo con determinados niveles de educación y capacidades de investigación, comunicación y acceso a los servicios de información.²⁸ Igualmente, son indispensables la inversión en investigación y desarrollo, y el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.

Sobre estas últimas cabe señalar que, ante el ritmo al que la industria de las comunicaciones se está transformando, es necesario que las políticas y las regulaciones evolucionen en consecuencia. Después de todo, entre 2005 y 2015, las conexiones de banda ancha en los países del G20 han pasado de 167 millones a 2 mil 707 millones; más aún, mientras que anteriormente ninguna de ellas correspondía a teléfonos móviles, la cifra más reciente indica que el 79% de tales conexiones se realizan desde celulares. Estas cifras se ven correlacionadas con el aumento en el número de dispositivos conectados a la red, puesto que, mientras que en 2010 había apenas 5 mil millones, se espera que para 2020 haya 50 mil millones.²⁹ Aunado a esto, cada vez es más evidente que las políticas necesitan ir más allá de las fronteras nacionales y ser desarrolladas u homogeneizadas a nivel internacional.

En la era digital, es necesario que los hacedores de políticas tomen en cuenta los múltiples sectores que se superponen en el ámbito de la economía digital, a fin de eliminar las distorsiones entre ellos. Por ejemplo, se deben considerar los efectos que el internet tiene en las industrias y el comercio y cómo las regulaciones moldean, alteran o constriñen las transacciones en línea. Asimismo, el enfoque de

²⁶ Stephen M. Mutula. Op. cit. p. 31

²⁷ GSMA. "Bridging the gender gap: Mobile access and usage in low- and middle-income countries", 2015. Consultado el 29 de marzo de 2017, en: <http://www.gsma.com/mobilefordevelopment/wp-content/uploads/2016/02/Connected-Women-Gender-Gap.pdf>

²⁸ Stephen M. Mutula. Op. cit. p. 36

²⁹ World Economic Forum. *Ibíd.*

las respuestas no puede seguir siendo únicamente ex ante, tratando de anticipar la evolución de los mercados, sino que se deben establecer mecanismos para la resolución rápida de disputas de manera ex post. Para ello se deben crear sistemas regulatorios adaptables; promulgar leyes basadas en principios, tales como el derecho de los consumidores a la privacidad de sus datos, y otorgar autoridad a terceros para aplicar tales principios a las condiciones cambiantes del mercado. Cuestiones como la privacidad y los derechos de autor pueden abordarse mediante procesos judiciales formales e informales. En tanto, los temas sobre tecnología o estándares de contenido pueden ser abordados por los organismos de la industria en asociación con el gobierno.³⁰

Así, es indispensable el involucramiento de todos los actores interesados, mismos que deben comprometerse con acciones a largo plazo para promover el crecimiento de los servicios y la economía digitales, incluyendo la inversión y la innovación. También es importante tomar en cuenta que la falta de armonización o de interoperabilidad a nivel regional e internacional en ciertas áreas puede conducir al funcionamiento ineficiente de la economía digital y añadir complejidad y costos para las empresas y los consumidores. Por ello, los países deben trabajar para establecer marcos de seguridad cibernética y privacidad para el uso de datos, los cuales faciliten la rendición de cuentas y la implementación; así como eliminar los obstáculos al comercio y la cooperación transfronterizos, de tal manera que -por ejemplo- se permita a los empresarios acceder a proveedores internacionales y, a los consumidores, a comprar productos y servicios sin importar su país de origen.

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (World Economic Forum, WEF), lo más recomendable es que sector público cree entornos fiscales, legales y regulatorios favorables a la inversión para los servicios digitales; además de destinar recursos a la financiación de la educación técnica básica y avanzada, tomar medidas para proporcionar servicios gubernamentales digitales y proporcionar acceso abierto a los datos del gobierno para estimular la innovación.³¹

Cabe recordar que, el año pasado, en el marco de la Reunión Ministerial de Economía Digital 2016 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se reunieron en Cancún, México, los ministros y representantes de 41 países (miembros de la OCDE más Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Egipto, Indonesia, Letonia y Lituania) quienes se comprometieron a trabajar conjuntamente para promover las redes abiertas, cerrar las brechas digitales, fomentar las habilidades digitales y, en general, aprovechar al

³⁰ World Economic Forum. "How Regulatory Policy Can Keep Up", Delivering Digital Infrastructure – Advancing the Internet Economy. Consultado el 29 de marzo de 2017, en: <http://reports.weforum.org/delivering-digital-infrastructure/how-regulatory-policy-can-keep-up/>

³¹ *Ibidem*.

máximo las oportunidades proporcionadas por la economía digital.³² Esto, mediante una Declaración en la que se establecen como objetivos, entre otras cosas:³³

- Apoyar la libre circulación de información, a fin de favorecer la innovación y la creatividad, fomentar la investigación y el intercambio de conocimientos, potenciar el comercio y el comercio electrónico, facilitar el desarrollo de nuevas empresas y servicios, e incrementar el bienestar de la población.
- Estimular la innovación y la creatividad digitales para potenciar el crecimiento y dar respuesta a los problemas sociales mundiales mediante políticas coordinadas que incentiven la inversión en tecnologías digitales y capital basado en el conocimiento.
- Incrementar la conectividad por banda ancha y explotar el potencial de la interconectividad y la convergencia de las infraestructuras y servicios digitales, adoptando marcos tecnológicos neutrales que promuevan la competencia.
- Aprovechar las oportunidades que suscitan las aplicaciones y tecnologías emergentes.
- Promover la gestión del riesgo de seguridad digital y la protección de la privacidad.
- Estimular el comercio electrónico y reducir los impedimentos al mismo dentro y a través de las fronteras, en beneficio de los consumidores y empresas.
- Aprovechar las oportunidades derivadas de las plataformas en línea que ofrecen formas innovadoras de producción, consumo, colaboración e intercambio.
- Impulsar las oportunidades de empleo creadas por la economía digital reduciendo las barreras que obstaculizan la inversión en tecnologías digitales y su implantación en todos los sectores económicos.
- Trabajar para que todas las personas dispongan de las competencias necesarias para participar en la economía digital y en la sociedad.

³² Economía Digital 2016. “Declaración Ministerial de Economía Digital de la OCDE”, 23 de junio de 2016. Consultado el 30 de marzo de 2017, en: <https://www.gob.mx/economiadigital/articulos/declaracion-ministerial-de-economia-digital-de-la-ocde-40915?idiom=es>

³³ OCDE. “Declaración Ministerial sobre la Economía Digital: Innovación, crecimiento y prosperidad social.

PLATAFORMAS DIGITALES NACIONALES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación ciudadana en la toma de decisiones políticas es fundamental para el ejercicio del liderazgo de quienes detentan el poder público en un país, ya que con el aval de la población es posible fomentar relaciones de confianza entre gobernantes y gobernados. Los nuevos medios desarrollados en la era digital permiten que más ciudadanos puedan manifestar sus inquietudes y que éstas sean atendidas por quienes están al frente de la política nacional. No obstante, si la población carece de acceso a los avances tecnológicos, la exclusión generará rezagos en su participación y el ejercicio del liderazgo del gobierno.

Al respecto, cabe destacar que, a finales de 2015, sólo el 43% de la población mundial tenía acceso a internet. Más aún, de los 4 mil millones de personas que carecían de esta herramienta digital, el 75% residía en 20 países. Por el contrario, países como Dinamarca, Islandia y Noruega, son naciones que se han consolidado como líderes en conectividad, ya que al menos el 95% de su población adulta estuvo conectada a internet durante 2014.³⁴

A pesar de las cifras anteriores, durante 2001 y 2013, los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) disminuyeron su inversión en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) -incluyendo los recursos erogados en infraestructuras, sistemas de transmisión y software empresarial- en un 0.7%, toda vez que aquélla pasó de 3.4% a 2.7% del Producto Interno Bruto (PIB).³⁵

Ante la necesidad de que los ciudadanos asuman un papel más activo junto con sus gobernantes para buscar y dar soluciones a las diferentes problemáticas sociales, es responsabilidad de los gobiernos crear e incrementar la inversión en Plataformas Digitales Nacionales o Estrategias Digitales Nacionales. Bajo este principio, el Foro Económico Mundial (World Economic Forum, WEF) se está acercando a diversos países para desarrollar Estrategias Digitales Nacionales que permitan alcanzar la gobernanza. En efecto, a través de la iniciativa Future of the Internet (El Futuro del Internet) y la participación de líderes comunitarios locales, el Foro ha capacitado a servidores públicos en temas digitales pertinentes y desarrollado estrategias efectivas para enfrentar desafíos como la gestión del comercio digital, la reglamentación de internet y la igualdad de acceso a este recurso tecnológico.³⁶

³⁴ OECD. El mundo debe actuar con mayor rapidez para aprovechar el potencial de la economía digital-OCDE. Consultado el 27 de marzo de 2017, en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/el-mundo-debe-actuar-con-mayor-rapidez-para-aprovechar-el-potencial-de-la-economia-digital-ocde.htm>

³⁵ Ídem.

³⁶ Keithjkrach. 5 Ways the WEF Is Shaping Governance on the Internet. Consultado el 27 de marzo de 2017, en: <https://keithjkrach.wordpress.com/2017/01/10/5-ways-the-wef-is-shaping-governance-on-the-internet/>

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las Estrategias Digitales Nacionales tienen como función promover el desarrollo y el aprovechamiento de la economía digital para enfrentar retos claves, como el desempleo, la pobreza y la desigualdad. Para este fin, abarcan una diversidad de temas, desde el impulso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) hasta la creación de empresas y el aumento de la productividad hasta la administración pública, la educación, el empleo, la sanidad, el envejecimiento de la población, el desarrollo y el medio ambiente.³⁷ Para una mayor efectividad, deben estar guiadas por los siguientes principios:³⁸

- a) apertura, transparencia e inclusión;
- b) compromiso y participación en el diseño de políticas y prestación de servicios;
- c) creación de una cultura basada en datos sobre el sector público;
- d) protección de la privacidad y la garantía de la seguridad;
- e) liderazgo y compromiso político;
- f) uso coherente de la tecnología digital en todos los ámbitos políticos;
- g) organización eficaz y marcos de gobernanza coordinados;
- h) fortalecimiento de la cooperación internacional intergubernamental;
- i) desarrollo de negocios comerciales claros;
- j) reforzamiento de las capacidades de gestión de proyectos de tecnologías de la información y la comunicación (TIC);
- k) adquisición de tecnologías digitales, y
- l) creación de un marco jurídico especializado.

En términos prácticos, uno de los principales elementos de las Estrategias Digitales Nacionales a nivel internacional es el incremento de la demanda de internet. Para ello, contemplan expandir las infraestructuras de telecomunicaciones y mantener el sistema de internet abierto; promover el uso de tecnologías de la información y la comunicación, así como llevar a cabo acciones para su internacionalización; potenciar los servicios de administración electrónica, por medio de la accesibilidad a los datos abiertos y a la información de dominio público, y reforzar la confianza, incluyendo temas como la identidad digital, la privacidad y la seguridad.³⁹

Lo anterior suele ir acompañado de una perspectiva social, desde la cual se busca fomentar la adopción de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre las compañías -particularmente las pequeñas y medianas empresas (PyMES)-, en sectores como el de la sanidad, el transporte y el educativo; impulsar la inclusión digital, abarcando a los adultos de la tercera edad y los grupos sociales en situación

³⁷ Ídem.

³⁸ OECD. The following 12 principles support the development and implementation of digital government strategies that bring governments closer to citizens and businesses. Consultado el 27 de marzo de 2017, en: <http://www.oecd.org/governance/digital-government/toolkit/12principles/>

³⁹ Op. cit., Perspectivas de la OCDE sobre la economía digital 2015. Consultado el 27 de marzo de 2017, en: http://www.oecd.org/sti/ieconomy/DigitalEconomyOutlook2015_SP_WEB.pdf

de vulnerabilidad; incentivar competencias y habilidades relacionadas con este tipo de tecnologías, tanto a nivel básico como avanzado, y responder a los desafíos mundiales como el cambio climático, la cooperación para el desarrollo y la gobernanza de Internet.⁴⁰

El tema de la oferta también se contempla en las Estrategias Digitales Nacionales, el cual se centra en crear programas de investigación y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); promover normas en la materia; impulsar las inversiones de capital-riesgo; intensificar la inversión extranjera directa (IED), y fomentar las exportaciones de bienes y servicios de las TIC.⁴¹

En materia de participación política, entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se ha observado que los gobiernos recurren cada vez con mayor frecuencia a la instrumentación de programas de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) encaminados a lograr que el sector público transite de una perspectiva centrada en el ciudadano a una basada en la participación ciudadana. Así, se ha recurrido a las redes sociales para aumentar la comunicación e interacción con la ciudadanía. Al respecto, en 28 de los 35 Estados miembros, los Jefes de Estado o los gobiernos nacionales tienen una cuenta de Twitter y, en 21, una cuenta de Facebook. La presencia de gobernantes en las redes sociales, ha impactado positivamente su liderazgo político, de tal modo que se ha constatado que la popularidad de algunos se ha incrementado significativamente.⁴²

No obstante, las instituciones gubernamentales en los países miembros de la Organización continúan presentando carencias en cuanto al uso de las redes sociales, especialmente en lo que respecta al mejoramiento de los servicios públicos y la creación de confianza entre la ciudadanía. Debido a ello, su labor es deficiente y los objetivos de comunicación en dichas redes tiende a ser de bajo impacto. Por otro lado, es importante precisar que ahí donde los niveles de instrucción limitan el acceso al uso de redes sociales, los medios digitales no son tan útiles para nivelar las condiciones de participación política e incrementar el involucramiento de todos los grupos sociales en la vida pública.⁴³

En México, la Estrategia Digital Nacional implementada en 2013 busca impulsar la participación de la ciudadanía y colocar al país como el primero en materia de digitalización dentro de la región latinoamericana. Más aún, con ella se espera que el país alcance un nivel similar al de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2018.⁴⁴ Los objetivos que plantea esta plataforma abarcan los siguientes temas:

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Ídem.

⁴² Ídem.

⁴³ Ídem.

⁴⁴ Ídem.

- La transformación del Gobierno. Busca llevar a cabo acciones para lograr un Gobierno abierto. Asimismo, plantea aplicar la Ventanilla Única Nacional para trámites y servicios; coordinar una política digital de gestión del territorio a nivel nacional; instrumentar una política de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) sustentable para la Administración Pública, y -en general- contar con una estrategia de comunicación centrada en el ciudadano.
- El impulso de la economía digital. Planea desarrollar un mercado de bienes y servicios digitalizado; fomentar el desarrollo del comercio electrónico; plantea generar nuevas formas de contratación que impulsen la innovación y el emprendimiento por medio de la democratización de los asuntos relacionados con el gasto público, y promover la inclusión financiera por medio de sistemas de banca móvil.
- La transformación del sector educativo. Se enfoca en desarrollar una política de uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza del Sistema Educativo Nacional; incrementar la oferta educativa a través de medios digitales; mejorar la gestión educativa por medio del uso de dichas tecnologías, y desarrollar una agenda digital cultural.
- El acceso a servicios de salud universal y efectiva. Se centra en diseñar un modelo de gobierno de información en salud que fomente la integración de los sistemas de información en la materia. Para ello, pretende consolidar el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud para poder establecer la personalidad única en salud; así como impulsar la digitalización de los servicios de salud por medio del Certificado Electrónico de Nacimiento (CeN) y la Cartilla Electrónica de Vacunación (CeV), lo que a su vez coadyuvará al mejoramiento del modelo de atención médica. Igualmente, procura inducir el intercambio de información de los Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud, e impulsar los mecanismos de Telesalud y Telemedicina⁴⁵ para incrementar la cobertura de los servicios del sector salud.
- La innovación cívica y participación ciudadana. Pretende desarrollar la innovación cívica para resolver problemas de interés social por medio del empleo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), además de usar datos para el diseño y mejoramiento de políticas públicas. Adicionalmente, busca producir y ofrecer herramientas y aplicaciones de denuncia ciudadana en distintas plataformas; desarrollar instrumentos digitales para la prevención social de la violencia que involucren la participación de los ciudadanos, y prevenir y mitigar los daños ocasionados por desastres naturales a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

⁴⁵ Estas herramientas involucran la entrega de servicios de salud utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).



De manera general, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha planteado la necesidad de que en las Estrategias Digitales Nacionales se contemple aplicar la tecnología para dar una mejor respuesta a un contexto cambiante que requiere nuevas formas de gobernanza. De acuerdo con dicha organización, lo importante es no sólo introducir nuevas tecnologías en la administración pública, sino aprovechar la tecnología para reestructurar los procesos y transformar los servicios públicos, para poder transitar a una etapa de modernización del sector público, denominada “administración digital”.⁴⁶

Asimismo, la Organización recomienda que los gobiernos diseñen y ejecuten estrategias digitales gubernamentales para integrarlas en las políticas de modernización generales, así como perfeccionar los marcos de seguimiento y concreción de los beneficios. Al respecto, comparte que los países líderes de la institución, han utilizado instrumentos de análisis de viabilidad económica para evaluar y orientar las inversiones en tecnologías digitales.⁴⁷

En cuanto al uso de datos públicos, expone que muchos gobiernos los han utilizado para impulsar la transparencia del sector público y colaborar con la ciudadanía para generar beneficios socioeconómicos. En tanto, aquéllos permiten que las organizaciones no gubernamentales den seguimiento a las actividades del gobierno y que las empresas diseñen nuevos tipos de contenidos y servicios comerciales. Por su parte, a los particulares les facilitan la toma de decisiones más informada.⁴⁸

⁴⁶ Ídem.

⁴⁷ Ídem.

⁴⁸ Ídem.

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y POTENCIALIZACIÓN DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

A nivel internacional, regional y local, las mujeres están subrepresentadas en la administración pública y en los cargos de elección popular, toda vez que se enfrentan a diversas barreras estructurales que las discriminan de la vida política de sus países de origen. Al respecto, la resolución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la participación de la mujer en la política, aprobada en 2011, reconoce que actualmente las mujeres se ven marginadas de este ámbito como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios.⁴⁹

Efectivamente, de acuerdo con la Unión Interparlamentaria (UIP), sólo el 23.3% de los escaños parlamentarios a nivel mundial corresponden a mujeres.⁵⁰ En América Latina, este porcentaje asciende a casi 30% e, incluso, en cinco países (México, Ecuador, Nicaragua, Cuba y Bolivia) es de aproximadamente el 40% o más;⁵¹ sin embargo, únicamente hay una Jefa de Estado y sólo 2 de cada 10 Ministerios están encabezados por mujeres.⁵²

Ante este panorama, las nuevas tecnologías representan una oportunidad importante para que las mujeres en la política interactúen en mayor medida con la ciudadanía y presenten ante la misma sus propuestas para atender las preocupaciones y retos sociales más urgentes, estableciendo así una relación de mayor confianza y legitimidad que les permita fortalecer su liderazgo político. Al mismo tiempo, permiten a las mujeres que ostentan un cargo público operar y brindar servicios de manera más eficaz y eficiente.

Las nuevas herramientas que pueden ser utilizadas para mejorar la capacidad operativa de los líderes gubernamentales y satisfacer las necesidades de la población incluyen a redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram. A diferencia de otros recursos, tales como las campañas, las redes profesionales o la cobertura mediática tradicional, estas plataformas tienen un costo de entrada muy bajo, por lo que el acceso a ellas es más equitativo. De hecho, de acuerdo con una encuesta conducida por el Foro Global de Mujeres Parlamentarias (WIP, por sus siglas en inglés) y el Centro Shorenstein sobre Medios de Comunicación, Política y Política Pública de la Harvard Kennedy School en 107 países, más del 85% de las legisladoras hacen uso de las redes sociales para comunicarse con su electorado.⁵³

⁴⁹ ONU Mujeres. “Liderazgo y participación política”. Consultado el 30 de marzo de 2017, en: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>

⁵⁰ IPU. “Women in Parliaments”, información actualizada al 1 de marzo de 2017. Consultado el 30 de marzo de 2017, en: <http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm>

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² América Latina Genera, Fondo para el Logro de los ODM y PNUD. “Igualdad de género y ODM: hacia dónde vamos”, 2015. Consultado el 30 de marzo de 2017, en:

⁵³ WIP y Shorenstein Center on Media, Politics and Public Policy de la Harvard Kennedy School. “Social Media: Advancing Women in Politics”, 2016. Consultado el 31 de marzo de 2017, en:

Debido a su flexibilidad, las redes sociales pueden ser utilizadas tanto en la oficina como el hogar o aun estando de viaje, lo que facilita su uso por parte de las mujeres en la política, especialmente si son madres. Más aún, a diferencia de los medios tradicionales de comunicación, son más efectivas para promover las posturas sobre determinados temas, involucrar a las audiencias, crear una imagen positiva y estar al tanto de la opinión pública. Lo anterior, debido en parte a su capacidad para rastrear a las personas que acceden a los sitios en línea y conocer sus intereses, lo que permite ajustar los mensajes y el público objetivo.⁵⁴

Empero, para aprovechar ampliamente las oportunidades ofrecidas por estas plataformas, es fundamental tener un mayor conocimiento sobre elementos como:⁵⁵

- La audiencia. Es necesario conocer qué redes sociales son utilizadas por el público objetivo y a partir de ello construir las estrategias de comunicación. En la mayoría de los casos, es pertinente hacer uso de múltiples plataformas para llegar a diferentes públicos. Asimismo, debe haber una correlación entre las publicaciones en estos medios y los intereses de los usuarios, los cuales pueden deducirse de los “likes”, comentarios y “posts” compartido. Para ello es necesario monitorear las reacciones del público. Por otra parte, se debe mantener una identidad y una voz constantes, a fin de dar consistencia a los mensajes que dirigen a la ciudadanía; de lo contrario, pueden generar confusión y dudas sobre los principios que realmente defienden.
- Habilidades específicas. Las redes sociales sirven para una variedad de objetivos políticos, desde la difusión de posturas en torno a ciertos temas hasta el reclutamiento de voluntarios. Cada objetivo requiere una táctica específica. Herramientas como el correo electrónico, por ejemplo, pueden utilizarse de la mano de las redes sociales, para fines como la recaudación de fondos, ya que permiten entregar mensajes directos dirigidos a una audiencia específica. Cabe destacar que las redes sociales deben ser consideradas como medios de comunicación de doble vía, que permiten interactuar y formar un vínculo fuerte con la ciudadanía, lo que a su vez facilita la recaudación de recursos y la obtención de información.
- Interacción. Las redes sociales tienen dos funciones estratégicas para las y los políticos: la publicidad de sus actividades y el involucramiento del electorado. De este modo, no deben ser utilizadas únicamente como medios de comunicación de arriba hacia abajo, sino que deben buscar conocer la opinión de la ciudadanía y promover su involucramiento activo, a través de una conexión personal más profunda por parte de las y los políticos. Es importante tener en cuenta que esto implica mayores costos en términos de tiempo, además de la posibilidad de perder el control sobre los mensajes que

http://www.womeninparliaments.org/wp-content/uploads/2016/10/WIP-Harvard-Facebook-Study_Oct2016.pdf

⁵⁴ *Ibidem.*

⁵⁵ *Ibidem.*

se están tratando de comunicar. No obstante, permite crear una base leal y enérgica de seguidores.

- Mensajes dirigidos y relevantes. Los mensajes genéricos dirigidos a una audiencia amplia pueden desensibilizar a los receptores y perder la atención de los mismos. Asimismo, es necesario que los mensajes sean frecuentes, a fin de crear un vínculo personal con el electorado, por lo que no deben dejar de generarse durante el mandato del cargo público. De esta manera se solidifica el apoyo creado durante una campaña electoral y se crea una “campaña permanente”. Cabe tomar en cuenta que las redes sociales permiten impulsar los temas de la agenda de las y los políticos que no progresan, por ejemplo, dentro de una Legislatura.
- Historia personal. Los votantes no sólo juzgan a los candidatos por ser representantes de la ideología de un partido, sino por sus cualidades como individuos. Así, las publicaciones sobre la vida privada y familiar de las y los políticos son importantes para mostrar un lado más amable de sus vidas y conectar mejor con las audiencias. Aunque existe el temor de las mujeres en la política de que exponer sus vidas privadas puede resultar en la activación de estereotipos de género que se oponen a una imagen de liderazgo fuerte, se ha demostrado que pueden beneficiarse de mensajes que destaquen sus papeles comunales o como cuidadoras, si éstos se equilibran con mensajes dirigidos a fortalecer su liderazgo.
- Mantenerse al día. El crecimiento de plataformas digitales como Twitter se ha estancado, mientras que redes como Facebook continúan creciendo. Por su parte, el comportamiento de las audiencias también cambia, de tal manera que actualmente existe una mayor preferencia por los formatos de vídeo. En general, los contenidos visuales -incluyendo las imágenes- son compartidos en una mayor medida que los mensajes escritos, además de que son retenidos mejor por la audiencia. Otro cambio importante de los medios digitales ha sido la transición hacia los dispositivos móviles. Esto no supone meramente un cambio de plataforma, ya que este tipo de dispositivos no cuentan con la misma velocidad de conexión que -por ejemplo- las computadoras de escritorio, lo que hace que los mensajes cortos sean más efectivos. Igualmente, el público es diferente, toda vez que los jóvenes y los sectores de la población e menor ingreso son particularmente dependientes de sus dispositivos móviles.

Cabe señalar que, si bien las redes sociales son un nicho importante de oportunidades para fortalecer el liderazgo político de las mujeres, también representan nuevas amenazas. En efecto, alrededor del 50% de las legisladoras encuestadas por el estudio del Foro Global de Mujeres Parlamentarias (WIP, por sus siglas en inglés) y el Centro Shorenstein sobre Medios de Comunicación, Política y Política Pública de la Harvard Kennedy School, reportaron haber recibido insultos o amenazas relativos a su capacidad o rol como mujeres a través de dichas redes. La violencia cibernética contra las mujeres, en general, y contra las mujeres en la política, en particular, debe ser abordada por los sectores público y privado, a



fin de concientizar a la ciudadanía y desarrollar nuevas normas de conducta para proteger a las legisladoras mientras interactúan con los ciudadanos en línea.

Por otro lado, se debe tomar en cuenta la importancia de impulsar la inclusión de las mujeres en los partidos políticos. Al respecto, el estudio referido encontró que las mujeres que perciben tener un apoyo más equitativo y mayores oportunidades en sus instituciones políticas se involucran un 35% más que sus colegas.⁵⁶ Adicionalmente, las mujeres en política que carecen de recursos tienen menos posibilidades de operar eficientemente en las redes sociales que los políticos con más recursos.

⁵⁶ *Ibidem.*

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA



57



58

Ubicación geográfica



Nombre oficial: República Federal de Alemania.

Capital: Berlín.⁵⁹

Día Nacional: 3 de octubre.⁶⁰

Superficie: 357,376 km².⁶¹

Otras Ciudades: Existen tres Ciudades-Estado: Berlín, Hamburgo y Bremen.⁶²

⁵⁷ La Ley Fundamental establece en el Artículo 22, párrafo 2: “La bandera federal es negro-rojo-oro.” Esta combinación de colores se basa en una larga tradición. Es un símbolo de la unidad, la libertad y la democracia. Fuente: Bundesministerium des Innern. “*Bundesflagge*”. Consultado el 8 de junio de 2016 en: http://www.bmi.bund.de/DE/Themen/Gesellschaft-Verfassung/Staatssymbole/Bundesflagge/bundesflagge_node.html

⁵⁸ El símbolo tradicional del estado alemán es el águila. Sus orígenes se remontan a los inicios del Imperio Romano. El escudo está representado con los colores de la bandera, el águila negra con pico y garras rojas sobre fondo color oro. Consultado el 27 de julio de 2016 en: <http://www.bundestag.de/kulturundgeschichte/symbole/adler> y http://www.ecured.cu/Escudo_de_Alemania

⁵⁹ Unión Europea. “*Alemania*”. Consultado el 6 de junio de 2016 en: http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/germany/index_es.htm

⁶⁰ Central Intelligence Agency. The World Factbook. “*Germany*”. Consultado el 6 de junio de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gm.html>

⁶¹ Ídem.

⁶² Ídem.

División administrativa: Alemania se divide en 13 Estados federados.

Estados Federados de Alemania		
1. Baviera	6. Norte de Renania-Westfalia	11. Brandemburgo
2. Baden-Württemberg	7. Turingia	12. Mecklenburgo-Pomerania Occidental
3. El Sarre	8. Sajonia	13. Schleswig-Holstein
4. Renania-Palatinado	9. Baja Sajonia	
5. Hesse	10. Sajonia-Anhalt	

Geografía: Al norte tiene acceso al Mar Báltico y al Mar del Norte. En el sur limita con los Alpes. El punto más alto es la montaña Zugspitze con 2.962 metros sobre el nivel del mar, dicha montaña se ubica en Baviera. El punto más bajo de Alemania es el pueblo Neuendorf-Sachsenbande en Schleswig-Holstein, con 3.54 metros por debajo del nivel del mar. Casi un tercio de su superficie total está cubierta por bosques. Los lagos, ríos y otros cuerpos de agua constituyen más del dos por ciento de su superficie. El río más largo es el Rin.⁶³

Límites territoriales: Tiene frontera al norte con Dinamarca, al este con Polonia y la República Checa, al sur con Austria y Suiza, al suroeste con Francia y Luxemburgo, y al noreste con Bélgica y los Países Bajos.⁶⁴

Población: 82. 571 habitantes (est. FMI. 2016).⁶⁵

Idiomas: Alemán.⁶⁶

Moneda: Euro.⁶⁷

Tipo de cambio: 1.00 euro (EUR) = 20.51 pesos mexicanos (MXN) al 27 de marzo de 2017.⁶⁸

⁶³ Tatsachen über Deutschland. Geografie & Klima. Consultado el 27 de julio de 2016 en: <https://www.tatsachen-ueber-deutschland.de/de/rubriken/auf-einen-blick/geografie-klima>

⁶⁴ Unión Europea. "Alemania". Consultado el 6 de junio de 2016 en: http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/germany/index_es.htm

⁶⁵ International Monetary Fund, 2015. World Economic Outlook Database. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=56&pr.y=10&sy=2014&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=134&s=NGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIEPCH%2CLE%2CLP&grp=0&a=>

⁶⁶ Ídem.

⁶⁷ Unión Europea. "Alemania". Consultado el 6 de junio de 2016 en: http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/germany/index_es.htm

⁶⁸ Yahoo Finanzas. Tipo de cambio. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <https://es.finance.yahoo.com/divisas/convertor/?bypass=true#from=EUR;to=MXN;amt=1>

Religión: No existe una religión oficial y la población se divide entre el norte y el este protestante y el sur y el oeste católicos, cada una con el 33% de la población. La siguiente religión en número es la musulmana, con el 4% de la población⁶⁹.

Indicadores Sociales

- **Esperanza de vida:** 80.7 años⁷⁰.
- **Tasa de natalidad:** 8.5 nacimientos / 1000 habitantes (2016 est.).⁷¹
- **Tasa de mortalidad:** 11.6 muertes / 1,000 habitantes (2016 est.).⁷²

Situación económica

La economía más grande de Europa es Alemania y ocupa el cuarto lugar como potencia económica a nivel mundial. Por otra parte, los ingresos considerables obtenidos de las exportaciones, Alemania posee una economía sólida en comparación a sus vecinos europeos. En 2016, el crecimiento económico alemán se estimó en 1.7% del Producto Interno Bruto (PIB), apoyado por el consumo de los hogares y el comercio. Sin embargo, para 2017 se prevé un ligero descenso a 1.4%.⁷³

En 2016, Alemania conservó bonos fundamentales macroeconómicos. Por tercer año consecutivo, el país mostró un excedente presupuestario, y la deuda pública, aunque supera el umbral de 60% del Producto Interno Bruto (PIB) fijado por la Unión Europea (UE), siguió bajando (68% del PIB), la cual se busca que siga descendiendo hasta el 2024.⁷⁴

En 2016, la tasa de desempleo se estimó en 4.3%, la cual se redujo a su nivel más bajo en los últimos 25 años. El país alemán cuenta con más de 40 millones de empleados, la cifra más alta registrada actualmente. Sin embargo, todavía existe el desafío de la integración de los refugiados y de la cohesión social.⁷⁵

En cuanto a los sectores, menos del 1% se centra el sector agrícola, el cual emplea a un 1.3% de la población económicamente activa del país alemán. Los principales productos de este ramo son los lácteos, el porcino y la cría de ganado, la remolacha azucarera y los cereales. Cabe destacar que los consumidores alemanes prefieren

⁶⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Ficha país Alemania. Consultado el 6 de junio de 2016 en: http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/alemania_ficha%20pais.pdf

⁷⁰ Central Intelligence Agency. The World Factbook. "Germany". Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gm.html>

⁷¹ Ídem.

⁷² Ídem.

⁷³ Santander Trade Portal. Alemania. "Situación Política y Económica". Consultado el 28 de marzo de 2017 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/alemania/politica-y-economia>

⁷⁴ Ídem.

⁷⁵ Ídem.

la agricultura ecológica. Asimismo, Alemania ha emprendido un proceso de desindustrialización del sector alimentario.⁷⁶

La contribución del sector industrial al Producto Interno Bruto (PIB) es aproximadamente de un 30% actualmente. Sin embargo, la ingeniería mecánica, los equipamientos eléctricos y electrónicos, el sector automotriz y los productos químicos son todavía sectores especializados con los que cuenta la economía alemana. En este ámbito, la industria automotriz es uno de los sectores industriales más importantes del país alemán.⁷⁷

El sector terciario representa aproximadamente 70% del Producto Interno Bruto (PIB) y emplea a un 70% de la población económicamente activa. Este sector reposa principalmente sobre una densa red de pymes: existen más de 3,6 millones de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) que emplean a 68% de los de la población económicamente activa.⁷⁸

Producto Interno Bruto (PIB)⁷⁹: 3,494.8 miles de millones de dólares (est. 2016).

Composición del Producto Interno Bruto (est 2016)⁸⁰

- **Agricultura:** 0.6%
- **Industria:** 30.3%
- **Servicios:** 69.1%

Producto Interno Bruto (PIB) per Cápita (Est. 2016): 42,326.025 dólares.⁸¹

Comercio exterior (Est. 2016)⁸²

- **Exportaciones:** 1,207 billones de euros.
- **Importaciones:** 955 miles de millones de euros.

Principales socios comerciales (2016)⁸³

- **Exportaciones:** Estados Unidos, Francia, Reino Unido.
- **Importaciones:** República Popular China, Países Bajos y Francia.

⁷⁶ Ídem.

⁷⁷ Ídem.

⁷⁸ Ídem.

⁷⁹ International Monetary Fund, 2015. World Economic Outlook Database. Op. Cit.

⁸⁰ Central Intelligence Agency. The World Factbook. "Germany". Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gm.html>

⁸¹ International Monetary Fund, 2015. World Economic Outlook Database. Op. Cit.

⁸² Statistisches Bundesamt. Außenhandel. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <https://www.destatis.de/DE/ZahlenFakten/GesamtwirtschaftUmwelt/Aussenhandel/Aussenhandel.html>

⁸³ Statistisches Bundesamt. Außenhandel Rangfolge der Handelspartner im Außenhandel der Bundesrepublik Deutschland. 2015. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: https://www.destatis.de/EN/FactsFigures/NationalEconomyEnvironment/ForeignTrade/CurrentTradingPartners_.html

Principales Exportaciones e Importaciones:

- **Principales exportaciones:** vehículos de motor, maquinaria, productos químicos, productos informáticos y electrónicos, equipos eléctricos, productos farmacéuticos, metales, equipos de transporte, productos alimenticios, textiles, de caucho y de materias plásticas.⁸⁴
- **Principales importaciones:** maquinaria, equipo de procesamiento de datos, vehículos, productos químicos, petróleo y gas, metales, equipos eléctricos, productos farmacéuticos, productos alimenticios, productos agrícolas.⁸⁵

Política Interior

El 26 de marzo de 2017, a seis meses de la elección de Canciller en Alemania, el estado federado del Sarre celebró comicios, en el que el partido de la Unión Cristianodemócrata (CDU), liderado por la Canciller Angela Merkel, ganó claramente el electorado al Partido Socialdemócrata (SPD) presidido por Martin Schulz. Cabe destacar que ambos líderes competirán, el 24 de septiembre del presente año, por la Cancillería alemana.⁸⁶

El partido de la Unión Cristianodemócrata (CDU) dominó las elecciones en ese estado federado, la cual es fuerza dominante desde hace ya 18 años. En los comicios obtuvo un 40.7 %.⁸⁷

El Partido Socialdemócrata (SPD) obtuvo un 29.6 % del electorado. Al respecto, Martin Schulz, a una semana de haber sido elegido líder de su partido por unanimidad, admitió su “decepción” por el resultado obtenido en tales votaciones.⁸⁸

En tercera posición quedó La Izquierda, con un 12.9 %. Por su parte, la ultraderechista Alternativa para Alemania (AfD) se ubicó en un 6.2 % y logró así entrar a otra cámara regional, la undécima del total de 16 estados federados del país.⁸⁹

Los Verdes obtuvo un 4%, por lo que quedó fuera de la cámara regional -el mínimo para obtener escaños es el 5 %-, el Partido Liberal (FDP) se situó en el 3.3 % y los Piratas, fuerza emergente hace apenas cinco años, cayeron a un mínimo 0.7 %.⁹⁰

⁸⁴ Central Intelligence Agency. The World Factbook. “Germany”. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gm.html>

⁸⁵ Ídem.

⁸⁶ Agencia EFE. “La CDU de Merkel gana claramente su primer pulso contra Schulz”. Consultado el 3 de abril de 2017 en: <http://www.efe.com/efe/america/mundo/el-land-aleman-del-sarre-celebra-regionales-consideradas-un-test-merkel-schulz/20000012-3218919>

⁸⁷ Ídem.

⁸⁸ Ídem.

⁸⁹ Ídem.

⁹⁰ Ídem.

Ceba señalar que, a las elecciones del estado federado del Sarre, se les había dado rango de barómetro para la carrera a la Cancillería, tanto por ser el primer test en las urnas del año como por estar gobernado por una gran coalición.⁹¹

En estos comicios, se esperaba que hubiera una oportunidad para calcular, además del “efecto Schulz”, el factor del desgaste en el poder sobre Merkel, quien aspira a lograr su reelección para un cuarto mandato para la Cancillería alemana.⁹²

Otra de las regiones que también celebrará elecciones es el Land de Schleswig-Holstein, el 7 de mayo. Esta región está gobernada por un tripartito entre el Partido Socialdemócrata (SPD), Verdes y el partido de la minoría danesa Asociación de Votantes del Schleswig Meridional (SSW, por sus siglas en alemán).⁹³

Posteriormente, se celebrarán regionales en el estado de Renania del Norte-Westfalia, donde la Primera Ministra, la socialdemócrata Hannelore Kraft, gobierna con Los Verdes.⁹⁴

En cuanto a las elecciones generales, la Canciller Angela Merkel, del partido de la Unión Demócrata Cristiana (CDU) y el líder del Partido Socialdemócrata (SPD), Martín Schulz, estarían empatados con un 33% de apoyo. El partido ultraderechista Alternativa para Alemania (AfD) cayó en las encuestas hasta situarse en el 8 por ciento de intención de voto.⁹⁵

La formación xenófoba dirigida por Frauke Petry llegó a alcanzar el año pasado un 14 por ciento en intención de voto y ha logrado representación en la mayoría de los parlamentos regionales alemanes que se han renovado recientemente, pero de acuerdo al último sondeo de TNS Emnid para 'Bild am Sonntag' ha perdido un punto situándose en el 8%, el nivel que tenía en 2015, antes de la llegada de más de un millón de inmigrantes y refugiados al país.⁹⁶

El descenso de los ultraderechistas Alternativa para Alemania (AfD) coincide con la nominación del expresidente del Parlamento Martin Schulz por el Partido Socialdemócrata (SPD) como candidato a Canciller.⁹⁷

⁹¹ Ídem.

⁹² Ídem.

⁹³ Ídem.

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Europa pres. “AfD se desinfla en los sondeos a seis meses de las elecciones federales alemanas”. Consultado el 3 de abril de 2017 en: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-afd-desinfla-sondeos-seis-meses-elecciones-federales-alemanas-20170402130431.html>

⁹⁶ Ídem.

⁹⁷ Ídem.

Los Verdes también bajaron un punto, al 7 por ciento, mientras que La Izquierda se queda en el mencionado 8 por ciento. El Partido Liberal (FDP) avanzó un punto hasta el 6 por ciento.⁹⁸

El sondeo muestra el progreso de Angela Merkel, Unión Demócrata Cristiana (CDU), y la situación de desventaja con respecto a Martin Schulz, Partido Socialdemócrata (SPD), cuya nominación como candidato socialdemócrata tuvo una gran acogida entre el electorado. Si bien, en las últimas semanas el Expresidente del Parlamento Europeo ha visto cómo su ventaja inicial se ha desvanecido hasta llegar a una situación de empate técnico.⁹⁹

En las elecciones que se celebrarán el próximo 24 de septiembre, Angela Merkel busca la reelección para su cuarto mandato como Canciller después de liderar un Gobierno de gran coalición entre la Unión Demócrata Cristiana (CDU), mientras que Martin Schulz del Partido Socialdemócrata (SPD) espera obtener unos resultados que le permitan gobernar junto a otras formaciones de izquierda.¹⁰⁰

En materia de terrorismo, a principios de marzo, la Cámara Baja (Bundestag) aprobó una serie de medidas, que incluye la instalación de cámaras de vigilancia en espacios públicos e incluso en los uniformes de la policía. La reforma también permite a la policía federal instalar sistemas de vigilancia que leen y registran automáticamente las matrículas de los vehículos en las fronteras.¹⁰¹

No obstante, hubo críticas por la oposición que expresaron que estas medidas erosionan libertades fundamentales sin garantizar mejoras en la seguridad pública.¹⁰²

Por otra parte, el 30 de marzo de 2017, en la última reunión de sus líderes de la legislatura, la Canciller alemana y Presidenta de la Unión Cristianodemócrata (CDU), Angela Merkel, el Presidente de la Unión Socialcristiana (CSU), Horst Seehofer, y el Presidente del Partido Socialdemócrata (SPD), Martin Schulz, dieron luz verde al proyecto ya avanzado de recortar las ayudas por hijo a los ciudadanos comunitarios que vivan en Alemania pero tengan a sus hijos en su países de origen, teniendo en cuenta a partir de ahora el nivel de vida del lugar de residencia de los menores.¹⁰³

⁹⁸ Ídem.

⁹⁹ La información. “Merkel ganaría otra vez las elecciones en Alemania a pesar del 'efecto Schulz’”. Consultado el 3 de abril de 2017 en: http://www.lainformacion.com/politica/elecciones/Merkel-ligeramente-Schulz-elecciones-alemanas_0_1005199621.html

¹⁰⁰ Ídem.

¹⁰¹ La Gaceta. “Alemania siembra de cámaras las ciudades para luchar contra el terrorismo”. Consultado el 3 de abril de 2017 en: <http://gaceta.es/noticias/alemania-seguridad-terrorismo-10032017-1319-0>

¹⁰² Ídem.

¹⁰³ WRadio. “Acuerdos mínimos en última reunión de gran coalición alemana antes elecciones”. Consultado el 3 de abril de 2017 en: <http://www.wradio.com.co/noticias/internacional/acuerdos->

También en la reunión se acordó no reconocer ningún matrimonio contraído en el extranjero cuando una de las partes es menor de 16 años, ante el aumento de casos entre los refugiados. Además, convinieron asignar 100 millones de euros a un programa para la prevención del extremismo y lanzar el proyecto de ley socialdemócrata de transparencia salarial en empresas de más de 200 empleados, para fomentar que hombres y mujeres cobren igual por el mismo trabajo.¹⁰⁴

De igual manera, la coalición acordó elevar a un año de cárcel la pena mínima para los robos en viviendas, una reivindicación de los conservadores.¹⁰⁵

Las propuestas sobre el matrimonio homosexual y la limitación de los salarios para directivos, por el Partido Socialdemócrata (SPD), fueron rechazadas por la oposición de la Unión Cristianodemócrata y la Unión Socialcristiana (CDU/CSU).

Otra de las iniciativas, propuestas por Partido Socialdemócrata (SPD), que no salió adelante, fue la de “facilitar que los trabajadores que han solicitado reducir su jornada -principalmente mujeres con hijos pequeños- puedan volver a tiempo completo cuando lo soliciten”.¹⁰⁶

Cabe mencionar que como ya se ha mencionado las próximas elecciones generales se llevarán a cabo el 24 de septiembre del año en curso, sin embargo, el Bundestag (Cámara baja) concluirá sus sesiones en junio.¹⁰⁷

Estructura del Sistema Político Alemán

Forma de Estado

Alemania es una República Parlamentaria Federal,¹⁰⁸ y está regida por la Ley Fundamental de la República Federal de Alemania adoptada el 8 de mayo de 1949.¹⁰⁹

La distribución del poder en la República Federal de Alemania se divide en cinco órganos permanentes: la Presidencia Federal; el Gobierno Federal (presidido por el Canciller Federal); el Tribunal Constitucional Federal; el Bundestag (Cámara Baja); y el Bundesrat (Consejo Federal).

[minimos-en-ultima-reunion-de-gran-coalicion-alemana-antes-elecciones/20170330/nota/3422274.aspx](http://www.senado.gob.mx/temas/minimos-en-ultima-reunion-de-gran-coalicion-alemana-antes-elecciones/20170330/nota/3422274.aspx)

¹⁰⁴ Ídem.

¹⁰⁵ Ídem.

¹⁰⁶ Ídem.

¹⁰⁷ Ídem.

¹⁰⁸ Unión Europea. “Alemania”. op. cit.

¹⁰⁹ Deutscher Bundestag. Grundgesetz für die Bundesrepublik Deutschland. Consultado el 10 de agosto de 2016 en: <http://www.bundestag.de/bundestag/aufgaben/rechtsgrundlagen/grundgesetz/gg/245216>

Presidencia Federal

El Jefe de Estado es elegido para un período de cinco años por la Asamblea Federal constituida por 1,244 miembros. Únicamente se permite una reelección inmediata¹¹⁰. Este cargo es de carácter representativo y formal. El Presidente actual es el Sr. Frank-Walter Steinmeier del Partido Socialdemócrata (SPD, por sus siglas en alemán) desde el 18 de marzo de 2017.

Gobierno Federal

El Canciller (Jefe de Gobierno) es nombrado por el Bundestag. Tiene una posición fuerte y autónoma dentro del Gobierno y frente a los ministros, dirige las reuniones del gabinete y está facultado para elegir a los ministros del Gobierno. La Canciller es la Dra. Angela Merkel (Unión Cristianodemócrata/Unión Cristiano-Social, CDU/CSU), desde 2005 y reelecta en 2009 y 2013.

Poder Legislativo

Es de tipo bicameral y está constituido por el Bundesrat y por el Bundestag. El Bundesrat representa a los 16 estados federados (Länder) en la administración y legislación de la Federación alemana. Se integra por 69 miembros de los Gobiernos de los estados federados, éstos tienen a su vez entre tres y seis votos, en función del número de sus habitantes. La presidencia es anual y, a partir del 1º de noviembre del 2016, este cargo lo ocupa Malu Dreyer (Partido Socialdemócrata, PSD, por sus siglas en alemán).

El Bundestag representa al pueblo alemán. Sus funciones principales son la elaboración de leyes, la elección del Canciller y el control del gobierno. Las últimas elecciones se realizaron en septiembre de 2013. La actual Legislatura está integrada por 631 diputados, elegidos por voto directo por un período de cuatro años. El Diputado Norbert Lammert (CDU/CSU) fue elegido Presidente en octubre de 2005 y reelegido en 2013.

Agenda Legislativa¹¹¹

De acuerdo con información del Bundesrat, la agenda del Consejo Federal (Bundesrat) está debatiendo algunos temas relacionados con lo siguiente:

- Ley para fortalecer el suministro de medicamentos.
- Ley para modificar la Ley Federal de Protección de Datos.

¹¹⁰La Asamblea Federal está compuesta por los miembros del Bundestag y delegados elegidos por los parlamentos de los estados de la Federación. La Asamblea Federal sólo se reúne para elegir al Presidente.

¹¹¹ Bundesrat. Plenum. Tagesordnung. Consultado el 7 de marzo de 2017 en: <http://www.bundesrat.de/SharedDocs/TO/956/tagesordnung-956.html>

- Modificación a la Ley del Código Penal para penalizar las apuestas deportivas fraudulentas y la manipulación de las competencias deportivas profesionales.
- Reforma de las buenas prácticas agrícolas en la fertilización.

Asimismo, el Bundesrat está debatiendo temas relacionados a la política de asilo y refugiados; delitos fiscales; apertura del matrimonio para todos, entre otros.

Poder Judicial

Es confiado a los jueces y ejercido por el Tribunal Federal Constitucional. La mitad de los jueces son elegidos por el Bundestag y la otra por el Bundesrat.

Sistema Electoral¹¹²

El sufragio en Alemania es universal, directo, libre, igualitario y secreto. Todo elector tiene dos votos. Con el primero vota a un candidato de su circunscripción electoral. Con el segundo voto, el elector vota a las llamadas listas regionales presentadas por los partidos. El Bundestag (Cámara baja) se compone entonces de los diputados elegidos de forma directa en las 299 circunscripciones electorales y otros 299 diputados que obtienen sus curules a través de las listas de los partidos.

Los partidos tienen por lo tanto una posición clave en el sistema electoral, pero la cláusula de bloqueo impide que obtengan representación parlamentaria las fuerzas que no hayan obtenido como mínimo el cinco por ciento de los votos. El reparto del voto se refleja en la adscripción partidaria de los diputados del Bundestag.

El sistema electoral alemán dificulta la formación de gobiernos de un solo partido, ya que la norma es la alianza de partidos. Para que los electores sepan con qué socios tiene previsto gobernar el partido de su elección, los partidos explicitan su posición de cara a la posible formación de gobiernos de coalición antes del inicio de la campaña electoral.

¹¹² Embajada Alemana Ciudad de México. “¿Cómo funciona el sistema electoral en Alemania?”. Consultado el 7 de junio de 2016 en: http://www.mexiko.diplo.de/Vertretung/mexiko/es/FAQ/Politica/Seite__5.html

Partidos Políticos¹¹³

Partido	Posición	Logotipo
Unión Cristiano-Demócrata de Alemania (CDU).	Conservadores	
Unión Social- Cristiana (CSU).	Conservadores	
Partido Social Demócrata de Alemania (SPD).	Centro-izquierda, social demócratas	
Partido Liberal (FDP).	Centro derecha	
Partido de Izquierda.	Izquierda	
Alianza 90/Los Verdes.	Izquierda / Verde	
Alternativa por Alemania.	Derecha	

Política Exterior

El principal objetivo de la política exterior alemana es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, la prevención de conflictos, la defensa, el desarme y el control de armamentos, el concepto ampliado de seguridad que engloba los derechos humanos y aspectos económicos, ecológicos y sociales son parte de ella. La parte cultural y educativa también juega un papel importante, la cual está a cargo de organismos como el Goethe-Institut, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD por sus siglas en alemán), la Fundación Alexander von Humboldt, el Instituto para las Relaciones Exteriores (IFA) y la Comisión Nacional Alemana para la UNESCO.¹¹⁴

¹¹³ Santander. Alemania. "Política y Economía". Consultado el 27 de julio de 2016 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/alemania/politica-y-economia>

¹¹⁴ Embajada Alemana en la Habana. "Política Exterior". Consultado el 6 de junio de 2016 en: <http://www.havanna.diplo.de/Vertretung/havanna/es/03/Politik.html>

Alemania es miembro de varias Organizaciones Internacionales como la Unión Europea (UE) desde 1958; la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN); y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre otras. Asimismo, pertenece al espacio Schengen¹¹⁵ desde el 26 de marzo de 1995.

Cabe destacar que, desde el 1° de enero de 2016, Alemania asumió, por segunda ocasión después de 1991,¹¹⁶ la presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que tiene como principal objetivo seguir contribuyendo a los procesos de paz y al respeto de los Derechos Humanos en Europa.¹¹⁷

En cuanto a la relación que mantiene con Estados Unidos, la Canciller Angela Merkel mantuvo un encuentro con el Presidente estadounidense Barack Obama durante la visita que realizó a Alemania a mediados de noviembre, justo después de que se diera a conocer la victoria electoral de Donald Trump.¹¹⁸ Durante dicha reunión ambos mandatarios hicieron un llamado para que Estados Unidos y la Unión Europea continúen cooperando durante la presidencia de Trump, especialmente en materia comercial, cambio climático y medidas antiterroristas, así como en relación con el acuerdo transatlántico.¹¹⁹ Asimismo, lamentaron que el candidato electo para ocupar la presidencia estadounidense rechace la política migratoria de Merkel y manifieste su intención de retirarse de los acuerdos comerciales vigentes y suspender los futuros. Respecto a la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP), indicaron que ésta beneficiaría tanto a la sociedad alemana como a la estadounidense; sin embargo, los obstáculos a este acuerdo se incrementarán con Trump al frente.¹²⁰

Esta reunión sirvió también para que tanto Merkel como Obama externaran sus preocupaciones respecto a las futuras relaciones comerciales entre Alemania y Estados Unidos, destacando la fuerte cooperación que ha existido entre ambos

¹¹⁵ Territorio que comprende a los Estados de la Unión Europea que han acordado la creación de un espacio común. Los objetivos son la supresión de fronteras, la seguridad, la libre circulación de personas. Los países que pertenecen a este espacio son: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca y Suecia y Suiza como Estado no miembro de la Unión Europea.

¹¹⁶ Deutschland. “Alemania asume la presidencia de la OSCE”. Consultado el 6 de junio de 2016 en: <https://www.deutschland.de/es/topic/politica/desarrollo-dialogo/alemania-asume-la-presidencia-de-la-osce>

¹¹⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. “Ficha país Alemania”. Consultado el 6 de junio de 2016 en: <https://www.deutschland.de/es/topic/politica/desarrollo-dialogo/alemania-asume-la-presidencia-de-la-osce>

¹¹⁸ Deutsche Welle. 2016. “Obama y Merkel: un acercamiento tardío”. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: <http://www.dw.com/es/obama-y-merkel-un-acercamiento-tard%C3%ADo/a-36414052>

¹¹⁹ The Guardian. 2016. “Obama and Merkel call for continued transatlantic cooperation”. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: <https://www.theguardian.com/us-news/2016/nov/16/barack-obama-and-angela-merkel-call-for-continued-transatlantic-cooperation>

¹²⁰ Ídem.



países; asimismo, en cuanto al tema de la protección de los Derechos Humanos, la democracia y el Estado de Derecho, ambos coincidieron en que “Estados Unidos y Alemania tienen la responsabilidad conjunta de proteger la democracia y el respeto del derecho internacional”.¹²¹

Cabe destacar que cuando la Canciller Angela Merkel se enteró de que la elección presidencial la había ganado el republicano Donald Trump, inmediatamente le ofreció su colaboración “sobre la base de los ‘valores compartidos’ de democracia, libertad y respeto al otro, y recordó que la relación transatlántica es un puntal en la política exterior de su país”.¹²² Asimismo, hizo alusión a la responsabilidad internacional que tiene Estados Unidos como resultado de su fuerza económica y militar, a la vez que señaló que la alianza con dicho país continuará siendo fundamental en la política exterior alemana y que se buscará fomentar el diálogo a pesar de que el fortalecimiento de la relación y la consolidación de acuerdos resulten más complicados.¹²³

¹²¹ Bloomberg. 2016. “Merkel-Obama Plea for Free Trade Signals Pushback Against Trump”. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: <http://www.bloomberg.com/news/articles/2016-11-16/merkel-obama-plea-for-free-trade-signals-pushback-against-trump>

¹²² Agencia EFE. 2016. “Merkel ofrece su colaboración a Trump sobre la base de valores compartidos”. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: <http://www.efe.com/efe/espana/mundo/merkel-ofrece-su-colaboracion-a-trump-sobre-la-base-de-valores-compartidos/10001-3091808>

¹²³ Ídem.

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-ALEMANIA

Durante el 2015, el Senado de la República recibió la visita de las siguientes delegaciones de parlamentarios alemanes:

- 9 de febrero. El Senador Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, recibió a los Diputados Johannes Selle y George Kippels, integrantes de la Comisión de Cooperación Económica y Desarrollo del Parlamento Alemán (Bundestag). En la reunión también estuvieron presentes el Excmo. Sr. Viktor Elbling, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania en los Estados Unidos Mexicanos, el Sr. Aron Mir Haschemi, Consejero Político de la Embajada de Alemania en México. El objetivo de la visita fue tener un conocimiento mayor de los avances del país en los ámbitos de la seguridad y la democracia, así como dialogar sobre las formas para intensificar la relación entre los parlamentos de los dos países.
- 23 de febrero. La Senadora Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos se reunió con los Diputados Michael Leutert y Christoph Strässer del Bundestag. Entre los temas abordados estuvieron los acontecimientos ocurridos en Iguala, Guerrero, y la desaparición de personas en territorio nacional.
- 14 de abril de 2015. Visita del Diputado Ralf Wieland, Presidente de la Cámara de Diputados del Estado federado de Berlín. La delegación mexicana estuvo encabezada por los senadores Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, y Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa. Además estuvieron presentes los Senadores Manuel Humberto Cota Jiménez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores; César Octavio Pedroza Gaitán, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa; Juan Carlos Romero Hicks, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores; Víctor Salinas Balam, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa; Luz María Beristain Navarrete, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores; y Jorge Aréchiga Ávila, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa. Por parte de la delegación alemana asistieron los Diputados Andreas Gram, Vicepresidente de la Cámara de Diputados de Berlín; Robbin Juhnke, Andy Jauch y Clara Hermann, integrantes de la Presidencia de la Cámara de Diputados de Berlín. Entre los temas de conversación estuvieron las relaciones comerciales, económicas y la cooperación cultural entre ambos países. En materia de educación se hizo énfasis en la importancia del intercambio universitario, el aprendizaje sobre el modelo de educación dual para incidir en la vida cotidiana, y la educación de valores.

- 5 de octubre de 2015. Se realizó en el Senado de la República una reunión sobre la “Reunificación de Alemania y las Consecuencias para el Sistema Internacional”. En el evento participaron los senadores Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva del Senado; Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa; Jorge Aréchiga Ávila, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa; Ismael Hernández Deras, Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y Miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa; y la Diputada María Guadalupe Cecilia Romero. En representación del gobierno de Alemania estuvieron el Sr. Volker Rühle, Ex Ministro de Defensa de Alemania y el Excmo. Sr. Viktor Alexander Elbling, Embajador de Alemania en México.

A lo largo de 2016 han tenido lugar diversos encuentros, destacándose los siguientes:

El 5 de abril de 2016, en el Senado de la República, el Senador Manuel Humberto Cota Jiménez, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, recibió a una delegación de la Comisión de Alimentación y Agricultura del Parlamento Federal de Alemania, presidida por el Diputado Alois Gerig, Presidente de la Comisión de Alimentación y Agricultura del Parlamento Federal de la República Federal de Alemania. Entre los principales temas que se abordaron en el encuentro, estuvieron el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, la cooperación, el Acuerdo Global México – Unión Europea, los pequeños productores, las relaciones económicas y comerciales, la innovación y la tecnología, así como las energías limpias y sustentables.

El 29 de febrero de ese mismo año, el Senado recibió una delegación alemana encabezada por el Diputado Michael Leutert, Presidente del Grupo de Amistad Alemania- México, quien fue recibido por el Sen. Roberto Gil Zuarth, Presidente del Senado. En la reunión participaron; asimismo, la Sen. Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, y el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa. Además estuvieron presentes los Senadores Ismael Hernández Deras, Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional; Laura Angélica Rojas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; y María Lucero Saldaña Pérez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos no Gubernamentales. Se abordaron temas como el Año Dual México-Alemania, migración, intercambio comercial, cooperación política, económica y derechos humanos, entre otros.

El 13 de septiembre de 2016, el Senado de la República recibió en Sesión Solemne al Sr. Stanislaw Tillich, Presidente del Bundesrat alemán y Primer Ministro del Estado Libre de Sajonia, en el marco del Año Dual México – Alemania.

El Presidente del Bundesrat alemán y su Delegación también tuvieron una reunión de trabajo con integrantes de la Mesa Directiva del Senado; de la Comisión de Relaciones Exteriores; de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa y de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial. De los temas que abordaron destacan los siguientes: el intercambio comercial, el cambio climático, el desarrollo económico, la educación y el fortalecimiento de los lazos de cooperación en el marco del Año Dual entre ambos países. Asimismo, los legisladores mexicanos subrayaron los esfuerzos que ha llevado a cabo el Gobierno alemán para lograr sociedades más incluyentes y alcanzar acuerdos que brindan soluciones a los flujos migratorios basándose en el pleno respeto de los derechos humanos.

Posteriormente, el 4 de octubre de 2016, el Primer Ministro del Estado de Baja Sajonia de la República Federal de Alemania, Sr. Stephan Weil visitó el Senado de la República. El Sr. Weil y su delegación fueron recibidos por la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores. La Senadora Cuevas destacó que Alemania no sólo es el socio comercial más importante de México entre los países de la Unión Europea, sino que es un gran aliado en los ámbitos educativo, científico y tecnológico.

Respecto a la relación bilateral, el Primer Ministro del Estado de Baja Sajonia, Sr. Stephan Weil destacó que existe voluntad de intensificar los contactos con México, especialmente entre las empresas de ambos países. Al referirse a los avances que han podido observarse en los últimos años, resaltó que México ha experimentado un importante desarrollo económico y que ha logrado generar un mayor número de empleos.

Por otra parte, el pasado 11 de octubre de 2016, el Diputado Artur Auernhammer, Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear del Parlamento Federal Alemán visitó el Senado de la República. El Diputado Auernhammer fue recibido por una Delegación de Senadores encabezada por el Senador Raúl Aarón Pozos Lanz, Secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Durante dicha reunión de trabajo los parlamentarios intercambiaron sus experiencias respecto a la protección del medio ambiente, resaltando el liderazgo de Alemania en dicha materia y su capacidad para inculcar en su población el respeto y cuidado ambiental. También se abordaron temas relacionados con la movilidad, la biodiversidad, el cambio climático, los avances tecnológicos, la equidad social y los suministros energéticos. Finalmente, ambas partes coincidieron en que la sustentabilidad es un tema que debe encabezar tanto sus respectivas agendas nacionales como la agenda internacional, debido a que ningún Estado se encuentra exento del cambio climático ni de sus consecuencias.

El 3 de noviembre de 2016, el Diputado Günter Baumann visitó el Senado de la República en representación de la Comisión de Peticiones del Parlamento Federal

(Bundestag) de la República Federal de Alemania. La reunión fue presidida por la Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, y contó con la participación de integrantes de las Comisiones de Gobernación y Justicia. Durante el evento se dialogó acerca de temas tales como la protección de los Derechos Humanos; la atención a víctimas de violaciones a sus derechos fundamentales y a sus familiares; el trabajo de los Legisladores en materia de Derechos Humanos; la educación; la violencia contra las mujeres e igualdad de género; y las leyes y reformas en las que se encuentra trabajando el Senado mexicano, especialmente la Ley General de Víctimas, la Ley General sobre Tortura, y los esfuerzos realizados para aprobar una ley en materia de desaparición forzada.

Del 28 de marzo al 4 de abril de 2017, en el marco del Año Dual México-Alemania, en el Senado de la República se lleva a cabo la semana cultural México-Alemania. La inauguración del evento estuvo liderada por el Senador Rabindranath Salazar, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa. Asimismo, se contó con la presencia del Senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado Mexicano, la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, el Senador Fernando Torres Graciano, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional. Además en la apertura estuvo presente el Embajador de Alemania en México, Viktor Elbling.

Participación en Asambleas y Foros Parlamentarios

México y Alemania coinciden en su participación en la Unión Interparlamentaria (UIP), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, el Foro de Presidentes de Parlamentos del Grupo de los 20, GLOBE International y el Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat.

Grupo de Amistad

La Cámara de Diputados cuenta con un Grupo de Amistad México - Alemania, el cual está conformado por 21 integrantes y su Presidenta es la Diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes del Partido Acción Nacional (PAN).¹²⁴

Integración del Grupo de Amistad:

- 7 integrantes del Partido de la Revolución Institucional (PRI);
- 5 integrantes del Partido Acción Nacional (PAN);
- 4 integrantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD);
- 1 integrante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM);
- 1 integrante del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA);
- 1 integrante de Movimiento Ciudadano (MC);

¹²⁴ Cámara de Diputados. Grupos de Amistad. Alemania. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: http://siti.diputados.gob.mx/LXIII_leg/integrantes_de_comisionlxiii.php?comt=95



- 1 integrante de Nueva Alianza (NA);
- 1 Integrante del Partido Encuentro Social (PES).¹²⁵

Cabe señalar que, el día 16 de junio de 2016, en la Cámara Baja se instaló dicho Grupo de Amistad, donde destacó la asistencia del Presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva, y el Embajador de Alemania en México, Viktor Elbling. En la instalación se abordaron temas como el fortalecimiento de relaciones entre ambas naciones, cooperación en varios ámbitos como la cultura, la industria, el conocimiento, entre otros, resaltando el Año Dual y las actividades que se llevarán a cabo en ese marco con el fin de aprovechar ese espacio.¹²⁶

¹²⁵ Ídem.

¹²⁶ Embajada Alemana Ciudad de México. “Presentación oficial del Grupo de Amistad México-Alemania de la Cámara de Diputados”. Consultado el 26 de julio de 2016 en: http://www.mexiko.diplo.de/Vertretung/mexiko/es/OA/0__temporal-sp/2016/PresentacionGpoAmistadALEMEX.html

RELACIÓN BILATERAL MÉXICO – ALEMANIA

Las relaciones entre México y Alemania tuvieron inicio en la época colonial, cuando llegaron religiosos y técnicos alemanes a territorio mexicano, consolidándose hasta el siglo XIX. Con ello, se destaca el papel y la contribución de Alexander von Humboldt, quien promovió el interés de Alemania en la botánica, la minería, la geografía y la economía mexicanas, contribuyendo al desarrollo de la relación bilateral. Después de la independencia de México (1810), nuestro país y Alemania establecieron relaciones diplomáticas el 23 de enero de 1879.¹²⁷

Los lazos comerciales entre México y Alemania se fortalecieron poco a poco a través de la firma de tratados comerciales y de navegación, y a ello se agregaron lazos políticos y culturales.¹²⁸

Sin embargo, estas relaciones se rompieron con la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial, al formar parte de los países aliados. Las relaciones fueron reanudadas al término del conflicto armado el 16 de abril de 1952 con la República Federal de Alemania.¹²⁹

Por parte de Alemania, el entonces Canciller Federal Helmut Kohl llevó a cabo dos visitas oficiales a México, en julio de 1984 y septiembre de 1996. El Canciller Federal Gerhard Schröder realizó una visita a México en febrero de 2002.

Por otro lado, la actual Canciller Ángela Merkel, realizó una visita oficial a México en 2008, y posteriormente, en mayo de 2011, el Sr. Christian Wulff, entonces Presidente de la República Federal de Alemania, visitó nuestro país.

El 11 de octubre de 2012, en el marco de su gira de trabajo por Europa en calidad de Presidente electo, Enrique Peña Nieto, sostuvo una reunión privada con la Canciller Angela Merkel. Entre los temas que trataron destacó la posibilidad de trabajar conjuntamente para impulsar el desarrollo de energías renovables en México aprovechando la experiencia de Alemania; y la competitividad y el crecimiento económico de nuestro país a través de un mayor intercambio comercial.

El Presidente mexicano también se entrevistó con el Alcalde de Berlín, Klaus Wowereit, a quien expuso su deseo de ampliar el intercambio cultural, académico y artístico con México.

Posteriormente, en el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - Unión Europea (CELAC-UE), realizada en Santiago de Chile del 25 al 27 de enero de 2013, el Presidente Peña Nieto sostuvo un

¹²⁷ Embajada de México en Alemania. “Relación México- *Alemania*”. Consultado el 7 de junio de 2016 en: <https://embamex2.sre.gob.mx/alemania/index.php/es/la-embajada/relacion-mexico-alemania>

¹²⁸ Ídem.

¹²⁹ Ídem.

encuentro con la Canciller Merkel que giró en torno a la cooperación en materia energética, mediante la exploración de proyectos conjuntos para la generación de energías renovables y no contaminantes.

El entonces Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, realizó una visita oficial a México, del 16 al 18 de julio de 2014, en el marco de su primera gira a Latinoamérica, en la cual fue recibido por el Presidente Enrique Peña Nieto para dialogar sobre temas de la agenda bilateral y las oportunidades de cooperación en los ámbitos político, económico y cultural entre ambas naciones. El mandatario mexicano extendió una invitación para que la Canciller Merkel realizara una visita a nuestro país.¹³⁰

El entonces Ministro Steinmeier se reunió con el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade. Los temas abordados más relevantes fueron los siguientes:

- La asignación de la partida presupuestal en el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania para la ejecución de programas bilaterales de cooperación, en particular, en el ámbito científico y técnico. En este último aspecto se prevé generar un modelo mexicano de formación dual que incluya la certificación de capacidades y alta especialización, así como una mayor participación del sector empresarial mexicano;
- La celebración de un Año Dual en 2016 para impulsar los vínculos en el ámbito de la cultura;
- La intensa relación económica, en la cual Alemania es el primer socio de México entre los Estados miembros de la Unión Europea y el quinto inversionista, a nivel mundial en el mercado mexicano, además de que existen más de 1,700 empresas establecidas en México con capital alemán. Mientras que México es el principal inversionista latinoamericano en Alemania;
- La inauguración de un nuevo centro de producción de la empresa Beiersdorf (bienes de consumo con especialización en productos de cuidado personal) en Silao, Guanajuato, y el próximo establecimiento de un centro de investigación.
- La cooperación de ambos países en el marco de foros como Naciones Unidas y el Grupo de los 20, así como el reconocimiento de México como un poder emergente y un puente entre el norte y el sur en temas de la agenda común, como la protección del clima y la ciberseguridad.
- La instalación de una Comisión Binacional dirigida por los ministros de relaciones exteriores, como un foro de consulta que se reunirá de manera regular y que actuará en un alto nivel.

¹³⁰ Presidencia de la República. “Recibe el Presidente Enrique Peña Nieto al Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania”. 17 de julio de 2014. Consultado el 29 de septiembre de 2014 en: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/recibe-el-presidenteenrique-pena-nieto-al-ministro-federal-de-relaciones-exteriores-de-alemania/>

- El fortalecimiento de las posibilidades de exportación e inversión.¹³¹

La Secretaría de Relaciones Exteriores resaltó que esta visita fue el primer contacto de alto nivel con Alemania luego de la reelección de la Canciller Federal Merkel en septiembre de 2013.¹³²

Por otro lado, el entonces Canciller mexicano Antonio Meade Kuribreña, en el marco de una gira de trabajo por diversos países de Europa, visitó Alemania. El 20 de enero de 2015, fue recibido por su homólogo Frank-Walter Steinmeier. Abordaron la organización del Año Dual México-Alemania, programado para 2016; las perspectivas económicas de América Latina para los próximos años y coincidieron en la oportunidad que las reformas estructurales impulsadas por el Ejecutivo mexicano representan para la Unión Europea. A su vez, el ministro alemán manifestó el compromiso de su país de fortalecer los nexos con México. "Vamos a contribuir a que las relaciones entre Alemania y México se intensifiquen y por lo tanto trabajamos en torno a la idea de una comisión binacional",¹³³ expuso.

En 2015, la Canciller de Alemania, Angela Merkel y el Presidente mexicano, Enrique Peña Nieto se reunieron en Bruselas. En el encuentro, los mandatarios se congratularon por la instauración de la Comisión Binacional México-Alemania, el cual es un mecanismo de diálogo que forma parte de la Alianza para el Futuro que los dos países impulsan como resultado de su voluntad para fortalecer sus nexos bilaterales.¹³⁴

Asimismo, los Mandatarios revisaron los avances para la organización del Año Dual México-Alemania, el cual es un proyecto para acercar aún más a los dos países. En este contexto, la mandataria alemana extendió una invitación para que el Presidente mexicano realizara una visita a Alemania en el primer semestre de 2016.¹³⁵

Los días 11 y 12 de abril de 2016, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto realizó una visita de Estado a Alemania, donde se reunió con el Presidente Federal,

¹³¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. "Mensaje a medios de comunicación del Canciller José Antonio Meade y del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier". 17 de julio de 2014. Consultado el 29 de septiembre de 2014 en:<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/discursos/4533-mensaje-a-medios-de-comunicacion-del-canciller-joseantonio-meade-y-del-ministro-de-relaciones-exteriores-de-alemania-frank-walter-steinmeier>

¹³² Secretaría de Relaciones Exteriores. Segundo Informe de Labores 2013-2014. Consultado el 30 de septiembre de 2014 en: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/informe/2doinforme.pdf>

¹³³ Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques", 2015. "Visita del Dip. Ralf Wieland, Presidente de la Cámara de Diputados del Estado Federado de Berlín". Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/serieeuropa62.pdf>

¹³⁴ Presidencia de la República. Prensa. "El Presidente Enrique Peña Nieto se reúne en Bruselas con la Canciller alemana, Ángela Merkel". Consultado el 8 de junio de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/el-presidente-enrique-pena-nieto-se-reune-en-bruselas-con-la-canciller-alemana-angela-merkel>

¹³⁵ Ídem.

Joachim Gauck, y con la Canciller Federal, Angela Merkel. En su visita al país europeo, el Mandatario mexicano dio inicio a las actividades del Año de México en Alemania 2016-2017, que es parte del Año Dual, con un recorrido inaugural por la exposición "Los Mayas: lenguaje de la belleza" en el Museo Martin Gropius Bau.

Por otra parte, el Presidente Peña Nieto se reunió con empresarios y directivos alemanes que tienen intereses en nuestro país, a fin de fortalecer los vínculos entre empresarios de ambos países para incrementar el comercio y promover mayores inversiones en México.

Durante la visita de Estado, México y Alemania firmaron más de 15 instrumentos en diferentes materias tales como: energía, transporte, educación, salud, medio ambiente, financiamiento de nuevas tecnologías, promoción de pequeñas y medianas empresas y cooperación en materia científico-tecnológica, los cuales se espera fortalecerán los lazos de colaboración entre ambos países.

INSTRUMENTOS FIRMADOS EN LA VISITA DE ESTADO A ALEMANIA		
11 DE ABRIL DE 2016		
#	Nombre	Contenido
1	Declaración Conjunta de Intención entre la Secretaría de la Función Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Federal del Interior de la República Federal de Alemania sobre Cooperación y Creación de Capacidades en los Ámbitos de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Se declara la intención de crear las bases para el intercambio de conocimientos y mejores prácticas que promuevan de manera duradera la integridad, la transparencia y la prevención de la corrupción.
2	Declaración Conjunta de Intención entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Federal para Medicamentos y Dispositivos Médicos de la República Federal de Alemania	<ul style="list-style-type: none"> • Permitirá intercambiar información sobre mejores prácticas sobre la regulación y autorización de medicamentos y dispositivos médicos. Mejorará el acceso de la población mexicana a productos médicos innovadores, y COFEPRIS fortalecerá sus capacidades y marcos regulatorios, la optimización de procedimientos de autorización sanitaria y la ampliación de la oferta de medicamentos e insumos para la salud de la más alta calidad, seguridad y eficacia.
3	Acuerdo de Préstamo entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los Estados Unidos Mexicanos y el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) relativo al Programa del Desarrollo del Mercado de Energías Renovables en los Estados Unidos Mexicanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Destinará 80 millones de euros al Programa de Desarrollo del Mercado de Energías Renovables para financiar la introducción de nuevas tecnologías para proyectos de energía solar y fotovoltaicos.
4	Acuerdo de Préstamo entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los	<ul style="list-style-type: none"> • Destinará 100 millones de euros al "Programa IV sobre la Promoción de la Energía Limpia y Eficiencia Energética", contribuyendo

	Estados Unidos Mexicanos y el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) relativo al Programa IV sobre la Promoción de la Energía Limpia y Eficiencia Energética.	positivamente a los esfuerzos de México para fomentar la transición hacia fuentes de energías renovables y limpias.
5	Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los Estados Unidos Mexicanos, Euler Hermes y PricewaterhouseCoopers Aktiengesellschaft Wirtschaftsprüfungsgesellschaft (PWC).	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficia a empresas mexicanas al mitigar los riesgos comerciales que se derivan de créditos para importaciones alemanas. Se beneficiarán las empresas mexicanas que importan tecnología, maquinaria y equipo alemán para las industrias automotriz (auto partes y armadoras), química (farmacéuticas y petroquímica), eléctrica y electrónica, alimentos, agroindustria y medio ambiente.
6	Contrato de Financiamiento entre Sociedad Hipotecaria Federal y KfW respecto al Programa "Programa de Vivienda Sustentable II Ecocasa II".	<ul style="list-style-type: none"> • Permitirá que políticas públicas como el "Programa de Vivienda Sustentable II Ecocasa II" continúen beneficiando a familias mexicanas a través de financiamiento para la vivienda. Asimismo, reforzará el trabajo de México a favor del medio ambiente.
7	Memorándum de Entendimiento de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados de los Estados Unidos Mexicanos (Cinvestav) y Facility For Antiproton And Ion Research GmbH (Fair).	<ul style="list-style-type: none"> • Permitirá a investigadores mexicanos participar en los proyectos más importantes de Europa en materia de nuevos aceleradores de partículas. Además, este Memorándum permitirá que investigadores mexicanos contribuyan con su experiencia en el diseño y construcción de detectores en este tipo de experimentos.
8	Acuerdo Marco de Cooperación Académica entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES por sus siglas en alemán) y la Alianza de Organizaciones Científicas (HRK por sus siglas en alemán).	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación del instrumento para continuar compartiendo información y mejores prácticas entre instituciones académicas de ambos países.
9	Declaración Conjunta para el Establecimiento de la Alianza Energética México-Alemania. (Secretaría de Energía de México y Ministerio de Economía y Energía de Alemania).	<ul style="list-style-type: none"> • Permitirá a ambos países avanzar en el uso eficiente de energía, la seguridad energética y la transición energética con fuentes renovables. Además, permitirá la participación del sector privado en inversiones en desarrollo tecnológico, convirtiéndonos así en socios y aliados estratégicos del crecimiento económico sustentable a escala global. Las asociaciones energéticas son el principal instrumento de política de cooperación energética de Alemania con países estratégicos en este rubro. Alemania cuenta con este tipo de mecanismo únicamente con las economías emergentes más importantes del mundo, como la India, China, Rusia, Sudáfrica y Brasil.

10	<p>Declaración Conjunta para el Mejoramiento de las Oportunidades de Negocios a través de la Promoción del Emprendedurismo y la Capacitación Avanzada entre la Secretaría de Economía y el Ministerio Federal de Economía y Energía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Permitirá que las pequeñas y medianas empresas de ambos países se conviertan en los nuevos actores de la relación económica entre México y Alemania. El propósito es brindar el apoyo institucional para que los emprendedores mexicanos y alemanes puedan consolidar sus proyectos de comercialización e inversión entre sus respectivos socios. Asimismo, permitirá transmitir el conocimiento empresarial de México y Alemania a las pequeñas y medianas empresas con la intención de que éstas puedan evaluar y aprovechar las oportunidades de comercio, inversión, capacitación e intercambio tecnológico que ofrece la intensa relación económica bilateral.
11	<p>Acuerdo de Asociación entre el COMCE y la Federación de Industrias Alemanas (BDI).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Permitirá seguir aprovechando las oportunidades en comercio e inversión entre empresas mexicanas y alemanas, mediante el apoyo recíproco en la organización de misiones empresariales, seminarios especializados, difusión de publicaciones sectoriales y participación en ferias industriales en sedes de México y Alemania.
12	<p>Convenio de Colaboración entre el Consejo Coordinador Empresarial y la Federación de Industrias Alemanas (BDI).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Busca sentar las bases para la cooperación entre ambas cámaras, con el objetivo de mejorar las condiciones económicas y promover el libre comercio, incorporando el fomento a la investigación, desarrollo e innovación, así como la responsabilidad social empresarial.
13	<p>Convenio de Colaboración entre el Consejo Coordinador Empresarial y la Cámara Alemana de la Industria y Comercio (DHIK).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Permitirá la transferencia de conocimientos y mejores prácticas sobre cómo sumar a la iniciativa privada en el modelo de educación dual y cómo mantener los altos estándares de calidad que distinguen a este sistema de formación profesional técnico.
14	<p>Declaración Conjunta sobre Biodiversidad, Clima y Transición Energética. Sólo se adoptó y fue anunciada por el Presidente Enrique Peña Nieto y la Canciller Angela Merkel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Su primer objetivo es enviar un mensaje claro de que México y Alemania están tomando acciones decididas respecto a la protección del clima para concretar la protección de la biodiversidad plasmada en el Acuerdo de París (con miras a la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica que se llevará a cabo en diciembre de 2016 en México). Otro objetivo es concretar la transición energética, que junto con las líneas de crédito que serán firmadas, permitirá a México avanzar en el cumplimiento de sus objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tal como se ha comprometido ante la comunidad internacional en el Acuerdo de París.

15	Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional del Emprendedor y la Asociación Alemana de las Pequeñas y Medianas Empresas. (Firmado en reunión privada).	<ul style="list-style-type: none">• Facilitará el intercambio de oportunidades de negocios entre pequeñas y medianas empresas mexicanas y alemanas. El acuerdo permitirá crear una plataforma empresarial con ofertas en materia de asistencia en actividades de promoción económica, formación empresarial, información mercadológica, esquemas de comercio e inversión, que estén a disposición de los emprendedores en México y Alemania.
----	---	--

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”, 22 de abril de 2016, Nota de Coyuntura “Visitas de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a la República Federal de Alemania y al Reino de Dinamarca”. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/220416_EPN_ALEMANIA_DINAMARCA.pdf

Del 4 al 6 de junio de 2016, el entonces Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, visitó México, con motivo de la inauguración del Año de Alemania en México, como parte del Año Dual México-Alemania 2016-2017.¹³⁶

Dentro de las actividades del entonces Ministro Steinmeier se destacan las siguientes reuniones:

- Reunión de trabajo con la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Mtra. Claudia Ruiz Massieu:
 - reconocieron la importancia del establecimiento de la Alianza Estratégica, iniciativa que se concretó durante la citada visita de Estado, y que ha permitido realizar los primeros acercamientos para la detección conjunta de proyectos encaminados al uso de energías y reducción de emisiones.
 - se comprometieron a dar seguimiento a los compromisos adquiridos y a los acuerdos firmados durante la visita de Estado, que fortalecen el marco jurídico bilateral entre México y Alemania.
 - reconocieron la importancia de celebrar la segunda reunión de la Comisión Binacional “Alianza para el Futuro” durante el primer semestre de 2017, lo cual permitirá dar continuidad al diálogo de alto nivel entre ambos países.
 - la entonces Canciller Ruiz Massieu destacó que tanto México como Alemania comparten temas de interés para la comunidad internacional, como el cambio climático. Asimismo, destacó que el diálogo mexicano en foros multilaterales se traduce en proyectos de cooperación bilateral e, incluso, triangular en zonas de menor desarrollo relativo como Centroamérica.¹³⁷

¹³⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Visita a México del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier”, 6 de junio de 2016. Consultado el 7 de junio de 2016 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/visita-a-mexico-del-ministro-federal-de-relaciones-exteriores-de-la-republica-federal-de-alemania-frank-walter-steinmeier>

¹³⁷ Ídem.

- Reunión de trabajo con el Secretario de Economía, Idefonso Guajardo, y un grupo de empresarios mexicanos y alemanes:
 - las delegaciones exploraron las oportunidades de comercio e inversión en nuestro país y se congratularon por la importante presencia de empresas alemanas establecidas en México, las cuales aportan alrededor del 8% al Producto Interno Bruto.¹³⁸

- Reunión con el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer:
 - se abordó la implementación del Modelo Mexicano de Educación Dual, el cual está basado en el sistema de formación profesional alemán. Al respecto, el Secretario Nuño agradeció la colaboración alemana en la materia, la cual ha permitido la capacitación de más de 1,300 alumnos mediante el trabajo conjunto de los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el sector privado.
 - reconocieron la importancia de la Educación Dual como una herramienta que permite a los alumnos contar con conocimiento práctico que les será de suma utilidad en sus futuros puestos de trabajo.¹³⁹

- El Secretario de Cultura, Rafael Tovar y de Teresa y el Ministro Steinmeier inauguraron el Año de Alemania en México, con un concierto en el Palacio de Bellas Artes, durante el cual se llevaron a cabo muestras culturales, académicas, gastronómicas y empresariales alemanas, entre otras expresiones, con el objetivo de difundir un mayor conocimiento de la cultura alemana.¹⁴⁰

El Secretario Tovar y de Teresa recordó que México está llevando una intensa agenda en Alemania que incluirá 45 actividades culturales y artísticas a realizarse en las principales ciudades alemanas, y se impulsarán 19 iniciativas para dar un renovado impulso a la cooperación con ese país europeo en materia de educación, ciencia e innovación. Adicionalmente, se está instrumentando una intensa campaña para promover el comercio, la inversión y el turismo entre los dos países.¹⁴¹

AÑO DUAL MÉXICO – ALEMANIA 2016-2017

Con la celebración del Año Dual México-Alemania se busca ampliar el entendimiento mutuo, profundizar la colaboración y el intercambio entre ambas sociedades, así como intensificar el diálogo político.

¹³⁸ Ídem.

¹³⁹ Ídem.

¹⁴⁰ Ídem.

¹⁴¹ Ídem.

El programa del Año de Alemania en México estará definido por seis ejes temáticos: Ciencia, Cultura, Educación, Innovación, Movilidad y Sustentabilidad, los cuales incluyen más de mil actividades como exposiciones, conciertos, simposios y talleres, que tendrán lugar en 13 ciudades mexicanas.¹⁴²

La celebración del Año Dual México-Alemania 2016-2017, inició con la Visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a la República Federal de Alemania, el día 11 de abril de 2016. El evento que marcó el inicio de las actividades fue la exposición “Los mayas: el lenguaje de la belleza” en el Museo Martin Gropius Bau.

En el marco del Año Dual, ambos países organizarán una serie de actividades conjuntas que tendrán lugar de junio de 2016 a mayo de 2017,¹⁴³ las cuales permitirán impulsar sectores estratégicos y fortalecer su relación bilateral.

De igual manera, y como se mencionó anteriormente, el 6 de junio de 2016, iniciaron de manera oficial las actividades del Año Dual con un concierto en el Palacio de Bellas Artes, donde participaron las orquestas Federal Juvenil de Alemania (Bundesjugendorchester) y de la Escuela Carlos Chávez. En la ceremonia de inauguración destacó la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier y el Secretario de Cultura, Rafael Tovar y de Teresa.¹⁴⁴

Alemania presentará en nuestro país un programa multifacético que creará espacios de diálogo. De esta manera, se espera que las actividades alemanas programadas durante este Año Dual en México fortalezcan la relación bilateral, la cual está basada en objetivos y valores comunes: creatividad, innovación, productividad, desarrollo sustentable, fomento a la democracia y los derechos humanos.¹⁴⁵

Para la realización de los eventos alemanes en México, se destacan varias instituciones alemanas como el Goethe-Institut Mexiko, que dirige y realiza el Año de Alemania en nuestro país, mientras que otras organizaciones alemanas en el país, como el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD, por sus siglas en alemán), la Cooperación Alemana en México (GIZ), la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (Camexa) y el Patronato de la Industria Alemana para la Cultura, entre otros, colaborarán también de manera intensiva en esta tarea, bajo la coordinación de la Embajada alemana en México. A ellos se suman representantes

¹⁴² Ídem.

¹⁴³ Deutsche Welle, 2016. “Año Dual México – Alemania 2016/17”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://www.dw.com/es/a%C3%B1o-dual-m%C3%A9xico-alemania-2016-17/a-19162843>

¹⁴⁴ La Jornada. “Da inicio Año Dual Alemania-México 2016-2017”. Consultado el 8 de junio de 2016 en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/06/06/da-inicio-ano-dual-alemania-mexico-2016-2017>

¹⁴⁵ Alemania-México alianza para el futuro. “Año Dual Alemania- México 2016-2017”. Consultado el 8 de junio de 2016 en: <http://www.alemania-mexico.com/ano-dual-alemania-mexico/>

de alto nivel de la economía y la cultura germanas, quienes realizan la curaduría del programa alemán del Año Dual.¹⁴⁶

Otros actores y participantes en el Año Dual son los Ministerios Federales, la Asamblea Federal Alemana, los Estados federados, la Sociedad Max Planck, la Fundación Alexander von Humboldt, el consorcio mediático Deutsche Welle, la Fundación Alemana de la Investigación Científica y la Cooperación Alemana de Desarrollo, así como asociaciones, universidades, institutos, fundaciones e iglesias, entre otros.¹⁴⁷

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), coordina la actuación de las dependencias federales, gobiernos estatales y otras instituciones (Marca País, las secretarías de Educación, Cultura y Turismo, Proméxico, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), entre otras) para la concreción del Año Dual en México.¹⁴⁸

Hasta finales de mayo de 2017, en Alemania, en ciudades como Berlín, Frankfurt Bremerhaven, Colonia, Hamburgo, Múnich, Tubinga, entre otras, se llevarán a cabo una serie de actividades como exposiciones, conciertos, festivales, conferencias, ferias académicas, económicas y de turismo. Se prevé que el Año Dual sea un escaparate de la historia y las tradiciones de México, de su modernidad económica y su dinamismo comercial y sirva para seguir fortaleciendo su reputación como uno de los mejores destinos en materia de cultura, comercio, inversión y turismo.¹⁴⁹

Así, México estará presente en festivales de cine como la Berlinale, el Filmfest Munich, y el International Filmfest de Heidelberg. Por otro lado, participará en las ferias de libro de Frankfurt y de Leipzig, y en el Festival de las Luces. También se llevarán a cabo conciertos dirigidos por Alondra de la Parra en Berlín y Bremen, exhibiciones de arte contemporáneo y la celebración del Día de Muertos con instalación de altares, en noviembre.¹⁵⁰

Asimismo, el programa incluye la participación de México como país invitado en la feria internacional de universidades Study World en Berlín, ciclos de conferencias académicas sobre distintos temas de la realidad mexicana en universidades en Bonn, Colonia, Chemnitz, Kassel, Múnich, Tubinga; y la realización de una Semana Mexicana de Ciencia y Tecnología, cuyo objetivo es difundir los avances que la

¹⁴⁶ Ídem.

¹⁴⁷ Ídem.

¹⁴⁸ Ídem.

¹⁴⁹ Embajada de México en Alemania. Comunicados. *“Lanzamiento del Año Dual México Alemania”*. Consultado el 8 de junio de 2016 en: <https://embamex2.sre.gob.mx/alemania/index.php/es/comunicados-2016/460-ano-dual-mexico-alemania>

¹⁵⁰ Ídem.

investigación registra en nuestro país.¹⁵¹ De igual manera, se llevarán a cabo actividades para la promoción de la gastronomía mexicana como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad; y la promoción turística.

Cabe destacar que, en el marco del Año Dual, el diálogo político entre México y Alemania se ha intensificado. El 15 de marzo de 2016, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, visitó Alemania para preparar la visita oficial del Presidente Enrique Peña Nieto, que tendría lugar en abril; así como para presentar el programa de actividades que se llevarán a cabo en dicho país a lo largo de la celebración del Año Dual.¹⁵²

Otra muestra de la profundización del diálogo político fue la visita del Ministro alemán de Relaciones Exteriores, Frank-Walter Steinmeier, mencionada anteriormente, y durante la cual, además de inaugurar el Año Dual, junto con el Embajador alemán Viktor Eibling y el político socialdemócrata Niels Annen, realizaron una visita a Teotihuacán, permitiéndoles tener un acercamiento con la cultura mexicana.¹⁵³

En el marco del Año Dual, en junio de 2016, la Sociedad Alexander von Humboldt, decidió reconocer la labor realizada por el diplomático mexicano, Gilberto Bosques, al nombrar la institución educativa Volkshochschule en su honor. Dicha institución está ubicada en el distrito Fredrichshain – Kreuzberg en la ciudad de Berlín. A la ceremonia asistieron, la entonces Embajadora de México en Alemania, Patricia Espinosa Cantellano; la Alcaldesa del distrito, Sra. Monika Hermann; y el Presidente de la Sociedad Alexander von Humboldt, Dr. Winfried Hansch.¹⁵⁴

Eje de cooperación	Eventos realizados en el marco del Año Dual México – Alemania 2016/17
Comercio, Industria y Turismo	<ul style="list-style-type: none"> El 22 de junio de 2016, se llevó a cabo la primera reunión de la Alianza Energética entre México y Alemania, en ella se dieron cita el Director General de Política Energética del Ministerio federal de Asuntos Económicos y Energía de Alemania, Thorsten Herdan, y el Viceministro mexicano de Electricidad, César Hernández. Dicha Alianza contempla la realización de trabajos conjuntos para conseguir “la liberalización del mercado eléctrico, la

¹⁵¹ Ídem.

¹⁵² Deutsche Welle, 2016. “Año Dual México – Alemania 2016/17”. op. cit.

¹⁵³ Ídem.

¹⁵⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores, Sala de Prensa Global, 29 de junio de 2016. “La Volkshochschule de Fredrichshain – Kreuzberg en Berlín recibe el nombre de Gilberto Bosques”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: https://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/index.php?option=com_content&view=category&id=49&Itemid=791

	<p>integración de energías renovables a la red, la eficiencia energética en el sector industrial, transparencia y rendición de cuentas en las industrias extractivas. [...] Además de un marco regulatorio favorable para la sustentabilidad energética, incentivos para las energías renovables, [...] y futuros enfoques para la cooperación”.¹⁵⁵</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como parte del Año Dual, ambos Estados trabajarán en alcanzar un acuerdo que permita incrementar el número de vuelos a Alemania. Además de que se buscará atraer una mayor cantidad de turistas alemanes a México.¹⁵⁶
<p>Educación, Ciencia e Innovación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 15 al 19 de junio, se presentaron en la exposición “Hecho en Alemania” en el World Trade Center, diversas compañías alemanas con presencia en México para dar a conocer su trabajo y sus innovaciones.¹⁵⁷ • Del 22 al 24 de junio de 2016, se llevó a cabo la Semana de la Sustentabilidad México – Alemania: Diálogos para un futuro sustentable”, en donde ambos países dieron a conocer sus proyectos en materia de cambio climático y establecieron futuras estrategias de cooperación.¹⁵⁸ • La Fundación Alemana de Investigación Científica (DFG) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), impulsarán proyectos de investigación de un año en caso de ser individuales, o de dos o tres años si son grupales.¹⁵⁹

¹⁵⁵ Sputnik, 22 de junio de 2016. “México y Alemania ponen en marcha alianza energética”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://mundo.sputniknews.com/mundo/20160622/1061032992/mexico-alemania-energetica.html>

¹⁵⁶ Secretaría de Economía, 2016. “2016, Año Dual México – Alemania: una Alianza para el futuro”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <https://www.gob.mx/se/articulos/2016-ano-dual-mexico-alemania-una-alianza-para-el-futuro>

¹⁵⁷ Cámara Mexicano – Alemana de Comercio e Industria, 2016. “El Año Dual Alemania – México”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://mexiko.ahk.de/es/ano-dual/>

¹⁵⁸ Alianza Cambio Climático México – Alemania, 2016. “La Alianza de Cambio Climático participa en el Año Dual Alemania – México”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://climate.blue/la-alianza-de-cambio-climatico-participara-en-el-ano-dual-alemania-mexico/>

¹⁵⁹ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2016. “Emite el Conacyt convocatorias y actividades conjuntas con Alemania en el marco del Año Dual”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en:

	<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología promoverá becas para los estudiantes de posgrado que se encuentren inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).¹⁶⁰ • Se realizarán los premios “Alzate – Von Humboldt”, mediante los cuales se reconocerá la labor científica de ambos Estados.¹⁶¹ • Se organizará el Foro Germano - Mexicano de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación.¹⁶² • En México se presentará el “Túnel de la Ciencia”, organizado por el Instituto Max Planck, en donde serán exhibidos los recientes avances científicos y tecnológicos en ocho áreas.¹⁶³ • Del 17 al 19 de octubre de 2016, Alemania participó como invitado en la “Expo Pyme”, en la que presentará los paneles “PyMEs como motor de la transición energética – experiencias alemanas” y “Modelo Energético de Berlín”. Ambas tienen el objetivo de promover la inserción de las empresas nacionales e internacionales en una economía basada en las energías limpias.¹⁶⁴
<p>Cultura, Arte e Industrias Creativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 7 de junio al 30 de noviembre de 2016 podrá visitarse la sede el Platoon Hub México, en la que se convocaron las mentes más creativas del país para crear proyectos relacionados con el arte, la música, el cine, el diseño, etc.¹⁶⁵ • Del 7 de junio al 28 de agosto de 2016, fue presentada la instalación “De aquí para allá (y de regreso)”, del artista alemán Hans Peter Kuhn, la cual consiste en “50 pantallas instaladas en dos

onacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/597-emite-el-conacyt-convocatorias-y-actividades-conjuntas-con-alemania-en-el-marco-del-ano-dual

¹⁶⁰ Ídem.

¹⁶¹ Ídem.

¹⁶² Ídem.

¹⁶³ Ídem.

¹⁶⁴ Alemania – México, 2016. “Expo Pyme”. Consultado el 14 de octubre de 2016 en: <http://www.alemania-mexico.com/eventos/expo-pyme/>

¹⁶⁵ Revista Insight Arte, Cultura y Entretenimiento, 2016. “La fusión cultural México – Alemania en el Año Dual 2016 – 2017”. Consultado el 5 de septiembre de 2016 en: <http://insightlarevista.com/la-fusion-cultural-mexico-alemania-ano-dual-2016-2017/>

	<p>semicírculos que proyectan paisajes distintos de 50 países [...]”.¹⁶⁶</p> <ul style="list-style-type: none">• Del 8 de junio de 2016 al 1 de junio de 2017, podrá visitarse el proyecto Más luz, del artista alemán Hans Peter Kuhn, el cual consiste en una instalación de luces neón en el techo del Goethe-Institut Mexiko.¹⁶⁷• Del 9 de junio de 2016 al 2 de julio de 2017, será presentada la exposición <i>MEXIBILITY “Estamos en la ciudad, no podemos salir de ella”</i>, la cual gira en torno al tema de la movilidad social, económica y ecológica, y que será presentada en la Casa del Lago, el Museo de Ciencias y Artes, el Museo Universitario del Chopo y el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.¹⁶⁸• Del 16 de junio al 18 de septiembre de 2016, fue exhibida en el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, la exposición de Otto Dix, “Violencia y Pasión”, misma que fue instalada en el Museo Nacional de Arte (MUNAL) de la Ciudad de México, y que podrá visitarse del 11 de octubre de 2016 al 15 de enero de 2017.¹⁶⁹ Esta exposición consta de más de 160 obras que reflejan “los sucesos más representativos sobre la guerra, la violencia y la pasión”,¹⁷⁰ asimismo, cabe destacar que se trata de la primera exhibición de dicho artista en México de manera individual. Otto Dix es uno de los artistas alemanes más trascendentes del siglo XX, por lo que se espera que dicha exposición reciba un elevado número de visitantes. De acuerdo con la Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes, María Cristina García Cepeda, esta exhibición fue creada especialmente para nuestro país, en el marco del Año Dual.¹⁷¹
--	---

¹⁶⁶ Ídem.

¹⁶⁷ Ídem.

¹⁶⁸ Ídem.

¹⁶⁹ Ídem.

¹⁷⁰ Museo Nacional de Arte. 2016. “Otto Dix Violencia y Pasión”. Consultada el 14 de octubre de 2016 en: <http://www.munal.mx/es/exposicion/otto-dix>

¹⁷¹ Instituto Nacional de Bellas Artes. 11 de octubre de 2016. “Presentan en el Munal retrospectiva de Otto Dix, el artista que convirtió en arte las expresiones de la guerra”. Consultado el 14 de octubre de 2016 en: <http://www.inba.gob.mx/Prensa/DetallePrensa/3872/Bol.+1372+Presentan+en+el+Munal+retrospec>

	<ul style="list-style-type: none">• De junio de 2016 a mayo de 2017, artistas alemanes ofrecerán conciertos de música electrónica en distintas sedes de la Ciudad de México.¹⁷²• En el marco del Año Dual y de la celebración de los 50 años del Goethe Institut en México, a partir del 13 de junio de 2016, se proyectará una película alemana que haya sobresalido en cada uno de los 50 años, de tal manera que serán presentadas 50 películas.¹⁷³• Del 11 de octubre al 8 de enero de 2017, se podrá visitar en el Museo del Palacio de Bellas Artes una exposición de reconstrucciones policromas de esculturas grecorromanas y mesoamericanas. Esta exhibición fue producida por el Museo Städel y el Liebieghaus Skulpturensammlung de Frankfurt en cooperación con la Stiftung Archäologie.¹⁷⁴• El 23 noviembre de 2016, se otorgó el Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter, fotoperiodista alemán que huyó de Europa a México en 1942 y se destacó por su trabajo como fotoreportero en el país. El premio será entregado por la Embajada de Alemania en México y serán premiados tres trabajos periodísticos con base en su investigación y profesionalismo.¹⁷⁵
--	---

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Cámara Mexicano – Alemana de Comercio e Industria; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; y Revista Insight Arte, Cultura y Entretenimiento.

tiva+de+Otto+Dix,+el+artista+que+convirti%26oacute%3B+en+arte+las+expresiones+de+la+guerra

¹⁷² Ídem.

¹⁷³ Ídem.

¹⁷⁴ Alemania – México. 2016. “El color de los dioses”. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: <http://www.alemania-mexico.com/eventos/color-los-dioses/>

¹⁷⁵ Alemania – México, 2016. “Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter”. Consultado el 14 de octubre de 2016 en: <http://www.alemania-mexico.com/eventos/premio-aleman-de-periodismo-walter-reuter/>

RELACIÓN COMERCIAL MÉXICO – ALEMANIA

En 2015, según información de la Secretaría de Economía, Alemania fue el 1° socio comercial de México, de los 28 Estados miembros de la Unión Europea y el 5° a nivel mundial.¹⁷⁶ México es el principal socio económico para Alemania en América Latina y el Caribe y ocupa el número 28 a nivel mundial. Cabe destacar que desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre la UE y México (TLCUEM), del 2000 hasta 2015, el comercio entre ambos países creció alrededor de 150%.¹⁷⁷

En 2016, las exportaciones mexicanas con destino a Alemania fueron de 3,951 millones de dólares. Mientras que las importaciones de productos alemanes tuvieron un monto de 13,877.9 millones de dólares, teniendo un comercio total entre ambos países de 17,828.9 millones de dólares. Por lo tanto, la balanza comercial entre ambos países muestra que México tiene un déficit de -9,926.9 millones de dólares ante Alemania.¹⁷⁸

Balanza Comercial de México con Alemania				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2014	3,557,878	13,762,323	17,320,201	-10,204,445
2015	3,509,256	13,974,710	17,483,966	-10,465,454
2016/1	3,951,004	13,877,969	17,828,973	-9,926,965

Fuente: SE con base en SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (años de la información). SNIEG. Información de Interés Nacional.
 /1 enero-diciembre

Los principales productos que importa México de Alemania son maquinaria, automóviles, así como productos químicos, productos farmacéuticos y técnica médica. Mientras que México exporta a Alemania principalmente automóviles y partes automotrices, así como productos de la industria electrónica.¹⁷⁹

Inversión

En materia de inversión, la Secretaría de Economía reporta que de 1999 a 2016, la Inversión Extranjera Directa de Alemania en México fue de 14,168.0 millones de

¹⁷⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Visita a México del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier”, 6 de junio de 2016. Consultado el 7 de junio de 2016 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/visita-a-mexico-del-ministro-federal-de-relaciones-exteriores-de-la-republica-federal-de-alemania-frank-walter-steinmeier>

¹⁷⁷ Embajada de México en Alemania. “Relaciones comerciales y de inversión entre México y Alemania”. Consultado el 27 de julio de 2016 en: <https://embamex2.sre.gob.mx/alemania/index.php/es/component/content/article/419>

¹⁷⁸ Secretaría de Economía. Balanza comercial de México con Alemania (República Federal). Consultado el 27 de marzo de 2017 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/A4bc_e.html

¹⁷⁹ Embajada Alemana Ciudad de México. “Economía y Asuntos Globales”. Consultado el 6 de junio de 2016 en: http://www.mexiko.diplo.de/Vertretung/mexiko/es/05_20Wirtschaft/0__Wirtschaft.html

dólares, de los cuales 2,395 millones de dólares corresponden al año 2016.¹⁸⁰ De igual manera señala que en México hay 1,963 sociedades alemanas que presentan flujos de Inversión Extranjera Directa,¹⁸¹ generando más de 120,000 empleos directos. Con ello, Alemania es la 4^a fuente de inversión extranjera directa para México entre los países de la Unión Europea (UE) y la 6^a a nivel mundial.¹⁸²

Los cinco principales estados receptores de inversión de origen alemán son: Puebla (3,575 millones de dólares), Ciudad de México (2,292.4 millones de dólares), Jalisco (2,116.3 millones de dólares), San Luis Potosí (1,314 millones de dólares), Estado de México (1,237.4).¹⁸³

Asimismo, la Secretaría de Economía reporta que los principales sectores de inversión son: Industrias manufactureras (10,422.1 millones de dólares); comercio (2,196.8 millones de dólares); información en medios de masivos (448.5 millones de dólares); construcción (294.5 millones de dólares); servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos y servicios de remediación (227.4 millones de dólares); servicios financieros y de seguros (201.2 millones de dólares); servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (170.5 millones de dólares); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (125.8 millones de dólares); generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (37.2 millones de dólares); servicios profesionales, científicos y técnicos (18.7 millones de dólares); transportes, correos y almacenamiento (9.9 millones de dólares); minería (7.2 millones de dólares); agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (4.0 millones de dólares); otros servicios excepto actividades gubernamentales (2.6 millones de dólares); servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos (1.3 millones de dólares); y servicios educativos (0.3 millones de dólares).¹⁸⁴

Algunas de las empresas alemanas en México son¹⁸⁵:

¹⁸⁰ Secretaría de Economía. “*Competitividad y Normatividad / Inversión Extranjera Directa*”. Consultado el 28 de marzo de 2017 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosportipodeinversion.xls>

¹⁸¹ Secretaría de Economía. “*Competitividad y Normatividad / Inversión Extranjera Directa*”. Consultado el 28 de marzo de 2017 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporconteodesociedades.xls>

¹⁸² Secretaría de Relaciones Exteriores. “*Visita a México del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier*”, 6 de junio de 2016. Consultado el 7 de junio de 2016 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/visita-a-mexico-del-ministro-federal-de-relaciones-exteriores-de-la-republica-federal-de-alemania-frank-walter-steinmeier>

¹⁸³ Secretaría de Economía. “*Competitividad y Normatividad / Inversión Extranjera Directa*”. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporpaisdeorigen.xls>

¹⁸⁴ Secretaría de Economía. “*Competitividad y Normatividad / Inversión Extranjera Directa*”. *Op. Cit.*

¹⁸⁵ Embajada Alemana Ciudad de México. “¿Qué empresas alemanas hay en México?”. Consultado el 27 de julio de 2016 en: http://www.mexiko.diplo.de/Vertretung/mexiko/es/FAQ/Economia/Seite__3.html

- | | | |
|---------------|----------------------|------------------|
| 1. Adidas | 9. Commerzbank | 17. Osram |
| 2. Allianz | 10. Daimlerchrysler | 18. Siemens |
| 3. Basf | 11. Deutsche Bank Ag | 19. Staedtler |
| 4. Bayer | 12. Dresdner Bank Ag | 20. Thyssenkrupp |
| 5. Braun | 13. Festo Pneumatic | 21. Tüv |
| 6. BMW | 14. Henkel | 22. Volkswagen |
| 7. Bosch | 15. Lufthansa | |
| 8. Carl Zeiss | 16. Man | |

Por nuestra parte, algunas empresas mexicanas en Alemania son¹⁸⁶:

- | | | |
|---------------|-------------------|----------------|
| 1. Cemex | 4. Corporación EG | 6. Metalsa |
| 2. Nemak | 5. Mexichem | 7. Grupo Bocar |
| 3. Grupo Alfa | | |

Indicadores Económicos y Sociales México –Alemania¹⁸⁷

Rubros	México		Alemania	
	2015	2016 (est.)	2015	2016 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.5%	2.1%	1.5%	1.7%
Producto Interno Bruto (miles de millones de dólares)	1,143.796	1,063.606	3,365.2	3,494.8
PIB per Cápita (dólares)	9,452.402	8,698.585	40,952.4	42,326.0
Inflación (%)	2.13%	3.16%	0.142%	0.483%
Desempleo (%)	4.35%	4%	4.63%	4.28%
Empleo (millones de personas)	n/d	52.1 (al cuarto trimestre del año)	40.080	40.87
Población (millones de personas)	127.017	122.746	82.176	82.571

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del FMI, INEGI y Santander TradePortal.

¹⁸⁶ Ídem.

¹⁸⁷ International Monetary Fund. World Economic Outlook Database. Consultado el 28 de marzo de 2017 en:

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=44&pr.y=14&sy=2014&ey=2017&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=134&s=NGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIEPCH%2CLUR%2CLE%2CLP&grp=0&a=>

Santander TradePortal Alemania. Consultado el 28 de marzo de 2017 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/alemania/politica-y-economia>

Instituta Nacional de Estadísticas y Geografía. Consultado el 28 de marzo de 2017 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>



Tratados Bilaterales México- Alemania¹⁸⁸

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, México tiene 10 instrumentos internacionales suscritos con Alemania en los siguientes rubros:

1. Acuerdo de Enmienda al Convenio de Cooperación Técnica.
2. Convenio para la Protección de los Derechos de Autor de las Obras Musicales.
3. Convenio Relativo a la Reciprocidad en Materia de Asistencia Jurídica.
4. Convenio sobre Transportes Aéreos.
5. Convenio Básico sobre Cooperación Científica y Tecnológica.
6. Convenio de Cooperación Cultural.
7. Acuerdo Marco de Cooperación.
8. Convenio de Cooperación Técnica.
9. Acuerdo sobre Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.
10. Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio.

¹⁸⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. Búsqueda de Tratados. Alemania. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php



Anexos

FICHA MUJERES EN MÉXICO ¹⁸⁹

POBLACIÓN TOTAL	119, 530,753 habitantes. ¹⁹⁰
ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)	48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres. ¹⁹¹
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	74.7 años: en hombres 72.1 y en mujeres 77.5. ¹⁹²
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2% ¹⁹³
ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO	<p>Lugar 71, de 145 países, con puntuación de 0.699. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad).¹⁹⁴ El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos.</p> <p>Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general.¹⁹⁵</p> <p>A continuación los lugares que ocupa México y su puntuación en los diferentes subíndices¹⁹⁶:</p> <p>Salud y supervivencia: 1-0.980. Empoderamiento político: 34-0.281. Alcances en educación: 75-0.991. Participación económica: 126-0.545.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentajes que permiten comprender el lugar y puntuación que tiene México en el subíndice de participación económica:

¹⁸⁹ Arceo-Gómez, Castañeda, et al., ¿Oprimidas o empoderadas? Dónde están las mexicanas del siglo XXI, Travesías Editores, S.A. de C.V. 1ª ed. 2016, México, 2016, 180 pp.

¹⁹⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 10 de junio de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf

¹⁹¹ Ídem.

¹⁹² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Esperanza de vida. Consultado el 10 de junio de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

¹⁹³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Indicadores de demografía y población. Consultado el 10 de junio de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁹⁴ World Economic Forum. Global Gender Gap Index 2015. Consultado el 10 de junio de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/rankings/>

¹⁹⁵ World Economic Forum. 2005: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá. Consultado el 10 de junio de 2016 en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

¹⁹⁶ World Economic Forum. The Global Gender Gap Report 2015. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www3.weforum.org/docs/GGGR2015/cover.pdf>

	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas con mujeres en cargos administrativos: 15%. - Mujeres en consejos directivos de empresas listadas en la bolsa: 7%. - Compañías que tienen mujeres con participación como propietarias: 26%. - Mujeres en cargos de presidencia: 5%. - Mujeres que ocupan gerencias: 33%. - Mujeres en puestos de perfil profesional, técnico y de supervisión de actividades de transformación y mantenimiento: 26%. - Empresarias en México: 16%.¹⁹⁷ <ul style="list-style-type: none"> o México ha pasado en los últimos diez años de una puntuación de 0.480 a 0.545 en el subíndice de participación económica, lo que hace que esté más lejos del 1 (igualdad) y como consecuencia ha caído 28 lugares. o La brecha de género en la tasa de mujeres mexicanas jóvenes que no trabajan ni estudian ni se capacitan, es de 26%, la segunda más alta entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).¹⁹⁸
<p>PROVEEDORAS¹⁹⁹</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 27.2% de los hogares tiene como jefe a una mujer. Hogares familiares²⁰⁰ (90.5% de todos los hogares mexicanos): 24.6% encabezados por una mujer y 75.4% encabezados por un hombre. Hogares monoparentales²⁰¹ (2.5% de todos los hogares mexicanos): 56.3% encabezados por una mujer y 43.7% encabezados por un hombre. • 7 de cada 10 trabajadoras son el único sustento de su casa. • 47 de cada 100 mujeres están unidas o casadas, frente a 67 de cada 100 hombres.
<p>CUIDADORAS²⁰²</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres dedican 28.8 horas al cuidado de otros, mientras los hombres dedican 12.4 horas a la misma labor. • De los 11.1 millones de personas que cuidan a alguien en zonas urbanas, 73.1% son mujeres y 26.9% son hombres.

¹⁹⁷ Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de cada 100 empresarios en México, sólo 16 son mujeres.

¹⁹⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Construir un México inclusivo. Políticas y buena gobernanza para la igualdad de género. Consultado el 13 de enero de 2017, en: <http://www.oecd.org/els/soc/Gender-Mexico-2017-Resumen.PDF>

¹⁹⁹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta Nacional de los Hogares; Mujeres y Hombres en México, 2012; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre, 2015.

²⁰⁰ Hogar familiar: en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el (la) jefe (a).

²⁰¹ Hogar monoparental: formado por el jefe (a) e hijos (as) y no cuenta con cónyuge, en el que puede haber o no otros integrantes.

²⁰² Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2014; Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares en México, 2014.

	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en 2014 tuvo un valor de 4.2 billones de pesos, equivale a 24.2% del Producto Interno Bruto (PIB), 79.5% de esa riqueza es producida por mujeres. • Las mujeres invierten 29.8 horas a la semana en actividades domésticas. • Las mujeres dedican 32.2% de su tiempo a la semana al trabajo remunerado, mientras los hombres dedican 73.4% a la misma tarea. • Las mujeres dedican 65.2% de su tiempo a la semana a labores domésticas de cuidado no remunerado, mientras los hombres dedican 23.3% a la misma actividad. • Las mujeres dedican 2.6% de su tiempo a la semana a trabajo para el consumo, mientras los hombres dedican 3.3% de su tiempo a la semana a la misma labor.
<p>MADRES ADOLESCENTES²⁰³</p>	<ul style="list-style-type: none"> • México ocupa el primer lugar de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en embarazos en menores de 18 años. • La tasa de embarazo adolescente en México es de 74 nacimientos por cada 1000 mujeres de entre 15 y 19 años, mientras el promedio de alumbramiento para este sector de la población, es de 15, entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). • 50% de las madres mexicanas con niños de 0 a 6 años no concluyó estudios de secundaria. • 51.58% de las mujeres entre 15 y 49 años tiene acceso a métodos anticonceptivos.
<p>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA²⁰⁴</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres: 38% (el porcentaje más bajo en América Latina de acuerdo con ONU Mujeres); Hombres: 61.91%. • Mujeres que forman parte de la población económicamente activa: 1985 = 17.2%; 2015 = 37.8%. • Las mujeres mexicanas ganan entre 15 y 20% menos que los hombres por el mismo trabajo.

²⁰³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2015; Secretaría de Salud (SSA), Base de Egresos Hospitalarios, 2013; Los invisibles: los niños y las niñas de 0 a 6 años, Mexicanos Primero, 2014; Consejo Nacional de Población (CONAPO), estimaciones con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997; Instituto Nacional de las Mujeres, cálculos de acuerdo con CONAPO, Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2009 y 2014, y Op. cit., Construir un México inclusivo. Políticas y buena gobernanza para la igualdad de género. Consultado el 13 de enero de 2017, en: <http://www.oecd.org/els/soc/Gender-Mexico-2017-Resumen.PDF>

²⁰⁴ Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2015. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda (varios años).

	<ul style="list-style-type: none">• La brecha salarial entre hombres y mujeres llega a ser de hasta 40% en puestos de alta dirección en México.• De los 50, 734,656 mexicanos ocupados, 36.2% son mujeres y 59% son hombres.• En una década, el índice de discriminación salarial²⁰⁵ se ha mantenido entre un máximo de -9.87 en 2008 y un mínimo de -3.1 en 2013, para llegar a 6.21 en 2015.• El sector con mayor equidad salarial es el educativo, ya que sus trabajadores presentan un índice de 0.14.• En el sector tecnológico, del total de empleados, sólo el 1% es mujer.• Respecto de los trabajadores independientes, el porcentaje es de 38% en 2015, casi 3% más que hace diez años.²⁰⁶• De las personas que trabajan por cuenta propia: 25% son mujeres y 27% son hombres; mientras el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es de 10% de las mujeres y 18% de los hombres.²⁰⁷ <p>Acoso sexual y discriminación por embarazo:²⁰⁸</p> <ul style="list-style-type: none">• 7 de cada 10 mujeres sufren discriminación laboral por estar embarazadas.• Al menos 10% de las mujeres ocupadas sufre acoso sexual en su trabajo. <p>Desigualdades:</p> <ul style="list-style-type: none">• En México, las mujeres profesionistas ganan hasta 15% menos que los hombres en puestos similares.• 6 de cada 10 mujeres con empleo están en una situación de vulnerabilidad laboral: trabajan en puesto más precarios que los hombres, ganan salarios más bajos: 30% menos en trabajos industriales y 16% en el sector comercial.
--	--

²⁰⁵ Índice negativo. Indica que una mujer gana menos que un hombre al realizar la misma labor. El número indica el porcentaje que tendría que aumentar el ingreso de las mujeres para ganar el equivalente que los hombres.

²⁰⁶ Instituto Nacional de las Mujeres, cálculos con base en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, segundo trimestre, base de datos; INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, segundo trimestre.

²⁰⁷ Op. cit., Construir un México inclusivo. Políticas y buena gobernanza para la igualdad de género. Consultado el 13 de enero de 2017, en: <http://www.oecd.org/els/soc/Gender-Mexico-2017-Resumen.PDF>

²⁰⁸ Consejo para prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED), 2014.

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 68.5% - Mujeres 33.5%. ²⁰⁹
PROPIETARIAS²¹⁰	<ul style="list-style-type: none"> • Sólo 24.7% de la tierra ejidal está en manos de mujeres. • En la ciudad, 21% de la población masculina es propietaria o copropietaria de la vivienda en la que reside, mientras sólo el 5.9% de las mujeres se encuentran en alguna de estas dos situaciones.
TRABAJADORAS DEL HOGAR²¹¹	<ul style="list-style-type: none"> • 95 de cada 100 personas que trabajan en el hogar son mujeres. • De ellas, 85.8% realiza tareas de limpieza. 8.2% son cuidadoras de personas. • 5% son lavanderas o planchadoras en casas (los porcentajes no suman 100% dado a que una trabajadora del puede desempeñarse en dos o más rubros). • 19.2% de las mujeres dedicadas al trabajo del hogar no tiene hijos; 29.3% tiene 1 o 2 hijos; 39.1% tiene de 3 a 5 hijos; 7.2% tiene 6 o más hijos. • 23.8% de las trabajadoras del hogar no cuenta con estudios de primaria, contra 17.6% de los hombres. • 30% de las trabajadoras del hogar son jefas de hogar. • 22.1% de los hombres trabajadores del hogar recibe más de tres salarios mínimos²¹², mientras que sólo 3.9% de las mujeres trabajadoras del hogar alcanza esa cantidad. <p>Trabajo doméstico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más de 2, 000,000 de mujeres en México se dedican al trabajo doméstico en casas ajenas. 95% de las cuales no tienen seguridad social y 42.7% pierde el empleo por cuestiones de salud; el promedio de horas de trabajo es de 50 por semana. <p>¿Quiénes son las trabajadoras del hogar?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promedio de edad: 35 años. - 4 de cada 10 trabajadoras del hogar tiene un familiar que se dedica a la misma actividad. - 55% no concluyó la educación básica. - 30% terminó la secundaria. - 15% tiene estudios de bachillerato.

²⁰⁹ Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 13 de junio de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²¹⁰ Colegio Jurista, 2012. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012. Oxfam, 2011 (tomado de Procede, 2007).

²¹¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre, 2015.

²¹² 1 Salario mínimo = \$ 80.04 al día, equivale a 3.88 dólares. Tipo de cambio al 2 de enero de 2017, 1 US\$=\$20.6194. SHCP. SALARIOS MÍNIMOS 2016. Consultado en misma fecha en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx

	<ul style="list-style-type: none">- 34% no tiene acceso a vacaciones con goce de sueldo.- 38% vive en pareja y 45% es soltera.- 17% es viuda o separada.- El promedio de hijos es de tres.- Casi 25% es de origen indígena, proporción que se eleva en las zonas norte y sur del país: 40% de las trabajadoras del hogar en Monterrey y 49% en Tuxtla Gutiérrez habla una lengua indígena.- 49% nació en la ciudad donde labora.- 51% es migrante interna.- 24% de las trabajadoras que han migrado son de Chiapas.- Las ciudades donde se concentra la mayor migración de trabajadoras del hogar son Monterrey (77% de las trabajadoras del hogar), Tuxtla Gutiérrez (67%) y la Ciudad de México (61%).- 7 de cada 10 practican la religión católica. <p>Condiciones de las trabajadoras del hogar:</p> <ul style="list-style-type: none">- 85.6% trabaja en una sola casa.- 43.7% gana entre \$500.00 y \$1,000.00 semanalmente.- 22.5% gana entre \$200.00 y \$500.00 semanales.- 91.6% carece de contrato laboral.- 44.7% no cuenta con horario fijo.- 91.5% no recibe aguinaldo.- 91.6% no está afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).- 93% no tiene vacaciones.- 6.5% trabaja siete días a la semana; 31.1%, seis días y 28.4%, cinco días.- El resto trabaja entre uno y cuatro días a la semana.- 29.5% carece de agua caliente en su lugar de empleo. <p>Trabajo del hogar (no remunerado):</p> <ul style="list-style-type: none">- Tiene un valor que equivale a 24.2% del Producto Interno Bruto (PIB), casi el 80% de éste lo aportan las mujeres; los hombres invierten 9.7 horas semanales en labores del hogar, mientras las mujeres 29.4.²¹³ <p>Trabajo dentro y fuera del hogar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los hombres dedican al empleo remunerado más de 45 horas a la semana, mientras las mujeres gastan menos de 37. Sin embargo, si se suman los quehaceres del hogar, las mujeres laboran casi 28 horas más, lo que da como resultado un promedio de 64.4 horas, mientras los hombres, ya con el
--	---

²¹³ Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares en México, 2014 y Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática- Instituto Nacional de las Mujeres, de 2014.

	trabajo del hogar contabilizado juntan 52.5 horas de labor semanal.
EMPRENDEDORAS²¹⁴	<ul style="list-style-type: none"> • En México existen 13, 680,067 trabajadores independientes. De ellos, 63.9% son hombres y 36% son mujeres. • 2% de las mujeres económicamente activas son emprendedoras, la cifra para el caso de los hombres es de 6%. • El porcentaje de mujeres empleadoras se ha mantenido constante durante la última década, hasta ubicarse en 37.7% en 2015. • Más de 50% de las microempresas están dirigidas por mujeres.²¹⁵ <ul style="list-style-type: none"> - 99% de las mujeres que pide un préstamo lo paga en tiempo y forma.²¹⁶ - Según el Índice 2015 del Global Women Entrepreneur Leaders (Índice Global de Mujeres Líderes Emprendedoras), México ocupa el lugar 13 de 31 países evaluados en cuanto a mejores prácticas para homologar las oportunidades de mujeres y hombres en sus emprendimientos. • Negocios de mujeres por sector:²¹⁷ <ul style="list-style-type: none"> - Comercio: 58.8%. - Manufacturas: 8.9%. - Servicios: 32.3%.
MIGRANTES²¹⁸	<ul style="list-style-type: none"> • 49.7% de los migrantes mexicanos en Estados Unidos eran mujeres en 2007; para 2013, este porcentaje aumentó a 51.2%. • Sector agropecuario: 7.7% de los trabajadores son migrantes mexicanos hombres y 3.5% mujeres. • Sector del comercio al mayoreo y menudeo: 9.9% de los trabajadores son migrantes mexicanos hombres y 11.9% mujeres. • Sector de servicios educativos y de salud: 2.7% de los trabajadores son migrantes mexicanos hombres y 19.6% mujeres. • Sector de alimentos, recreación, hospedaje y artes: 13.6% de los trabajadores son migrantes mexicanos hombres y 20.1% mujeres. • La remesa promedio enviada por mujeres fue de 5,391 pesos (422 dólares), en comparación con la

²¹⁴ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre, 2015. Monitor Global de la Actividad Emprendedora, 2013. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.

²¹⁵ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

²¹⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

²¹⁷ Mujeres Moviendo México.

²¹⁸ United States Census Bureau, Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, 2013. United States Census Bureau, Encuesta de Población Actual, 2013. Banorte, La migración femenina y el ingreso de México por remesas, 2015.

	de 6,230 pesos (488 dólares) que mandaron los hombres.
ESTUDIANTES ²¹⁹	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el ciclo escolar 2014-2015 hubo 36,060,653 estudiantes: 49.74% mujeres y 50.25% hombres. • Educación básica: 49.2% mujeres y 50.79% hombres. • Educación media superior: 49.99% mujeres y 50% hombres. • Educación superior: 49.3% mujeres y 50.69% hombres. • Capacitación para el trabajo: 57.87% mujeres y 42.12% hombres. • Licenciatura: 49.09% mujeres y 50.9% hombres. • Nivel Universitario Tecnológico: 48.23% mujeres y 51.76% hombres. • Posgrado: 52.17% mujeres y 47.82% hombres. • Estudiantes mujeres entre 6 y 24 años: 2000 = 43.8% y 2015 = 52%.
UNIVERSITARIAS ²²⁰	<ul style="list-style-type: none"> • El número de mujeres que integran el Sistema Nacional de Investigadores pasó de 283 en 1984 a casi 7,000, en 2015. • 7.6% estudia Derecho. • 5.6% Psicología. • 3.8% Administración Pública. • 3.2% Enfermería. • 2.5% Administración de Empresas. • 2.4% Pedagogía. • 2.1 Educación Preescolar. • 2% Educación Primaria. • 1.9% Ingeniería Industrial. • 1.8% Ingeniería en Gestión Empresarial. • 67.1% estudia otras carreras.
FUNCIONARIAS ²²¹	<ul style="list-style-type: none"> • 15.7% de los funcionarios son mujeres. • En el ámbito federal, en 2016, las mujeres ocupaban solo dos de las 18 Secretarías de Estado (la Secretaría de Relaciones Exteriores y la

²¹⁹ Anuies, Anuarios Estadísticos de Educación Superior, estadísticas de educación superior, ciclo escolar 2012-2013.

²²⁰ María Luisa Bacarlett Pérez, Mujeres en la ciencia, 2006; dato de 2015, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Secretaría de Educación Pública, Principales cifras del sistema educativo nacional, 2014-2015.

²²¹ Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), 2015; Secretaría de Gobernación (Segob), Centro Estatal de Desarrollo Municipal (Cedemun), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), Sistema Nacional de Información Municipal, 1995 a 2015, y 2004 a 2014; Pronam, Más mujeres al congreso; Congreso de la Unión, Cámara de Senadores, Senado de la República; Cámara de Diputados, Composición de la Cámara por Partido Político, 2004; Inmujeres, Observatorio de Participación Política de las Mujeres, con base en los congresos locales, datos para 2015.

	<p>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano).²²²</p> <ul style="list-style-type: none">• LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 81 son hombres y representan el 63.28%, mientras que 47 son mujeres y constituyen el 36.71% del total.²²³• LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados: 288 son hombres y representan el 57.6%, mientras que 212 son mujeres y constituyen el 42.6% del total.²²⁴• 7° lugar a nivel mundial con más mujeres en el Congreso.²²⁵• Solo hay una gobernadora en las 32 entidades federativas del país.²²⁶• De todas las presidencias municipales, solo el 9.43% tiene como titular a una mujer.• El porcentaje de presidentas municipales se incrementó en 20 años, de 3.5% a 9.43% en 2015, mientras que en 2014 el de regidoras alcanzó 38%.• En los gabinetes estatales, en promedio, las mujeres representan solo 16.8% de los cargos disponibles.²²⁷ La distribución por género varía desde los gabinetes compuestos en su totalidad por hombres en Sonora y Yucatán, hasta un porcentaje de representación femenina de 55% en Morelos.²²⁸ <p>Tendencia en el porcentaje de mujeres:²²⁹</p> <ul style="list-style-type: none">• Diputados Federales:<ul style="list-style-type: none">- 2005: 23.5% mujeres.- 2015: 39.8% mujeres.- 2016: 42.4% mujeres.• Diputados Locales:<ul style="list-style-type: none">- 2004: 17.2% mujeres.
--	--

²²² Op. cit., Construir un México inclusivo. Políticas y buena gobernanza para la igualdad de género. Consultado el 13 de enero de 2017, en: <http://www.oecd.org/els/soc/Gender-Mexico-2017-Resumen.PDF>

²²³ H. Senado de la República. Senadores. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> / H. Senado de la República. Senadoras. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M> y Excelsior. “Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo”, 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

²²⁴ H. Cámara de Diputados. Álbum de Diputados Federales. Consultado el 13 de junio de 2016 en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf

²²⁵ Inter-Parliamentary Union. Women in national parliaments. Consultado el 22 de noviembre de 2016, en: <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

²²⁶ Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, 2015-2021. Conferencia Nacional de Gobernadores. Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

²²⁷ Ídem.

²²⁸ Ídem.

²²⁹ Instituto Nacional de las Mujeres, 2015, Álbum de Diputados Federales y H. Senado de la República.

	<ul style="list-style-type: none"> - 2015: 34.6% mujeres. • Senadores: <ul style="list-style-type: none"> - 2004: 18.7% mujeres. - 2015: 34.38% mujeres. - 2016: 37.5% mujeres. • En 2013, 11 estados alcanzaron o rebasaron el umbral de 30% de mujeres en los congresos locales; para 2016, 27 de los 32 estados habían alcanzado o rebasado la tasa de 30% de mujeres en dichos órganos legislativos.²³⁰ 		
MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL	<p>Gabinete legal y ampliado:²³¹</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda. - Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. - Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González. - Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado. - Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. - Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Barrera Fortoul. 		
PROPORCIÓN DE CARGOS EN EL SERVICIO PÚBLICO ²³²	Clasificación por cargo y género:		
		Mujeres	Hombres
	Subsecretarías	11.60%	88.40%
	Direcciones administrativas	23.50%	76.50%
	Jefaturas de unidades	22.90%	77.10%
	Direcciones generales y coordinaciones	22.50%	77.50%
	Direcciones adjuntas	26.90%	73.10%
	Direcciones de área	34.0%	66.0%
PROPORCIÓN DE CARGOS EN EL PODER JUDICIAL ²³³	Distribución por cargo y género:		
		Mujeres	Hombres
	Jueces de la Suprema Corte	18.20%	81.80%
	Magistrados y jueces del Consejo de la Judicatura Federal	19.90%	80.10%
	Magistrados del Tribunal Electoral	25.0%	75.0%

²³⁰ Op. cit., Construir un México inclusivo. Políticas y buena gobernanza para la igualdad de género. Consultado el 13 de enero de 2017, en: <http://www.oecd.org/els/soc/Gender-Mexico-2017-Resumen.PDF>

²³¹ Presidencia de la República. Gabinete Legal y Ampliado. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

²³² Op. cit., Construir un México inclusivo. Políticas y buena gobernanza para la igualdad de género. Consultado el 13 de enero de 2017, en: <http://www.oecd.org/els/soc/Gender-Mexico-2017-Resumen.PDF>

²³³ Ídem.

	Consejeros del Consejo de la Judicatura Federal	28.60%	71.40%
MUJERES Y DESIGUALDAD POLÍTICA	<ul style="list-style-type: none"> ○ A pesar de las reformas aprobadas en materia de paridad de género, las mujeres en México continúan enfrentando obstáculos para ocupar cargos de elección popular. Prueba de ello es que los partidos políticos suelen colocar a hombres a la cabeza de las listas de representación proporcional en un 88%, al tiempo que postulan a mujeres en distritos no competitivos en una proporción de hasta el 53.7%.²³⁴ ○ El problema se intensifica en zonas rurales del país. En entidades como Oaxaca, la mayoría de los municipios (417 de 570) se rigen por usos y costumbres y, en alrededor de 80 de ellos, se prohíbe la participación de mujeres en la política.²³⁵ Un caso que ejemplifica lo descrito, es el de la Exdiputada Eufrosina Cruz Mendoza, de origen zapoteco, cuyo triunfo en 2007 a la Presidencia Municipal de Santa María Quiépolani, Oaxaca, fue anulado por la Asamblea de esa localidad.²³⁶ ○ De acuerdo con declaraciones de Santiago Nieto Castillo, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), durante el proceso electoral de 2015, se registraron 3 mil 419 denuncias, a nombre de 24 mil 977 personas por presuntos delitos electorales. De éstas, el 70% fueron cometidos por hombres y 30% por mujeres y, de forma relevante, únicamente se abrieron 3 averiguaciones previas relacionadas con violencia política hacia mujeres candidatas.²³⁷ ○ Para combatir lo anterior, se cuenta con el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres, enfocado a cuatro objetivos específicos: 1) Proporcionar herramientas para identificar la violencia política contra las mujeres; 2) Evitar daños mayores a las mujeres víctimas de violencia, a sus familias y personas cercanas; 3) 		

²³⁴ INE. "Impacto del registro paritario de candidaturas en el Proceso Electoral Federal 2014-2015", diciembre de 2015. Consultado el 16 de marzo de 2017, en: http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-Varios/2016/Resume_ejecutivo_paridad.pdf

²³⁵ Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. "Notas sobre las mujeres en la esfera de la política en México", 2013. Consultado el 16 de marzo de 2017, en: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/ET_2013/22_NSVCM.pdf

²³⁶ Juliana Fregoso. "Sólo la educación aplacará el odio a la mujer: Eufrosina Cruz", SinEmbargo, 30 de abril de 2016. Consultado el 16 de marzo de 2017, en: <http://www.sinembargo.mx/30-04-2016/1654935>

²³⁷ Brando Flores y Rubén López. "¿Quién persigue la violencia política contra las mujeres en México?", 2 de septiembre de 2015. Consultado el 16 de marzo de 2017, en: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2015/09/02/quien-persigue-la-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-mexico/>

	<p>Ser una guía para atender esta violencia en los tres niveles de gobierno, y; 4) Generar una coordinación eficiente entre las instituciones responsables de atender casos de violencia política contra las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ En el informe “Violencia política contra las mujeres y tratamiento de igualdad de género en los promocionales de candidaturas para los procesos electorales locales 2016”,²³⁸ realizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), se examinaron 2,961 promocionales de radio y televisión -576 correspondientes a autoridades locales y 2,385 a actores políticos. Entre sus hallazgos, reportó que el 2.33% (69) utilizó estereotipos de género, de los cuales 78.26% (54) asociaba la figura de la candidata o a la mujer con su rol de madre o esposa, mientras que el 21.74% (15) retrataba a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad o dependencia. 		
<p>MUJERES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN²³⁹</p>	<p>Menciones (%)</p>		
	<table border="1"> <tr> <td>Prensa escrita</td> <td>3%</td> </tr> </table>	Prensa escrita	3%
	Prensa escrita	3%	
	<table border="1"> <tr> <td>Radio</td> <td>70%</td> </tr> </table>	Radio	70%
	Radio	70%	
	<table border="1"> <tr> <td>Televisión</td> <td>27%</td> </tr> </table>	Televisión	27%
	Televisión	27%	
	<table border="1"> <tr> <td>Notas informativas (datos ponderados)</td> <td>272</td> </tr> </table>	Notas informativas (datos ponderados)	272
	Notas informativas (datos ponderados)	272	
	<table border="1"> <tr> <td>Internet</td> <td>50%</td> </tr> </table>	Internet	50%
	Internet	50%	
	<table border="1"> <tr> <td>Twitter</td> <td>50%</td> </tr> </table>	Twitter	50%
	Twitter	50%	
	<table border="1"> <tr> <td>Notas informativas (datos ponderados)</td> <td>392</td> </tr> </table>	Notas informativas (datos ponderados)	392
	Notas informativas (datos ponderados)	392	
	<p>Sujetos de las noticias (%)</p>		
<table border="1"> <tr> <td>Mujeres</td> <td>24%</td> </tr> </table>	Mujeres	24%	
Mujeres	24%		
<table border="1"> <tr> <td>Hombres</td> <td>76%</td> </tr> </table>	Hombres	76%	
Hombres	76%		
<table border="1"> <tr> <td>Número de notas</td> <td>368</td> </tr> </table>	Número de notas	368	
Número de notas	368		
<p>Reporteros (as)</p>			
<table border="1"> <tr> <td>Mujeres</td> <td>46%</td> </tr> </table>	Mujeres	46%	
Mujeres	46%		
<table border="1"> <tr> <td>Hombres</td> <td>54%</td> </tr> </table>	Hombres	54%	
Hombres	54%		
<table border="1"> <tr> <td>Número de notas</td> <td>154</td> </tr> </table>	Número de notas	154	
Número de notas	154		
<p>Reporteros (as) periódicos</p>			
<table border="1"> <tr> <td>Mujeres</td> <td>50%</td> </tr> </table>	Mujeres	50%	
Mujeres	50%		
<table border="1"> <tr> <td>Hombres</td> <td>50%</td> </tr> </table>	Hombres	50%	
Hombres	50%		
<table border="1"> <tr> <td>Número de diarios</td> <td>105</td> </tr> </table>	Número de diarios	105	
Número de diarios	105		
<p>Reporteros (as) radio</p>			
<table border="1"> <tr> <td>Mujeres</td> <td>46%</td> </tr> </table>	Mujeres	46%	
Mujeres	46%		

²³⁸ Instituto Nacional Electoral. Violencia política contra las mujeres y tratamiento de igualdad de género en los promocionales de candidaturas para los procesos electorales locales 2016. Consultado el 16 de marzo de 2017, en: <http://www.ine.mx/portal/UTIGyND/eventos/AsimetríasEstereotipos/rsc/docs/pdf/promocionales-partidos.pdf>

²³⁹ CDN. El Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015. Consultado el 13 de marzo de 2017, en: http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/global/gmmp_global_report_es.pdf

	Hombres	54%
	Número de estaciones	35
	Reporteros (as) televisión	
	Mujeres	14%
	Hombres	86%
	Canales	14
	Presentadores (as) radio	
	Mujeres	43%
	Hombres	57%
	Presentadores (as) televisión	
	Mujeres	46%
	Hombres	54%
	Presentadores total	
	Mujeres	44%
	Hombres	56%
	Las noticias en Twitter: Sujetos de los tweets, por sexo	
	Mujeres	36%
	Hombres	64%
	Número de noticias	103
	Las noticias en línea: Sujetos de las noticias, por sexo	
	Mujeres	30%
	Hombres	70%
	Número de noticias	90
	Las noticias en línea y en Twitter: Sujetos de las noticias, por sexo	
	Mujeres	33%
	Hombres	67%
	Las noticias en línea: Reporteros (as) por sexo	
	Mujeres	36%
	Hombres	64%
	Número de noticias	47
MUJERES EN RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE PROCESOS ELECTORALES²⁴⁰	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el estudio “Distribución de los tiempos del Estado en radio y TV para las candidaturas de mujeres y hombres para los procesos electorales locales 2016, durante el proceso electoral federal 2014-2015, celebrado en México, el Instituto Nacional Electoral (INE) identificó que sólo el 14.6% de los medios impresos hicieron mención a una mujer; en radio el 10.7%, y en televisión el 10.4%. Aunque 67.1% del tiempo aire destinado a la promoción de candidaturas no estuvo dirigido a un sexo en específico, el 20% fue para hombres, el 0.2% para mujeres y 3.7% para ambos sexos. 	

²⁴⁰ Instituto Nacional Electoral. Distribución de los tiempos del Estado en radio y TV para las candidaturas de mujeres y hombres para los procesos electorales locales 2016. Consultado el 16 de marzo de 2017, en: <http://www.ine.mx/porta/UTIGyND/eventos/AsimetríasEstereotipos/rsc/docs/pdf/distribucion-radio-tv.pdf>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con base en el monitoreo de medios en las campañas electorales de 2015 y 2016 elaborado por el Instituto Nacional Electoral (INE), el 70% de las notas sobre campañas omite la presencia de mujeres en sus fuentes de información; mientras, sólo el 19% alude a mujeres candidatas. ▪ De acuerdo información del monitoreo del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), durante el proceso electoral de 2015 en la Ciudad de México, 10 candidatos ocuparon más del 60% de la cobertura informativa, de los cuales sólo 2 eran mujeres. En general, las candidatas obtuvieron sólo 7 horas de tiempo aire, en comparación con 14 horas por parte de los hombres, y por cada mención de una mujer en los medios de comunicación hubo 1.8 menciones de sus contrapartes masculinas. De las 16 delegaciones sólo 4 fueron ganadas por mujeres y de las 40 diputaciones de mayoría relativa sólo se eligieron a 17 diputadas. ▪ Desde el reconocimiento del voto femenino en México, solo el 6% de los cargos de elección popular habían estado ocupados por mujeres y no fue sino hasta que se establecieron las cuotas de género que superó el 10%. ▪ Antes del establecimiento de las cuotas de género en candidaturas a diputaciones federales y locales, el 37.8% de los escaños de la Cámara de Diputados correspondía a mujeres. Con la nueva normatividad, aprobada en 2014, este porcentaje ascendió a 42.4% tras los comicios de 2015. De igual forma, en los 17 estados donde se celebraron elecciones, se pasó de un promedio de 25.76% de representación femenina a 42.95%.
<p>MÉXICO EN EL MUNDO: TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER²⁴¹</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Latinoamérica y El Caribe: México ocupa el lugar 20 de 23 países de la región, con 45.1% de participación de la mujer en el campo laboral. Los 3 primeros lugares son: Perú, 68.4%; Bolivia, 64.4%, y Haití, 61.1%. • Países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): El 45.1% de participación de la mujer en el campo laboral que presenta México, lo ubica en el lugar 30 de 34 países de la Organización. Los 3 primeros lugares los ocupa: Islandia, 70.3%; Nueva Zelanda, 61.9%, y; Suiza, 61.8%. La media de participación de los países de la OCDE es de 53.1%.
<p>EMPLEO INFORMAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 29.1 millones de mexicanos trabajan en el empleo informal (equivale al 57.8% de la población

²⁴¹ La tasa de participación laboral mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más que se encuentran en la fuerza laboral.

	<p>ocupada), de los cuáles, más de 10 millones son mujeres, la mayoría se dedican al comercio.²⁴²</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casi 60% de las trabajadoras en México están laborando en empleos informales con poca protección social.²⁴³ • En el primer trimestre de 2016, 49.7% de los hombres mexicanos y 57.2% de las mujeres mexicanas tenían trabajo informal (no agrícola).²⁴⁴
DESEMPLEO POR GÉNERO	4% en hombres y 4.5% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ²⁴⁵
MADRES SOLTERAS	5.3 millones. ²⁴⁶
SEGURIDAD SOCIAL	Más de 12, 000,000 de mujeres no cuentan con seguridad social. ²⁴⁷
POBREZA²⁴⁸	70% de los mexicanos en pobreza son mujeres. 61.1% de la población del campo vive en pobreza; en el desglose de la pobreza por grupos de edad, se observa que hay 28.5 millones de mujeres, frente a 26.8 millones de hombres.
DESIGUALDAD DE GÉNERO²⁴⁹	<ul style="list-style-type: none"> - En México las mujeres ganan 22% menos que los hombres por ejercer el mismo trabajo. - De cada 10 personas que asisten a la escuela, 6 son mujeres y 4 hombres. - 22% de los cargos públicos son ocupados por mujeres. - 1 de cada 3 mujeres ha sufrido de violencia.

²⁴² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

²⁴³ Op. cit., Construir un México inclusivo. Políticas y buena gobernanza para la igualdad de género. Consultado el 13 de enero de 2017, en: <http://www.oecd.org/els/soc/Gender-Mexico-2017-Resumen.PDF>

²⁴⁴ Ídem.

²⁴⁵ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Desocupación. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=622&c=25449>


²⁴⁶ Encuesta Intercensal 2015.

²⁴⁷ Una de cada 10, según la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS), por parte del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, de 2013.

²⁴⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

²⁴⁹ Información obtenida de la cuenta de Twitter de Foreign Affairs Latinoamérica @ForeignAffairsL, con datos de UN Statistics. Consultado el 16 de marzo de 2017.

FICHA PAÍS MÉXICO

NOMBRE OFICIAL	Estados Unidos Mexicanos
NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar ²⁵⁰ .
CAPITAL	Ciudad de México
LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO	 <p>La Bandera Nacional ²⁵¹ consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir de la asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera²⁵² se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, liderada por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. Como dato, el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no da un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del Escudo Nacional se remonta a la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones²⁵³.</p>
DÍA NACIONAL	16 de septiembre. La primera vez que se celebró el Grito de Independencia ²⁵⁴ fue el 16 de septiembre de 1812 en


²⁵⁰ Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. Origen de la palabra México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

²⁵¹ Presidencia de la República. Símbolos Patrios. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

²⁵² Excelsior. La bandera de México, símbolo de nuestra identidad. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

²⁵³ Op. cit., <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

²⁵⁴ Consejo Nacional de Población. Aniversario de la Independencia Nacional. Consultado el 25 de abril de 2016

	<p>Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortíz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
<p>FLOR NACIONAL</p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="flex: 1;"> <p>La Dalia</p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial, emitido el por el Presidente Adolfo López Mateos, por el que se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que alberga a 31 especies del género <i>Dahlia</i>.²⁵⁵</p> </div> </div>
<p>DEPORTE NACIONAL</p>	<p>La charrería.</p>
<p>POBLACIÓN TOTAL</p>	<p>122,746,451 habitantes.²⁵⁶</p>
<p>DENSIDAD POBLACIONAL</p>	<p>62 habitantes por km².</p>

en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional

²⁵⁵ Presidencia de la República. Dalia: Flor nacional de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en:

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

²⁵⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2016. Consultado el 20 de febrero de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)	48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres ²⁵⁷ .
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	75.2 años: ²⁵⁸ en hombres 72.1 y en mujeres 77.5. ²⁵⁹
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	1.4% ²⁶⁰
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2% ²⁶¹
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	27.4% ²⁶²
POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	7.2% ²⁶³
POBLACIÓN ACTIVA	59.7% ²⁶⁴
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES	Sectores ²⁶⁵ : Sector agropecuario 13.3%. Sector industrial y de la construcción 25.4%. Sector comercio y servicios 60.7%.
MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)	12.0 ²⁶⁶
MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)	38.2 ²⁶⁷

²⁵⁷ Ídem.

²⁵⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 13 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²⁵⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Esperanza de vida. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

²⁶⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²⁶¹ Ídem.

²⁶² Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁶³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁶⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25616>

²⁶⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enoe_ie/enoe_ie2017_02.pdf

²⁶⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de demografía y población. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²⁶⁷ Observatorio de Mortalidad Materna en México. Indicadores 2013. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)	78%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. ²⁶⁸ Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. ²⁶⁹
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	46.2% ²⁷⁰
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	9.5% ²⁷¹
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)	99.6% ²⁷²
TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA	105.3% ²⁷³
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)	89.2% ²⁷⁴
TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA	93.2% ²⁷⁵
NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	34.1% ²⁷⁶
PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD	9.1 ²⁷⁷

²⁶⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente"*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

²⁶⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Información por entidad. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

²⁷⁰ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la pobreza*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

²⁷¹ Ídem.

²⁷² Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. *Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional*. Consultado el 16 de junio de 2016, en: http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf

²⁷³ Ídem. Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

²⁷⁴ Ídem.

²⁷⁵ Ídem.

²⁷⁶ Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior*. Consultado el 26 de julio de 2016, en: http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf

²⁷⁷ Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	Por edades ²⁷⁸ 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.
% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA	6.6% ²⁷⁹
RELIGIÓN	Católicos (92, 924,489) 82.9%; Pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4%, y; Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%. ²⁸⁰
GRUPOS ÉTNICOS	Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa ²⁸¹ : Baja California: Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. Campeche: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. Chiapas: Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques. Chihuahua: Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos. Coahuila: Kikapúes. Durango: Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos. Estado de México: Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas. Guanajuato: Chichimeca Jonaz. Guerrero: Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos. Hidalgo: Nahuas, Otomíes y Tepehuas. Jalisco: Huichol y Nahuas. Michoacán: Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes. Morelos: Nahuas. Nayarit: Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos. Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques. Puebla: Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas. Querétaro: Pames. Quintana Roo: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. San Luis Potosí: Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames. Sinaloa: Mayos.

²⁷⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁷⁹ Op. cit., http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁸⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Panorama de las religiones en México 2010. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/pa_nora_religion/religiones_2010.pdf

²⁸¹ Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Atlas de los pueblos indígenas. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	<p>Sonora: Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis. Tabasco: Chontales y Nahuas. Tamaulipas: Nahuas. Tlaxcala: Nahuas. Veracruz: Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas. Yucatán: Mayas.</p>																				
LENGUAS INDÍGENAS	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes²⁸²:</p> <table> <tr> <td>Náhuatl</td> <td>(2, Tzotzil (535,117); Chinanteco</td> </tr> <tr> <td>587,452);</td> <td>Totonaco (207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya (1, 500,441);</td> <td>(407,617); Mixe (194,845);</td> </tr> <tr> <td>Zapoteco (771,577);</td> <td>Mazahua Tarasco-Purépecha</td> </tr> <tr> <td>Mixteco (771,455);</td> <td>(336,546); (193,426);</td> </tr> <tr> <td>Otomí (623,121);</td> <td>Mazateco Tlapaneco</td> </tr> <tr> <td>Tzeltal (583,111);</td> <td>(336,158); (167,029).</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Chol (283,797);</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Huasteco</td> </tr> <tr> <td></td> <td>(237,876);</td> </tr> </table>	Náhuatl	(2, Tzotzil (535,117); Chinanteco	587,452);	Totonaco (207,643);	Maya (1, 500,441);	(407,617); Mixe (194,845);	Zapoteco (771,577);	Mazahua Tarasco-Purépecha	Mixteco (771,455);	(336,546); (193,426);	Otomí (623,121);	Mazateco Tlapaneco	Tzeltal (583,111);	(336,158); (167,029).		Chol (283,797);		Huasteco		(237,876);
Náhuatl	(2, Tzotzil (535,117); Chinanteco																				
587,452);	Totonaco (207,643);																				
Maya (1, 500,441);	(407,617); Mixe (194,845);																				
Zapoteco (771,577);	Mazahua Tarasco-Purépecha																				
Mixteco (771,455);	(336,546); (193,426);																				
Otomí (623,121);	Mazateco Tlapaneco																				
Tzeltal (583,111);	(336,158); (167,029).																				
	Chol (283,797);																				
	Huasteco																				
	(237,876);																				
RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL	<p>Países más poblados²⁸³:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. China (1, 373, 541,278). 2. India (1, 266, 883,598). 3. Estados Unidos (323, 995,528). 4. Indonesia (258, 316,051). 5. Brasil (205, 823,665). 6. Pakistán (201,995,540) 7. Nigeria (186, 053,386). 8. Bangladesh (171, 696,855). 9. Rusia (142, 355,415). 10. Japón (126, 702,133). 11. México (122,746,451)²⁸⁴. 																				
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO	<p>En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos²⁸⁵:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 																				

²⁸² Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

²⁸³ La información. Conozca los 10 países más poblados del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/ y United States. Census Bureau. Countries and Areas Ranked by Population: 2016. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

²⁸⁴ Op. cit., <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

²⁸⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 89. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

	<p>6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y;</p> <p>7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales;</p>
MEXICANOS EN EL MUNDO	<p>12, 009, 281 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.54% radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior²⁸⁶ además de Estados Unidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Canadá (118,249); 2. España (49,236); 3. Alemania (14,204); 4. Reino Unido (12,000); 5. Bolivia (8,691); 6. Argentina (6,139); 7. Países Bajos (5,548); 8. Costa Rica (5,252); 9. Chile (4,723), y; 10. Panamá (4,638).
VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)²⁸⁷:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (29,348). 2. Canadá (2,192). 3. España (2,180). 4. Francia (1,195). 5. Alemania (1,188). 6. Reino Unido (877). 7. Italia (407). 8. Suiza (351). 9. Australia (303). 10. Países Bajos (286).
REMESAS	<p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial:²⁸⁸</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. India (72 mil 178 millones de dólares=12.3%). 2. China (63 mil 938 millones de dólares=10.9%). 3. Filipinas (29 mil 665 millones de dólares=5.0%). 4. México (25 mil 689 millones de dólares=4.4%). 5. Francia (24 mil 414 millones de dólares=4.2%).
EMBAJADAS Y CONSULADOS	Representaciones diplomáticas en el exterior ²⁸⁹ :

²⁸⁶ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Mexicanos en el mundo. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

²⁸⁷ Instituto Federal Electoral. Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66

²⁸⁸ Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. Anuario de Migración y Remesas. México 2016. Consultado el 4 de julio de 2016, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf

²⁸⁹ Instituto Matías Romero. Infografías. 3. Diplomacia. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3

	<p>Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.</p>
<p>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p>	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor²⁹⁰:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951. • Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958. • Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002. • Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986. • Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948. • Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974. • Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947. • Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946. • Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.
<p>PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p>	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso²⁹¹:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944. • Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945. • Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.²⁹²

²⁹⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores. Búsqueda de Tratados. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

²⁹¹ Ídem.

²⁹² Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques". La Unión Interparlamentaria (UIP). Consultado el 26 de abril de 2016, en:

	<ul style="list-style-type: none"> • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.
EXTENSIÓN GEOGRÁFICA	1'964.375 Km ² .
FRONTERAS	3 175 km con Estados Unidos ; 956 km con Guatemala , y; 193 km con Belice ²⁹³ .
LÍNEAS COSTERAS	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. ²⁹⁴
PRINCIPALES RECURSOS NATURALES	<p>Recursos:²⁹⁵</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación potencial de energía eólica estimada en 40,268 mega watts. - Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts. - Generación potencial de energía geotérmica estimada en 10,664 mega watts. - Es el 12° productor mundial de alimentos. - Ocupa el primer lugar como exportador de café orgánico. - Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila, sandía y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.²⁹⁶ - Posee el 5° lugar a nivel mundial en producción de huevo, con 120 millones de huevos al día. - Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.²⁹⁷ - Onceavo productor de petróleo a nivel mundial. - Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita,

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

²⁹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cuéntame INGEI. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/vecinos.aspx?tema=T>

²⁹⁴ Ídem.

²⁹⁵ ProMéxico. Biodiversidad. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales y Presidencia de la República. México dobla su apuesta por el libre comercio. Consultado el 21 de febrero de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-dobla-su-apuesta-por-el-libre-comercio?idiom=es>

²⁹⁶ Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

²⁹⁷ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Diez países con mayor producción de plata. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro, entre otros.²⁹⁸

- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.²⁹⁹ En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.³⁰⁰

- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.³⁰¹

- Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.³⁰²

- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)³⁰³: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.

Datos de vehículos manufacturados en 2016:³⁰⁴

- Se produjeron 3,465,615 vehículos ligeros, para un crecimiento de 2.0% en comparación a las 3,399,076 unidades producidas en 2015.

- En diciembre de 2016 se exportaron 216,645 vehículos ligeros, mejor nivel de exportación para un mismo mes, mostrando un incremento de 4.8% en relación a los vehículos exportados en el mismo mes del año previo.

- Durante 2016, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 77.1% (2,133,724 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 8.9% (246,324 unidades), y en tercer lugar está la región de Latinoamérica con el 7.3% (202,306 unidades).

²⁹⁸ Secretaría de Economía. El sector minero-metalúrgico en México contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto nacional. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

²⁹⁹ Secretaría de Economía. Resumen de Indicadores Básicos de la Minería. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf

³⁰⁰ El Financiero. Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

³⁰¹ El Financiero. 5 productos en los que México es líder mundial. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

³⁰² Secretaría de Economía. ProMéxico. Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos. Consultado el 12 de septiembre de 2016, en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

³⁰³ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. Cifras de diciembre y acumulado 2014. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

³⁰⁴ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. Cifras de junio y primer semestre 2016. Consultado el 12 de junio de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

	<p>- La venta de vehículos ligeros a Estados Unidos (acumulado enero-junio) se compone por los siguientes países:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alemania: 700,934 unidades en 2015; 668,434 vehículos en 2016, con una variación de -4.6%. 2. Japón: 1,618,177 unidades en 2015; 1,624,522 vehículos en 2016, con una variación de 0.4%. 3. Corea del Sur: 906,960 unidades en 2015; 982,136 vehículos en 2016, con una variación de 8.3%. 4. México: 1,993,162 unidades en 2015; 2,133,724 vehículos en 2016, con una variación de 7.1%.
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	<p>32 Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p>
PRINCIPALES CIUDADES	<p>Ciudades y población en millones de habitantes: Ciudad de México (8, 918,653),³⁰⁵ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)³⁰⁶; Guadalajara (1, 460,148)³⁰⁷ y su zona metropolitana (4, 641,511)³⁰⁸ ; Monterrey (1, 135,512)³⁰⁹ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y; Puebla-Tlaxcala (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente)³¹⁰ con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437)³¹¹.</p>
PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS	<p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan 16:³¹²</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Altamira (Tamaulipas); 2. Coatzacoalcos 9. Progreso (Yucatán); <p>(Veracruz);</p>

³⁰⁵ El Financiero. En México viven casi 120 millones de personas: INEGI. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

³⁰⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

³⁰⁷ Unión Guanajuato. León ya es la cuarta ciudad más poblada de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

³⁰⁸ Jalisco Gobierno del Estado. Área Metropolitana de Guadalajara. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

³⁰⁹ Excelsior. Tópicos: Monterrey. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

³¹⁰ Op. cit., <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

³¹¹ Op. cit., Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

³¹² Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Puertos y Marina Mercante. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/>

	<p>3. Dos Bocas (Tabasco); 4. Ensenada (Baja California); 5. Guaymas (Sonora); 6. Lázaro Cárdenas (Michoacán); 7. Manzanillo (Colima); 8. Mazatlán (Sinaloa);</p> <p>10. Puerto Madero (Chiapas); 11. Puerto Vallarta (Jalisco); 12. Salina Cruz (Oaxaca); 13. Tampico (Tamaulipas); 14. Topolobampo (Sinaloa); 15. Tuxpan (Veracruz), y; 16. Veracruz.</p>
	<p>Los aeropuertos más activos son 7³¹³:</p> <p>1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM); 2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco); 3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo); 4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León);</p> <p>5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México); 6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y; 7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco).</p> <p>Actualmente, 73 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país³¹⁴.</p>
INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)	73,989.79 kilómetros. ³¹⁵
PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	1 billón 143 mil 793 millones de dólares, equivale a 19 billones 522 mil 652 millones de pesos. ³¹⁶
PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	9,318 dólares ³¹⁷ .

³¹³ Aerolíneas Mexicanas. Aeropuertos de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://aerolineasmexicanas.mx/informacion/aeropuertos-de-mexico>

³¹⁴ Presidencia de la República. México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

³¹⁵ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura Carretera. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

³¹⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Producto Interno Bruto al cuarto trimestre de 2016. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/default.aspx> y World Bank. Gross domestic product 2015. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

³¹⁷ Ídem.

CRECIMIENTO DEL ANUAL	PIB, %	%
		2.3% ³¹⁸ anual.
PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)		<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):³¹⁹</p> <p>Sector primario: 4.1% equivale a 731,854 millones de pesos (mp). Agricultura: 193,111 mp, cría de explotación de animales 205,147, aprovechamiento forestal 16,613, pesca, caza y captura 10,248, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 6,735.</p> <p>Sector secundario: 32.8% equivale a 5,779,188 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,364,385 mp, construcción 1,365,200, minería 754,329, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 295,274. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.9%, equipo de transporte 19.4%, industria química 8.1%, industria de las bebidas y el tabaco 5.4%, productos a base de minerales no metálicos 5.1%, equipo de computación, comunicación, medición 4.9%, maquinaria y equipo 4.3%, industria del plástico y del hule 3.3%, productos metálicos 3.3%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.2% y resto de actividades 14.8%.</p> <p>Sector terciario: 27.9% equivale a 4,930,622 millones de pesos (mp). Comercio 16.8% con 2,963,751 mp, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 11.6% con 2,045,427, transportes, correos y almacenamiento 6.7% con 1,190,438, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.6% con 816,629, servicios educativos 4.3% con 751,062, servicios financieros y de seguros 3.5% con 620,146 y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.4% con 594,264.</p>
	SALARIO MÍNIMO	
TASA DE INFLACIÓN		4.86% ³²¹
DEUDA PÚBLICA (% PIB)		50.5% ³²²

³¹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Consultado el 7 de febrero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibo/default.aspx>

³¹⁹ Ídem.

³²⁰ Tipo de cambio al 28 de marzo de 2017, 1 US\$=\$18.8661. SHCP. SALARIOS MÍNIMOS 2016. Consultado en misma fecha en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx

³²¹ Banco de México. Inflación. Consultado el 13 de marzo de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/inflacion.html>

³²² Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto trimestre 2016. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-11-informes-sobre-la-situacion-economica-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-cuarto-trimestre-2016>

DEUDA EXTERNA	183,183 millones de dólares. ³²³
DÉFICIT PÚBLICO	637,627 millones de pesos, equivalente al 3.5% del Producto Interno Bruto. ³²⁴
DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	3.37% ³²⁵
DESEMPLEO POR GÉNERO	3.92% en hombres y 4.14% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ³²⁶
PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 68.5% - Mujeres 33.5% ³²⁷ .
PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES	Estados Unidos de América 186,802.0 millones de dólares. China 69,987.8 millones de dólares. Japón 17,368.2 millones de dólares. ³²⁸
PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES	Estados Unidos de América 308,787.8 millones de dólares. Canadá 10,545.7 millones de dólares. China 4,885.1 millones de dólares. ³²⁹
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) ³³⁰ , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras ³³¹ : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) ³³² , petróleo crudo 5.9%.

³²³ Banco de México. Posición de deuda externa bruta. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Estadisticas_Oportunas_de_Finanzas_Publicas

³²⁴ Op. cit., <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

³²⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Tasa de desocupación nacional. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/iooe/iooe2017_01.pdf

³²⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Desocupación. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

³²⁷ Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

³²⁸ Secretaría de Economía. Importaciones Totales de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81865/Anual-Importa.pdf>

³²⁹ Secretaría de Economía. Exportaciones totales de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81866/Anual-Exporta.pdf>

³³⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Industria manufacturera. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

³³¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/terior/mensual/ece/bcmm.pdf

³³² Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/>

	agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. ³³³ Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras ³³⁴ : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)	Exportaciones: 29,770,295 millones de dólares; importaciones: 31,597,384 millones de dólares. ³³⁵
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) ³³⁶ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (21,039 mdd). 2. Japón (679 mdd). 3. Canadá (537 mdd). 4. Guatemala (334 mdd). 5. Venezuela (299 mdd). 6. Países Bajos (196 mdd). 7. Alemania (190 mdd). 8. Reino Unido (189 mdd). 9. España (164 mdd). 10. Colombia (137 mdd).
SALDO EN BALANZA COMERCIAL	-1,827,089 millones de dólares. ³³⁷
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	26,738.6 millones de dólares (2016). ³³⁸

³³³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

³³⁴ Op. cit., http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

³³⁵ Banco de México. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

³³⁶ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Conoce los 10 primeros socios comerciales de México. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

³³⁷ Op. cit., Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en:

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

³³⁸ Secretaría de Economía. México registró 26,738.6 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa de enero a diciembre de 2016. Consultado el 17 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/articulos/mexico-registro-26-738-6-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa-de-enero-a-diciembre-de-2016?idiom=es>

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)	2.7%. ³³⁹
GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB	5.3%. ³⁴⁰
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB	3.75%. ³⁴¹
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB	0.57%. ³⁴²
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	<p>Acuerdos y entrada en vigor:³⁴³</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994); 2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011); 3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999); 4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000); 5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000); 6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001); 7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013); 8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012); 9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012); 10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013); 11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015), y; 12. Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú. 6 de junio de 2012).

³³⁹ Banco de México. Datos Económicos y Financieros de México. Consultado el 25 de julio de 2016, en:

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

³⁴⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Salud. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

³⁴¹ Cámara de Diputados. "El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016". Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

³⁴² Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recibira-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

³⁴³ Secretaría de Economía. Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

RANKING ECONÓMICO	Principales economías (cifras en millones de dólares) ³⁴⁴ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (18,036,648). 2. China (11,007,721). 3. Japón (4,383,076). 4. Alemania (3,363,447). 5. Reino Unido (2,858,003). 6. Francia (2,418,836). 7. India (2,095,398). 8. Italia (1,821,497). 9. Brasil (1,774,725). 10. Canadá (1,550,537). 11. República de Corea (1,377,873). 12. Australia (1,339,141). 13. Rusia (1,331,208). 14. España (1,199,057). 15. México (1,143,793).
TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR	18.8661 pesos por unidad de dólar. ³⁴⁵
RESERVAS INTERNACIONALES	175 mil 014 millones de dólares. ³⁴⁶
COEFICIENTE GINI	51,1 ³⁴⁷ El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. ³⁴⁸
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.756, lugar 74. El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno ³⁴⁹ .
ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ	2º lugar, con puntuación de 40.7. El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. ³⁵⁰

³⁴⁴ World Bank. Gross domestic product 2015. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

³⁴⁵ Banco de México. Tipo de cambio peso/dólar. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

³⁴⁶ Banco de México. Principales indicadores. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/>

³⁴⁷ El Banco Mundial. Índice de Gini. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

³⁴⁸ Ídem.

³⁴⁹ United Nations Development Programme. Human Development Reports. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

³⁵⁰ Happy Planet Index. Mexico. Consultado el 2 de agosto de 2016, en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

<p>ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN</p>	<p>Lugar 69, con 64.06%.³⁵¹ Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural.³⁵²</p>
<p>ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16;</p>	<p>57, evaluado con 4.3.³⁵³ El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación.³⁵⁴</p>
<p>ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN</p>	<p>Lugar 61, con puntuación de 34.56. El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores.³⁵⁵ El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD.³⁵⁶</p>
<p>ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA</p>	<p>Lugar 93 con 6.79.³⁵⁷ El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el</p>

³⁵¹ The KOF Index of Globalization. 2016 KOF Index of Globalization. Consultado el 25 de julio de 2016, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2016/03/03/rankings_2016.pdf

³⁵² The KOF Index of Globalization. 2015 KOF Index of Globalization. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf

³⁵³ World Economic Forum. Competitiveness Rankings. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>

³⁵⁴ Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm

³⁵⁵ World Intellectual Property Organization. The Global Innovation Index 2016. Consultado el 9 de noviembre de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2016.pdf

³⁵⁶ World Intellectual Property Organization. The Global Innovation Index 2015. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf

³⁵⁷ CATO Institute. Economic Freedom of the World. Consultado el 17 de agosto de 2016, en: <http://www.cato.org/economic-freedom-world> y CATO Institute. Chapter 2 Country Data Tables. Consultado el 17 de agosto de 2016, en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-chapter-2-updated.pdf>

	comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios. ³⁵⁸
ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS	Lugar 47 con 72.29 de calificación (2017). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (Doing Business Index), es elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países. ³⁵⁹ Indicadores y lugares: ³⁶⁰ <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de empresas (93). 2. Permisos de construcción (83). 3. Obtención de electricidad (98). 4. Registro de la propiedad (101). 5. Obtención de crédito (5). 6. Protección a inversionistas minoritarios (53). 7. Pago de impuestos (114). 8. Comercio transfronterizo (61). 9. Cumplimiento de contratos (40). 10. Resolución de insolvencia (30).
EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)	3.9 ³⁶¹ .
RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo ³⁶² .
ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO	Lugar 71, con puntuación de 0.699. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) ³⁶³ . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre

³⁵⁸ CATO Institute. Executive Summary. Consultado el 17 de ago. de 16 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

³⁵⁹ Secretaría de Economía. El Banco Mundial presentó el Reporte “Doing Business 2017”. Consultado el 31 de octubre de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/prensa/el-banco-mundial-presento-el-reporte-doing-business-2017?hootPostID=a05207f9c1674aca469239a3d8c7fef9>

³⁶⁰ Ídem.

³⁶¹ El Banco Mundial. Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita). Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita). Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

³⁶² Transparency International. Corruption Perceptions Index 2015. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

³⁶³ World Economic Forum. Global Gender Gap Index 2015. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/rankings/>

	<p>mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general³⁶⁴.</p>
<p>UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO</p>	<p>Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo³⁶⁵: 128. Universidad Nacional Autónoma de México. 206. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares³⁶⁶:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Sao Paulo. 2. Universidad Estatal de Campinas. 3. Universidad Pontificia de Chile. 4. Universidad de Chile. 5. Universidad Federal de Río de Janeiro. 6. Universidad Católica Pontificia de Río de Janeiro. 7. Universidad Federal de Minas Gerais. 8. Instituto Tecnológico de Monterrey. 9. Universidad Autónoma de México. 10. Universidad de los Andes (Colombia).
<p>FORMA DE GOBIERNO</p>	<p>República representativa, democrática, laica y federal.³⁶⁷</p>
<p>PODER EJECUTIVO</p>	<p>Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple.³⁶⁸</p>
<p>MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL</p>	<p>Gabinete legal y ampliado³⁶⁹:</p> <p>Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González. Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Barrera Fortoul.</p>

³⁶⁴ World Economic Forum. 2015: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

³⁶⁵ QS Top Universities. QS World University Rankings 2016/2017 Consultado el 6 de septiembre de 2016, en: <http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2016>

³⁶⁶ El País. Brasil domina la lista de las 10 mejores universidades latinoamericanas. Consultado el 13 de julio de 2016, en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864_629900.html

³⁶⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 40. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

³⁶⁸ Embajada de México en Japón. Conoce México. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

³⁶⁹ Presidencia de la República. Gabinete Legal y Ampliado. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

GOBERNADORAS	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora ³⁷⁰ .
PODER LEGISLATIVO	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. ³⁷¹
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO	LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 81 son hombres y representan el 63.3%, mientras que 47 son mujeres y constituyen el 36.7% del total. ³⁷² En la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados 288 son parlamentarios y representan el 57.6%, mientras que 212 son parlamentarias y constituyen el 42.4% del total. ³⁷³
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES	Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República ³⁷⁴ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados ³⁷⁵ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.
PODER JUDICIAL	El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por ³⁷⁶ : La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito.

³⁷⁰ Conferencia Nacional de Gobernadores. Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas. Consultado el 6 de mayo de 2016, en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

³⁷¹ Op, cit., <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

³⁷² H. Senado de la República. Senadores. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> / H. Senado de la República. Senadoras. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M> y Excelsior. "Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo", 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

³⁷³ H. Cámara de Diputados. Álbum de Diputados Federales. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf

³⁷⁴ H. Senado de la República. Grupos Parlamentarios. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

³⁷⁵ H. Cámara de Diputados. Grupos Parlamentarios. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm

³⁷⁶ Suprema Corte de Justicia de la Nación. ¿Qué es la SCJN? Consultado el 25 de abril de 2016, en: https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx

	Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.
SISTEMA JURÍDICO	De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución ³⁷⁷ .
REFORMAS ESTRUCTURALES ³⁷⁸	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma educativa. 2. Reforma en materia de telecomunicaciones. 3. Reforma de competencia económica. 4. Reforma financiera. 5. Reforma hacendaria. 6. Reforma energética. 7. Reforma laboral. 8. Reforma para establecer el Código Nacional de Procedimientos Penales. 9. Reforma para crear la Ley de amparo. 10. Reforma política-electoral. 11. Reforma en materia de transparencia. 12. Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. 13. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	<p>Especies:³⁷⁹</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (<i>Tamandua mexicana</i>); 2. El armadillo de cola desnuda (<i>Cabassous centralis</i>); 3. El multicitado jaguar (<i>Panthera onca</i>); 4. El manatí (<i>Trichechus manatus</i>); 5. El mono araña (<i>Ateles geoffroyi</i>).
ESPECIES ENDÉMICAS	<p>Especies endémicas:³⁸⁰</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liebre de Tehuantepec (<i>Lepus flavigularis</i>); 2. Mapache de Cozumel (<i>Procyon pigmaeus</i>); 3. Murciélago platanero (<i>Musonycteris harrisoni</i>); 4. Vaquita marina (<i>Phocoena sinuatus</i>); 5. Zacatuche o teporingo (<i>Romerolagus diazi</i>); 6. Zorrillo pigmeo (<i>Spilogale pygmaea</i>).
RESERVAS DE LA BIOSFERA	<p>Reservas de la biosfera³⁸¹:</p> <p>Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora).</p>

³⁷⁷ Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. Panorama del Sistema Legal Mexicano. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

³⁷⁸ Gobierno de la República. Reformas en acción. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://reformas.gob.mx/> y Presidencia de la República. Reformas transformadoras. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <https://www.gob.mx/reformas-transformadoras#documentos>

³⁷⁹ México desconocido. Especies en peligro de extinción en México. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

³⁸⁰ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Especies endémicas. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

³⁸¹ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Reservas de la biosfera. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

	<p>Archipiélago de Revillagigedo (Colima). Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo). Banco Chinchorro (Quintana Roo). Barranca de Metztitlán (Hidalgo). Calakmul (Campeche). Chamela-Cuixmala (Jalisco). Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur). El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora). El Triunfo (Chiapas).</p>
<p>SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto³⁸²:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sian Ka'an - Bien Natural (Quintana Roo). • Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco - Bien Cultural (Ciudad de México). • Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán - Bien Cultural (Oaxaca). • Centro Histórico de Puebla - Bien Cultural (Puebla). • Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque - Bien Cultural (Chiapas). • Ciudad Prehispánica de Teotihuacán - Bien Cultural (Estado de México). • Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá - Bien Cultural (Yucatán). • Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes - Bien Cultural (Guanajuato). • Centro Histórico de Morelia - Bien Cultural (Michoacán). • Ciudad Prehispánica de El Tajín - Bien Cultural (Veracruz). • Santuario de Ballenas de El Vizcaíno - Bien Natural (Baja California Sur). • Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco - Bien Cultural (Baja California). • Centro Histórico de Zacatecas - Bien Cultural (Zacatecas). • Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl - Bien Cultural (Morelos y Puebla). • Zona de Monumentos Históricos de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro). • Ciudad Prehispánica de Uxmal - Bien Cultural (Yucatán). • Hospicio Cabañas, Guadalajara - Bien Cultural (Jalisco). • Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes - Bien Cultural (Chihuahua). • Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco - Bien Cultural (Morelos).

³⁸² Oficina de la UNESCO en México. Patrimonio mundial. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Properties inscribed on the World Heritage List (34). Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad Histórica Fortificada de Campeche - Bien Cultural (Campeche). • Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche - Bien Cultural (Campeche). • Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro - Bien Cultural (Querétaro). • Casa Estudio Luis Barragán - Bien Cultural (Ciudad de México). • Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila - Bien Cultural (Jalisco). • Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México - Bien Cultural (Ciudad de México). • Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit). • Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca - Bien Natural (estado de México y Michoacán). • Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco - Bien Cultural (Guanajuato). • Camino Real de Tierra Adentro - Bien Cultural (Norte de México) • Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca - Bien Cultural (Oaxaca). • Archipiélago de Revillagigedo - Bien Natural (Colima).³⁸³
<p>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción³⁸⁴:</p> <p>2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p> <p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.</p> <p>-La pirekua, canto tradicional de los purépechas.</p> <p>-Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo.</p> <p>2009.-La ceremonia ritual de los Voladores.</p> <p>-Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.</p> <p>2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p> <p>2016.-La charrería.</p>
<p>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</p>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San</p>

³⁸³ Oficina de la UNESCO en México. La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial. Consultado el 18 de julio de 2016, en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipiélago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEfl96M8

³⁸⁴ Oficina de la UNESCO en México. Patrimonio Inmaterial. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

	Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua. ³⁸⁵
TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)	32.1 millones ³⁸⁶ . Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales. ³⁸⁷ Origen y destino ³⁸⁸ : 8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.
RANKING MUNDIAL EN TURISMO	Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas) ³⁸⁹ : 1. Francia (83.7). 2. Estados Unidos (74.8). 3. España (65.0). 4. China (55.6). 5. Italia (48.6). 6. Turquía (39.8). 7. Alemania (33.0). 8. Reino Unido (32.6). 9. México (32.1). 10. Rusia (29.8).
PREMIOS NOBEL	Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982)). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995). ³⁹⁰
MEDALLISTAS OLÍMPICOS	Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas ³⁹¹ :

³⁸⁵ Alto nivel. Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

³⁸⁶ Presidencia de la República. Informa la OMT al Presidente Peña Nieto que de 2014 a 2015 México ascendió en captación de turistas y de divisas. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/informa-la-omt-al-presidente-pena-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas>

³⁸⁷ Presidencia de la República. México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

³⁸⁸ Secretaría de Turismo. Resultados de la Actividad Turística México, 2015. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

³⁸⁹ Secretaría de Turismo. Ranking Mundial del Turismo Internacional. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

³⁹⁰ Nobel UNAM. Premios Nobel Mexicanos. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

³⁹¹ Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. Medallistas. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. Medallistas Olímpicos

1900, París:

- Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo).

1932, Los Ángeles:

- Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo).
- Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro).

1936, Berlín:

- Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo).
- Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).
- Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).

1948, Londres:

- Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).
- Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).
- Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).
- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

1952, Helsinki:

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

1972, Múnich:

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

1976, Montreal:

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

1980, Moscú:

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Equestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Equestres).

1984, Los Ángeles:

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

1988, Seúl:

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

1992, Barcelona:

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

1996, Atlanta:

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

2000, Sídney:

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

2004, Atenas:

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

2008, Beijín:

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).

- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

2012, Londres:

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Fútbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata-Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

2016, Río de Janeiro:³⁹²

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata-Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).

³⁹² Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. Termina México en sitio 61 del medallero brasileño. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA³⁹³ NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

394



Ciudad capital: Berlín.³⁹⁵

Idiomas: Alemán.³⁹⁶

Religión: Principalmente el catolicismo y protestantes 34%, cada una.³⁹⁷

Gentilicio: Alemán/a.³⁹⁸

Comportamientos sociales: La sociedad alemana gusta del orden y la formalidad, por lo que un acercamiento bien planificado es altamente recomendable. Respetan a las personas mayores y se enorgullecen de sus hogares, ya que es el lugar donde uno puede relajarse y permitir que su individualismo brille. El tratamiento de cortesía de señorita ya no se utiliza, y ha sido sustituido por el de señora.³⁹⁹

Saludo: Consiste en un apretón de manos breve y firme con contacto visual. Los títulos son muy importantes y denotan respeto, por lo que es recomendable decir señor o señora, el título de la persona y su apellido. No se acostumbra acompañar el saludo de ningún otro tipo de contacto físico como un abrazo, una palmada en la mano, en la espalda o tomar el brazo.⁴⁰⁰

³⁹³ Alemania, disponible en: <https://www.countries-ofthe-world.com/flags-of-the-world.html>, consultado el 14/07/16

³⁹⁴ Idem.

³⁹⁵ Capital de Alemania, disponible en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ALEMANIA_FICHA%20PAIS.pdf, consultado el 14/07/16.

³⁹⁶ Idem.

³⁹⁷ Religión en Alemania, disponible: <http://www.commisceo-global.com/country-guides/germany-guide>, consultado el 21/10/16.

³⁹⁸ Gentilicios del mundo, disponible en: <https://www.saberespractico.com/gentilicios/gentilicios-de-todos-los-paises-del-mundo-orden-alfabetico/>, consultado el 14/07/16.

³⁹⁹ Cultura en Alemania, disponible en: <http://www.commisceo-global.com/country-guides/germany-guide>, consultado el 21/10/16.

⁴⁰⁰ Idem.

Puntualidad: Ser puntual dice mucho de una persona, indica que es seria, ordenada y educada. Es muy apreciado no llegar antes de la cita o tardar más de 15 minutos sin llamar por teléfono para que los anfitriones obren en consecuencia. Si la puntualidad es una regla básica de educación, también lo es no llegar con mucha anticipación.⁴⁰¹

Reuniones de trabajo: Las reuniones comienzan por la presentación de cada una de las personas. El anfitrión hace la presentación de las personas que lo acompañan por jerarquía de mayor a menor rango. Las reuniones son formales y el acceso al lugar de la reunión inicia con la persona mayor o de más alto rango, pues el sexo no suele ser un criterio selectivo a la hora de ceder el paso en el ámbito empresarial, si su edad y condición son más o menos equivalentes.⁴⁰²

Debe prepararse una agenda con los temas a tratar en cada reunión y atenerse estrictamente a ella. Al final de las reuniones, los alemanes suelen dar un pequeño golpe con los nudillos en la mesa para mostrar satisfacción por los acuerdos alcanzados. Si realizan este gesto, indica que las negociaciones han marchado bien.⁴⁰³

Vestimenta: La vestimenta debe ser formal y clásica. Los hombres visten trajes de colores oscuros o neutros, camisa y corbata. Las mujeres también suelen vestir de forma bastante clásica, vestidos o trajes de chaqueta de corte formal. Se recomienda no usar escotes pronunciados, faldas muy cortas o espaldas al aire y maquillaje discreto.⁴⁰⁴

Regalos: Se ofrecen con ambas manos. Son apreciados los que tienen que ver con el país de origen. También pueden ser chocolates o flores. No se recomiendan rosas rojas, ya que simbolizan intenciones románticas; ni claveles pues significan luto además de lirios o crisantemos que se utilizan en los funerales. Los regalos se abren generalmente cuando se reciben.⁴⁰⁵

Temas de género: Las mujeres en Alemania esperan igualdad en el trabajo, ya que en la actualidad ganan menos en promedio que los hombres.⁴⁰⁶ La promoción de la

⁴⁰¹ Idem.

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente todas las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.

⁴⁰² Cultura alemana, disponible en: https://www.protocolo.org/internacional/europa/reuniones_y_citas_de_negocio_en_alemania.html, consultado el 14/07/16

⁴⁰³ Reuniones de trabajo en Alemania, disponible en: <http://www.commisceo-global.com/country-guides/germany-guide>, consultado el 21/10/16.

⁴⁰⁴ Idem.

⁴⁰⁵ Idem.

⁴⁰⁶ Temas de género en Alemania, disponible en: <http://www.dw.com/en/women-in-germany-await-workplace-equality/a-19099867>, consultado el 21/10/16.



igualdad de género es una tarea transversal y que toca todos los ámbitos de la cooperación alemana para el desarrollo.⁴⁰⁷

Su parlamento se compone de 652 miembros de los cuales 241 son mujeres, lo que representa el 39.9%. La Dra. Angela Dorothea Merkel es la primera mujer en ocupar el cargo de Primera Ministro del Gobierno Alemán.⁴⁰⁸

⁴⁰⁷ Temas de género en Alemania, disponible en: http://www.bmz.de/en/what_we_do/issues/HumanRights/frauenrechte/deutsche_politik/, consultado el 21/10/16.

⁴⁰⁸ Parlamento Alemán, disponible en: <http://www.bundestag.de/en/members>, consultado el 21/10/16.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Ángela Soto Garcés
Gabriel Quezada Ortega

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, Ciudad de México.**

Tel. +52 (55) 51301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Marzo 2017